Instituto de Planeación, Estadística y Geografía

Despacho de la Dirección General
Oficio: IPLANEG/474/2019
Asunto: Atención escrito
Silao de la Victoria, Guanajuato
21 de mayo de 2019

LIC. JORGE ORTÍZ ORTEGA
Presidente Municipal de Moroleón
Presente

Con relación al número de oficio PMM/170/2019 mediante el que nos envía el Programa de Gobierno Municipal de Moroleón, muy atentamente le informo que, con base en el análisis realizado a dicho instrumento y de conformidad con el Informe de alineación del Programa de Gobierno Municipal, que el programa enviado a revisión **se encuentra alineado** con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato, 2040.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 14 y 15 fracción IX de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y las fracciones III y V del artículo 40 del Reglamento de dicha Ley, así como de las atribuciones establecidas en los artículos 17 y 18 fracción VI del Decreto Gubernativo número 148; y artículos 19 y 20 fracción X del Reglamento del Instituto de Planeación Estadística y Geografía.

Sin otro en particular, me es grato extenderle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JUAN PABLO LUNA MERCADO
DIRECTOR GENERAL

C. c. p. Lic. Esteban Ramírez Sánchez, Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.
Archivo.
JPLM/UPF/tefg

INFORME DE ALINEACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL

Observaciones emitidas con fundamento en los artículos 14 y 15, Fracción IX de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato (LPEG); el Art. 40, Fracción III y V del Reglamento de la LPEG (RLPEG); el Art. 102 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y la Guía Metodológica para la Elaboración de Programas de Gobierno Municipal, 2018-2021 emitida por el IPLANEG.

MUNICIPIO:	**Moroleón**
INSTRUMENTO:	**Programa de Gobierno Municipal**
FECHA DE RECIBIDO:	**13 de mayo de 2019**
No. OFICIO:	**PMM/170/2019**
FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME:	**16 de mayo de 2019**

OBSERVACIONES PARTICULARES A LA ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO ANALIZADO

Fundamento	*Apartados del Programa de Gobierno Municipal*	*¿Cumple?* *Sí*	*No*	*Observaciones*	*Recomendaciones*
Guía Metodológica	Índice	✓			
	I. Presentación	✓			
	II. Introducción	✓			
	III. Marco de referencia				
	1. Marco jurídico	✓			
	2. Alineación				
	a) Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS		✓	No contempla la alineación a nivel objetivo del instrumento de planeación.	Se recomienda desarrollar el apartado con base en la Guía Metodológica, detallando la alineación de **los objetivos** del Programa de Gobierno Municipal con los ODS.
RLPEG (Art. 40, Frac. V)	b) Objetivos y Estratégicas del Plan Estatal de Desarrollo	✓		**Se encuentra** alineado a nivel objetivo y estrategia	
LOMEG (Art. 102)	3. Participación del Órgano Municipal de Planeación (OMP), Dependencias y entidades municipales y el COPLADEM		✓	No se especifica la participación del COPLADEM.	Se recomienda integrar la participación del COPLADEM, para dar cumplimiento lo establecido en el artículo 102 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, que cita: "El Programa de Gobierno Municipal será elaborado por el organismo municipal de planeación, con la colaboración de las dependencias y entidades de la administración pública municipal y el **Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal...**"
Guía Metodológica	4. Participación de actores sociales	✓			

INFORME DE ALINEACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL

Observaciones emitidas con fundamento en los artículos 14 y 15, Fracción IX de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato (LPEG); el Art. 40, Fracción III y V del Reglamento de la LPEG (RLPEG); el Art. 102 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y la Guía Metodológica para la Elaboración de Programas de Gobierno Municipal, 2018-2021 emitida por el IPLANEG.

Guía Metodológica	IV. Mística de la administración municipal				
	1. Visión	✓			
	2. Misión	✓			
	3. Valores	✓			Se sugiere agregar la definición de los valores citados en el documento.
	V. Diagnóstico				
	1. Caracterización	✓			
LPEG (Art. 24 bis)	2. Diagnóstico estratégico	✓			
Guía Metodológica	VI. Planeación				
	1. Líneas estratégicas	✓			
LOMEG (Art. 102) LPEG (Art. 24 bis)	2. Objetivos	✓			
Guía Metodológica	3. Metas	✓			
LOMEG (Art. 102) LPEG (Art. 24 bis)	4. Estrategias	✓			
LPEG (Art. 24 bis)	5. Acciones	✓			
LPEG (Art. 24 bis)	6. Indicadores	✓			
LOMEG (Art. 102)	7. Programas derivados	✓			
Guía Metodológica	VII. Lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación	✓			
	Formato de edición.			Verificar ortografía del documento, entre ella en la Pág. 10 (encabezado de la segunda columna).	

INFORME DE ALINEACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL

Observaciones emitidas con fundamento en los artículos 14 y 15, Fracción IX de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato (LPEG); el Art. 40, Fracción III y V del Reglamento de la LPEG (RLPEG); el Art. 102 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y la Guía Metodológica para la Elaboración de Programas de Gobierno Municipal, 2018-2021 emitida por el IPLANEG.

DICTAMEN
Por lo anterior y con fundamento en el artículo 14 y 15 fracción IX de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y las fracciones III y V del artículo 40 del Reglamento de dicha Ley, se concluye que el Programa de Gobierno de Moroleón **se encuentra alineado** con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo, Guanajuato 2040.

REALIZÓ	SUPERVISÓ	AUTORIZÓ
L. A. Alejandro Luévano Peña	Lic. Elizabeth Falcón García	Arq. Ulises Pérez Fernández

MOROLEÓN AVANZA

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE MOROLEÓN, GUANAJUATO 2018-2021

Honorable Ayuntamiento
Constitucional del Municipio
de Moroleón, Guanajuato

Presentación

Mensaje del Presidente Municipal

En Moroleón, el Programa de Gobierno de la Administración 2018-2021, se construyó a partir de la visión de la continuidad y de la mano de la campaña político-electoral, a partir de ahí se comenzaron a integrar las propuestas ciudadanas que recogimos durante la campaña, en consultas con expertos quienes hicieron escuchar su voz y sus necesidades, y va de la mano con una visión humana y de cercanía con nuestra ciudadanía.

La construcción de este Programa se ha desarrollado a partir de un proceso virtuoso, en donde se identificaron las acciones que permitan **Seguir Avanzando** en el proceso evolutivo del municipio, para mejorar las condiciones de vida de los Moroleoneses, con la visión de Moroleón para los próximos años.

El Programa está constituido con 5 Dimensiones, Estrategias y Programas, mismas que con objetivos y acciones de manera transversal se realicen acciones multidisciplinarias, enfocadas en el bienestar de la ciudadanía.

La Administración que encabezo, tiene como compromiso fundamental, el servir, funcionar y trabajar de manera cabal, con convicción y un alto sentido de responsabilidad para continuar con la transformación de nuestro Moroleón, en un sitio en el que sintamos orgullo de vivir. En el que las personas se sientan seguras, incluidas y en paz, por un Moroleón mejor.

Seguimos Avanzando.

M. en A. P. Lic. Jorge Ortiz Ortega
Presidente Municipal de Moroleón, Guanajuato
2018- 2021

Administración Pública Municipal

M. en A. P. Lic. Jorge Ortiz Ortega

Presidente Municipal de Moroleón, Gto.

Lic. Azucena Tinoco Pérez
Síndico Municipal

Regidores del Honorable Ayuntamiento

C. Alfonso Guzmán Romero
Ing. José Luis Duran Castro
C. Luis Geovanni Zavala López
LAE. Gabriel García de Alba Ortiz
LDM. Diana Maribel Gaytán Álvarez
Lic. Lorena Zamudio Balcázar
LCI. Azeneth Guzmán Juárez
Ing. María Cristina Alvarado Belman
C.P. Josefina Espinoza Sandoval
Ing. Artemio Guzmán Zamudio

Secretario del H. Ayuntamiento
Prof. Jorge Luis López Zavala

Directores de las Dependencias Municipales

C.P. Rogelio Duran Tinoco
Tesorero Municipal
Lic. María de Jesús Zavala Gutiérrez
Contralora Municipal
Ing. Rigoberto Ortega Alvarado
Oficial Mayor
Ing. Arturo Hurtado García
Desarrollo Económico
Lic. José Eduardo Pizano Pantoja
Desarrollo Social
Ing. Miguel Ángel Guzmán Pérez
Desarrollo Urbano
Arq. Jorge Alberto Díaz Zamudio
Obras Públicas
C. Javier García Duran
Servicios Municipales
Prof. Gabriel Cerna Guzmán
Educación
LEM. Martin Guzmán González
Deportes
Lic. Fernando Villafuerte Zavala
Juzgado Administrativo
C. Raúl López Zavala
Medio Ambiente

Directores de las Paramunicipales

C.P. Julia Ortiz Ortega
DIF
LDG. José Antonio Pichardo Zavala
Casa de la Cultura
Ing. Daniel Raya Zamudio
IMPLAN
Ing. J. Jesús Esquipulas Pérez López
SMAPAM
C. Arturo Duran Ruiz
IMUVIM

Tabla de contenido

Introducción. 6
I. Marco de Referencia. 7
Marco Jurídico 7
Marco de planeación. 7
Participación social en el proceso de planeación 15
II. Diagnóstico. 18
II.1 Información General del Municipio de Moroleón. 18
II.2 Diagnostico por Dimensión. 27
Dimensión Seguridad. 27
Dimensión Economía. 29
Dimensión Desarrollo Humano y Social. 33
Dimensión Desarrollo Sustentable. 47
Dimensión Buen Gobierno. 51
II.3 Diagnóstico estratégico. 57
Dimensión Seguridad 58
Dimensión Desarrollo Económica. 60
Dimensión Humano y Social. 64
Dimensión Desarrollo Sustentable 68
Dimensión Buen Gobierno 72
III. Dimensiones, Estrategias y Programas Estratégicos. 76
Dimensión Seguridad 77
Dimensión Desarrollo Económico 80
Dimensión Humano Y Social 83
Dimensión Desarrollo Sustentable 86
Buen Gobierno 90
Programas Derivados 93
IV. Lineamientos Generales para la Instrumentación, Seguimiento y Evaluación del Programa de Gobierno Municipal de Moroleón, Guanajuato. 94
Bibliografía 105

Introducción.

El Programa de Gobierno Municipal define las estrategias a lograr en conjunto con la sociedad Moroleonés durante esta administración, y forma parte del Sistema Estatal de Planeación de Guanajuato y del Sistema Municipal de Planeación, estructura que permite tener claridad y congruencia entre los diferentes instrumentos de planeación para el desarrollo integral del estado y, en consecuencia, del municipio de Moroleón.

El instrumento se integra con las estrategias de los diferentes instrumentos superiores de planeación que tienen que ver con el territorio municipal de Moroleón, así como de la identificación de las problemáticas del entorno internacional, nacional y regional, complementadas con las demandas de la ciudadanía obtenidas por el Presidente Municipal durante su campaña y de las diferentes áreas que conforman la administración municipal.

Es importante mencionar que este instrumento de planeación se realiza bajo cinco dimensiones del desarrollo integral que son: Seguridad, Desarrollo Económico, Humano y Social, Desarrollo Sustentable y Buen Gobierno, bajo un enfoque de indicadores, que permitan establecer metas a lograr durante el periodo de la administración municipal, y que puedan servir de base para evaluar los logros del desarrollo integral del municipio de Moroleón, y determinando en su contenido, un Sistema para la Gestión por Resultados, que servirán de base a cada una de las áreas de la administración municipal para sus programas de actividades.

En los objetivos y estrategias del Programa de Gobierno Municipal, la participación ciudadana se ve necesaria y obligada para desarrollar acciones en conjunto con el gobierno municipal, de manera que permitan aumentar y exponenciar las fuerzas y fortalezas para transitar hacia un desarrollo integral del municipio en el menor tiempo posible.

I. Marco de Referencia.

Marco Jurídico

La elaboración del Programa de Gobierno se fundamenta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Guanajuato, la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, su reglamento y la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Respecto al marco federal, este Programa tiene su fundamentación en el artículo 26, inciso A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se señala que "El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación". (DOF 09-08-2012).

A nivel estatal, el Programa de Gobierno tiene su fundamento en el artículo 117, inciso II, fracción C de la **Constitución Política del Estado de Guanajuato**, donde se menciona entre otras, la facultad del Ayuntamiento para formular los Planes Municipales de Desarrollo, de conformidad con lo dispuesto por esta Constitución, así como participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. La **Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato** en sus artículos 102, 103, 105 y 107 y 24 de la **Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato**.

Se tiene también un Decreto de la zona metropolitana de Moroleón-Uriangato-Yuriria conformada desde el 5 de octubre del 2010.

Marco de planeación.

El Programa de Gobierno desde su diseño, se buscó la congruencia del mismo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (ODS), cuyo resultado es poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático sin que nadie que rezagado para el 2030.

En el ámbito estatal, se tomó en consideración la visión emanada de los instrumentos de planeación integral del desarrollo el Plan Estatal de Desarrollo, Guanajuato, Visión 2040, en sus cuatro dimensiones, Humano y Social, Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Territorio y Administración Pública y Estado de Derecho.

Grafico 1. Alineación del Programa de Gobierno Municipal, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Plan Estatal de Desarrollo y Programa Municipal de Desarrollo.

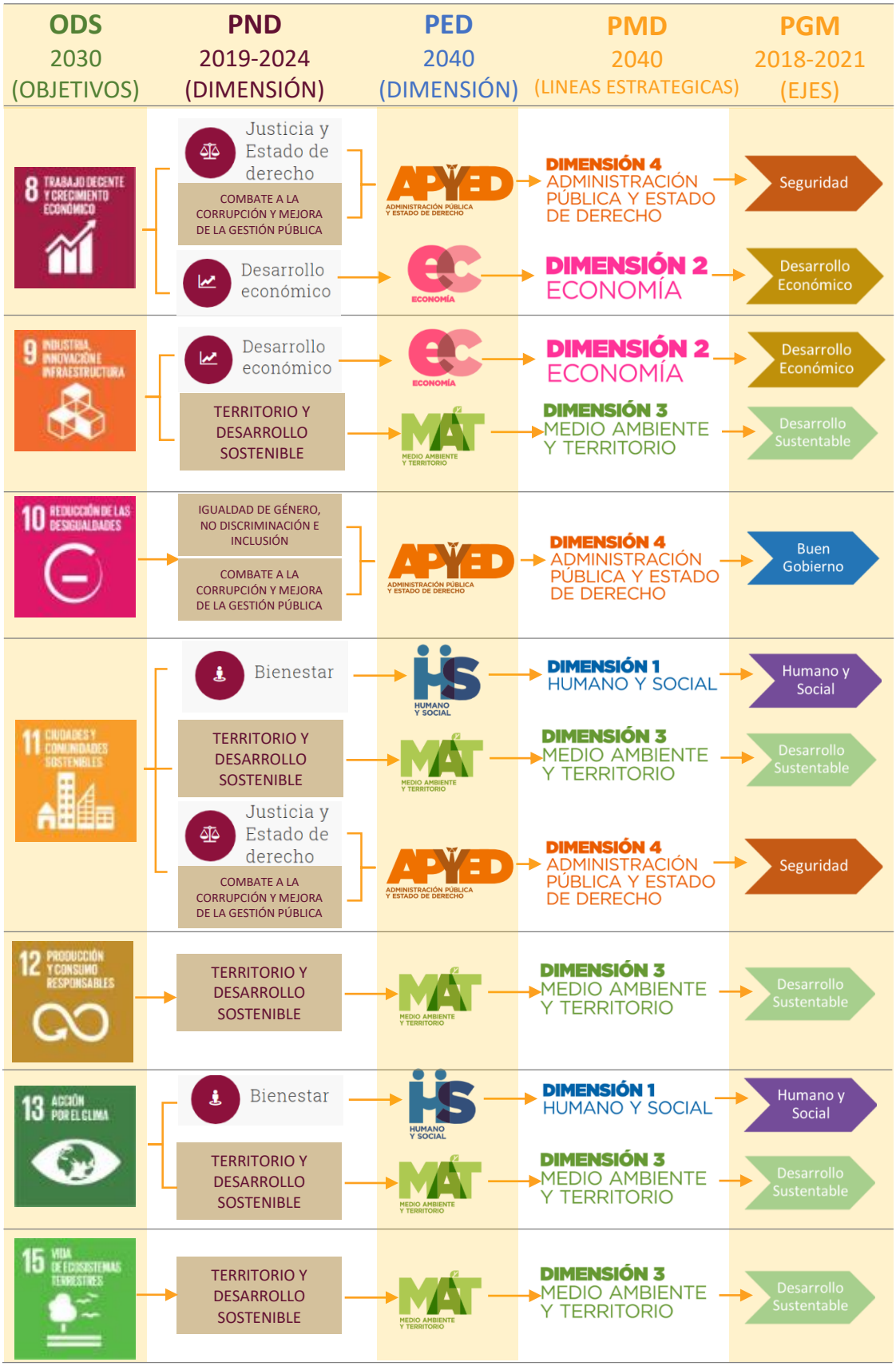
ODS
2030
(OBJETIVOS)
PND
2019-2024
(DIMENSIÓN)
PED
2040
(DIMENSIÓN)
PMD
2040
(LINEAS ESTRATEGICAS)
PGM
2018-2021
(EJES)
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
Justicia y Estado de derecho
COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
Desarrollo económico
APYED
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO
EC
ECONOMÍA
DIMENSIÓN 4
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO
DIMENSIÓN 2
ECONOMÍA
Seguridad
Desarrollo Económico
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Desarrollo económico
TERRITORIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE
EC
ECONOMÍA
MAT
MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO
DIMENSIÓN 2
ECONOMÍA
DIMENSIÓN 3
MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO
Desarrollo Económico
Desarrollo Sustentable
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
IGUALDAD DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN
COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
APYED
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO
DIMENSIÓN 4
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO
Buen Gobierno
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
Bienestar
TERRITORIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Justicia y Estado de derecho
COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
HS
HUMANO Y SOCIAL
MAT
MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO
APYED
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO
DIMENSIÓN 1
HUMANO Y SOCIAL
DIMENSIÓN 3
MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO
DIMENSIÓN 4
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO
Humano y Social
Desarrollo Sustentable
Seguridad
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
TERRITORIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE
MAT
MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO
DIMENSIÓN 3
MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO
Desarrollo Sustentable
13 ACCIÓN POR EL CLIMA
Bienestar
TERRITORIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE
HS
HUMANO Y SOCIAL
MAT
MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO
DIMENSIÓN 1
HUMANO Y SOCIAL
DIMENSIÓN 3
MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO
Humano y Social
Desarrollo Sustentable
15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
TERRITORIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE
MAT
MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO
DIMENSIÓN 3
MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO
Desarrollo Sustentable

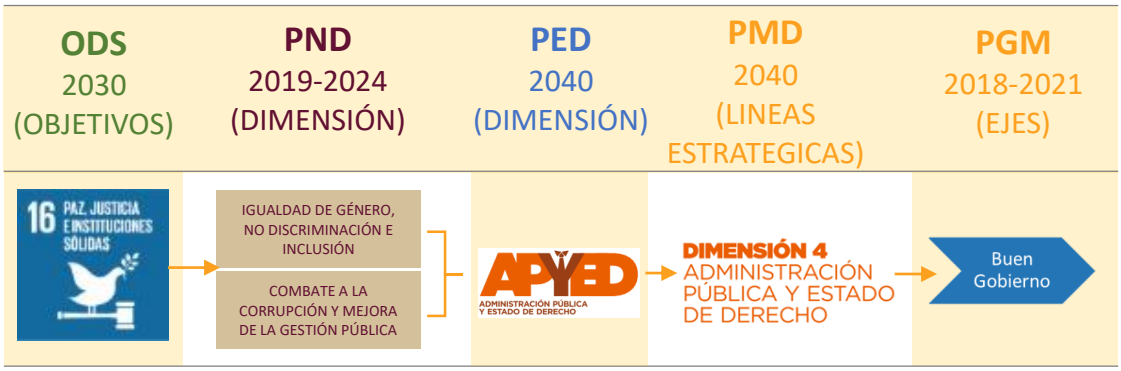

ODS= Objetivos de Desarrollo Sostenible.
PND= Plan Nacional de Desarrollo.
PED= Plan Estatal de Desarrollo.
PMD= Programa Municipal de Desarrollo.
PGM= Programa de Gobierno Municipal.

IMPLAN Moroleón, 2019, elaboración propia, con base en información de la Organización de las Naciones Unidas, Gobierno de la república, Gobierno del estado.

Tabla 1. Alineación de objetivos del PGM con el PED

ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGÍAS

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO							PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL	
DIMENSIÓN	N°	LÍNEA ESTRATÉGICA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Humana y Social	PED1.1	Bienestar Social.	PED1.1.2	Otorgar servicios de salud oportunos, con altos estándares de calidad y seguridad para las y los pacientes.	PED1.1.2.1	Consolidación de un sistema de salud universal con un enfoque participativo, preventivo, oportuno y de calidad	Generar un Desarrollo Social, Humano y Comunitario	Promover una cultura de salud
Humana y Social	PED1.1	Bienestar Social.	PED1.1.2	Otorgar servicios de salud oportunos, con altos estándares de calidad y seguridad para las y los pacientes.	PED1.1.2.3	Fortalecimiento de las unidades médicas con equipo y tecnología que permita prestar servicios con los más altos estándares de calidad	Generar un Desarrollo Social, Humano y Comunitario	Mejorar infraestructura centro gerontológico
Humana y Social	PED1.1	Bienestar Social.	PED1.1.3	Incrementar el acceso de las personas a una vivienda digna	PED1.1.3.1	Desarrollo y aplicación de esquemas accesibles, que permitan a las familias en condición de pobreza la adquisición o mejoramiento de su vivienda	Generar un Desarrollo Social, Humano y Comunitario	Mejorar vivienda en zona urbana y rural
Humana y Social	PED1.2	Educación para la Vida.	PED1.2.1	Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado	PED1.2.1.5	Fomento del involucramiento de los padres y madres de familia y de la sociedad en la tarea educativa	Impulsar a la población para un Moroleón Educado	Promover la lectura en la población
Humana y Social	PED1.2	Educación para la Vida.	PED1.2.3	Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	PED1.2.3.1	Apoyo a las mujeres y hombres guanajuatenses con talentos artísticos y a los públicos creadores y receptores que aseguren la gestión y conservación del patrimonio cultural	Impulsar a la población para un Moroleón Educado	Impulsar las actividades culturales
Humana y Social	PED1.2	Educación para la Vida.	PED1.2.3	Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	PED1.2.3.4	Promoción de la cultura física en todos los sectores de la población, para fomentar un estilo de vida saludable	Impulsar a la población para un Moroleón Educado	Aumentar el apoyo al deporte
Humana y Social	PED1.2	Educación para la Vida.	PED1.2.3	Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las	PED1.2.3.5	Fortalecimiento del deporte competitivo y de alto rendimiento	Impulsar a la población para un Moroleón Educado	Aumentar el apoyo al deporte

ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGÍAS

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO							PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL	
DIMENSIÓN	**N°**	**LÍNEA ESTRATÉGICA**	**N°**	**OBJETIVO**	**N°**	**ESTRATEGIA**	**OBJETIVO**	**ESTRATEGIA**
Humana y Social	PED1.3	Grupos de Atención Prioritaria.	PED1.3.1	Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.	PED1.3.1.6	Fomento de la inclusión y la participación de las personas migrantes y sus familias en el desarrollo político, social, económico y cultural de Guanajuato	Generar un Desarrollo Social, Humano y Comunitario	Promover apoyo a comunidades rurales
Económica	PED2.1	Empleo y Competitividad.	PED2.1.3	Impulsar la internacionalización de la economía guanajuatense.	PED2.1.3.2	Promoción focalizada de productos y servicios guanajuatenses en el exterior	Propiciar las condiciones para una diversificación económica	Vincular y promover el comercio a nivel local, regional y nacional
Económica	PED2.3	Turismo.	PED2.3.1	Consolidar el potencial turístico Guanajuato e impulsarlo a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional con posicionamiento internacional.	PED2.3.1.3	Incentivación a las inversiones, el capital y el financiamiento en el sector turismo	Mejorar la imagen para un Moroleón atractivo	Promover el turismo de compras
Económica	PED2.3	Turismo.	PED2.3.1	Consolidar el potencial turístico Guanajuato e impulsarlo a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional con posicionamiento internacional.	PED2.3.1.4	Impulso a la sostenibilidad de los destinos turísticos	Mejorar la imagen para un Moroleón atractivo	Mejorar la infraestructura del eco-turismo
Económica	PED2.5	Ciencia, Tecnología e Innovación.	PED2.5.1	Fortalecer el Sistema de Innovación del estado de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales.	PED2.5.1.1	Fortalecimiento del acceso al capital, al financiamiento y a la inversión pública y privada dirigidos a ciencia, tecnología e innovación	Propiciar las condiciones para una diversificación económica	Promover la creación de nuevas empresas y negocios
Económica	PED2.5	Ciencia, Tecnología e Innovación.	PED2.5.1	Fortalecer el Sistema de Innovación del estado de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales.	PED2.5.1.2	Generación de competencias y habilidades técnicas y gerenciales en el talento emprendedor, tecnológico, científico e innovador del estado en condiciones de igualdad	Propiciar las condiciones para una diversificación económica	Capacitar a las empresas y emprendedores
Medio Ambiente Territorio	y PED3.1	Medio Ambiente.	PED3.1.1	Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	PED3.1.1.1	Crecimiento y consolidación de la infraestructura hidráulica, para la captación y la distribución eficiente del agua	Aumentar la Infraestructura Verde de la ciudad	Mejorar las líneas de agua potable, alcantarillado y drenaje pluvial
Medio Ambiente Territorio	y PED3.1	Medio Ambiente.	PED3.1.1	Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	PED3.1.1.3	Fomento de una conciencia para el uso racional y sustentable del agua en los diversos sectores de la población	Aumentar la Infraestructura Verde de la ciudad	Educación ambiental en tema de residuos, agua y áreas naturales
Medio Ambiente Territorio	y PED3.1	Medio Ambiente.	PED3.1.1	Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	PED3.1.1.7	Protección de las zonas de recarga de los acuíferos	Aumentar la Infraestructura Verde de la ciudad	Aumentar la cobertura vegetal en zonas protegidas
Medio Ambiente Territorio	y PED3.2	Territorio.	PED3.2.1	Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	PED3.2.1.2	Gestión de los asentamientos humanos y centros de población y ordenamiento del territorio bajo los principios de inclusión, equidad y sostenibilidad, considerando las necesidades, condiciones e intereses específicos de mujeres y hombres	Crear las condiciones para un Territorio Sustentable	Fomentar la ciudad compacta
Medio Ambiente Territorio	y PED3.2	Territorio.	PED3.2.1	Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	PED3.2.1.5	Difusión y protección del patrimonio cultural, urbano y arquitectónico con enfoque incluyente	Crear las condiciones para un Territorio Sustentable	Regularizar la imagen urbana
Medio Ambiente Territorio	y PED3.2	Territorio.	PED3.2.2	Incrementar la cobertura, calidad, eficiencia y competitividad de la infraestructura del estado.	PED3.2.2.1	Consolidación de la infraestructura carretera como articuladora para el desarrollo al interior de la entidad y hacia el resto del país	Mejorar la conectividad e infraestructura urbana	Rehabilitación de vialidades
Medio Ambiente Territorio	y PED3.2	Territorio.	PED3.2.3	Asegurar una movilidad fluida, sostenible y segura para todas las y los guanajuatenses y visitantes de la entidad.	PED3.2.3.2	Implementación de un sistema de transporte multimodal, accesible, seguro y amigable con el medio ambiente	Promover una Movilidad inclusiva para todos	Construcción, rehabilitación y mejora de ciclovías
Medio Ambiente Territorio	y PED3.2	Territorio.	PED3.2.3	Asegurar una movilidad fluida, sostenible y segura para todas las y los guanajuatenses y visitantes de la entidad.	PED3.2.3.3	Fortalecimiento de la coordinación entre los tres niveles de gobierno para potenciar el crecimiento y la operación de los sistemas de transporte	Promover una Movilidad inclusiva para todos	Mejorar el sistema de transporte público

ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGÍAS

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO							PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL	
DIMENSIÓN	N°	LÍNEA ESTRATÉGICA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.1	Gobernanza.	PED4.1.1	Incrementar la eficiencia y eficacia del sector público estatal con el involucramiento corresponsable de la sociedad.	PED4.1.1.6	Mejora de los procesos gubernamentales mediante la desregulación y con el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación para que la ciudadanía cuente con servicios más accesibles, ágiles y efectivos.	Generar un Gobierno Eficiente	Simplificar procesos burocráticos
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.1	Gobernanza.	PED4.1.2	Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana al ciudadano, sin cabida para la corrupción	PED4.1.2.3	Fortalecimiento de la participación ciudadana mediante mecanismos ágiles y novedosos que posibiliten su involucramiento en las decisiones relacionadas con la transparencia y rendición de cuentas	Promover un Gobierno Abierto	Impulsar el dialogo con el público y los particulares
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.1	Gobernanza.	PED4.1.2	Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana al ciudadano, sin cabida para la corrupción	PED4.1.2.4	Capacitación permanentemente en temas de transparencia, ética, gobierno abierto y rendición de cuentas a todo el personal de la función pública	Generar un Gobierno Eficiente	Capacitar personal del gobierno municipal
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.1	Gobernanza.	PED4.1.2	Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana al ciudadano, sin cabida para la corrupción	PED4.1.2.5	Desarrollo de mecanismos más amplios y diversos para la difusión de información acerca de la situación financiera, trámites, servicios y resultados de la acción gubernamental	Promover un Gobierno Abierto	Difundir las acciones gubernamentales
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.1	Gobernanza.	PED4.1.3	Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales y estatales para que su actuación se conduzca apegada a procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.	PED4.1.3.3	Impulso a la participación ciudadana: Impulso a la participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales, generando alianzas mediante organismos de planeación municipal con igualdad de participación de mujeres y hombres	Promover un Gobierno Abierto	Impulsar el dialogo con el público y los particulares
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.2	Seguridad y Justicia.	PED4.2.1	Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guanajuatenses.	PED4.2.1.6	Participación ciudadadana en el diseño, el desarrollo y la evaluación de las políticas públicas en materia de salud.	Asegurar las condiciones para un entorno seguro en la ciudad	Elaborar políticas públicas sobre seguridad
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.2	Seguridad y Justicia.	PED4.2.2	Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal	PED4.2.2.1	Fortalecimiento de la autonomía de todos los órganos de procuración, defensoría y jurisdiccionales como medio para garantizar que la aplicación de la justicia sea imparcial, incluyente y con perspectiva de género.	Generar una cultura de la paz entre la ciudadanía de Moroleón	Mejorar la infraestructura operativa
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.2	Seguridad y Justicia.	PED4.2.2	Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal	PED4.2.2.2	Fortalecimiento de la infraestructura, el equipo tecnológico y los recursos de las instituciones encargadas de operar el sistema de justicia penal	Generar una cultura de la paz entre la ciudadanía de Moroleón	Adquirir equipos y tecnologías para Policía, Movilidad, Protección Civil y 911

Fuente: elaborado por implan (2019)

Participantes del proceso de elaboración

La elaboración del Programa de Gobierno Municipal fue a través del Instituto Municipal de Planeación de Moroleón, con la participación de las diferentes dependencias de la administración pública municipal, cada una en el ámbito de sus respectivas atribuciones.

Tabla 2. Moroleón. Evolución de la población, 1990-2010.

Unidad responsable	Clave de UR
Ayuntamiento (Sindico y Regidores)	AYTO
Secretaría del Ayuntamiento	SA
Secretaría Particular	SP
Dirección de Seguridad Pública Municipal	SPM
Tesorería Municipal	TM
Oficialía Mayor	OM
Contraloría Municipal	CM
Dirección de Obra Publica	OP
Dirección de Desarrollo Social	DS
Dirección Económico y Turismo	DET
Dirección de Servicios Públicos	DSP
Dirección de Educación	DE
Dirección de Deportes	DD
Dirección de Medio Ambiente	DMA
Dirección de Desarrollo Urbano	DDU
Juzgado Administrativo	JA
Jefatura de Movilidad	MOV
Jefatura de Protección Civil	PC
Jefatura de Central de Emergencias 911	911
Jefatura de Desarrollo Rural	DR
Jefatura de Asesoría Jurídica	AJ
Jefatura de Catastro	CAT

Jefatura de Impuesto Predial	IP
Jefatura de Fiscalización	FI
Jefatura de Instituto de la Mujer	IMUM
Jefatura de Archivo Histórico	AH
Enlace de Secretaria de Relacione Exteriores	SRE
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	DIF
Instituto Municipal de Vivienda de Moroleón (IMUVIM)	IMUVIM
Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Moroleón (SMAPAM)	SMAPAM
Instituto Municipal de Planeación de Moroleón (IMPLAN)	IMPLAN
Casa de la Cultura Moroleón	CCM
Patronato de la Feria de Moroleón	PFM

Participación social en el proceso de planeación

Para la elaboración del Programa de Gobierno Municipal se generaron espacios para contar con la participación social de la ciudadanía, donde se invitaron a los vecinos a participar, se buscaron identificar los aspectos positivos, negativos y oportunidades de diversos indicadores que conforman el municipio.
Se coordinaron equipos de trabajo integrados por representantes de la sociedad organizada de los distintos sectores del municipio se realizaron reuniones y talleres de participación.

Visión del municipio de Moroleón.

Generar calidad de vida y bienestar de los habitantes del municipio, a través de cobertura, servicios y equipamiento de nivel regional y sobretodo, con un elevado nivel de educación de su población.

Contar con seguridad pública, instituciones públicas confiables y responsables, brinda finanzas sanas, funcionarios capacitados, y ciudadanos corresponsables de su desarrollo.

Lograr consolidado y desarrollado el municipio en las actividades relacionadas con la cadena fibras-textil-vestido, además de lograr algunos niveles de innovación, diseño e investigación y desarrollo tecnológico.

El Municipio contribuye al progreso y desarrollo de la Zona Metropolitana, y la conservación de los recursos naturales existentes en su territorio.

Grafico 2.

IMPLAN, 2018, con base en información del Plan Municipal de Desarrollo Moroleón, Gto. 2040.

Misión

La misión del gobierno municipal es realizar estrategias y acciones para lograr calidad, bienestar para sus habitantes, mantener el orden y generar las condiciones de seguridad pública, así como defender los derechos de sus ciudadanos y contar con desarrollo económico y sustentable para beneficio de los habitantes de Moroleón.

Valores:

1. Competitividad
2. Convivencia sana y en paz
3. Honestidad
4. Tolerancia
5. Limpieza
6. Ordenado
7. Responsabilidad
8. Superación
9. Perseverancia
10. Orgulloso de su identidad

II. Diagnóstico.

En este apartado se presentan las principales características sociales, económicas, urbanas, territoriales, ambientales y administrativas que presenta el municipio de Moroleón, donde primero se plasman las características generales del municipio, para después hacer una caracterización con el estado actual de los principales componentes del desarrollo municipal, para luego presentar el diagnóstico estratégico, que consiste en una análisis más complejo donde se incorporan factores que afectan el desarrollo del municipio, seleccionando los más relevantes que puedan ser atacados durante esta administración y que en sus efectos de actuación, puedan desplegar círculos virtuosos de soluciones hacia los problemas identificados.

II.1 Información General del Municipio de Moroleón.

Localización geográfica.

El municipio de Moroleón se localiza al sur del Estado de Guanajuato, comprende el 0.52% de su territorio, pertenece a la Región IV Sur y Subregión 9 dentro de la integración regional establecida en el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato (*DOF, 17 agosto 2012*): Colinda al norte con Yuriria y Uriangato; al este con el municipio de Uriangato y el Estado de Michoacán de Ocampo; al sur con el Estado de Michoacán de Ocampo; al oeste con Yuriria.

Gráfico 3. Moroleón. Localización ámbito estatal, regional y subregional, 2015.

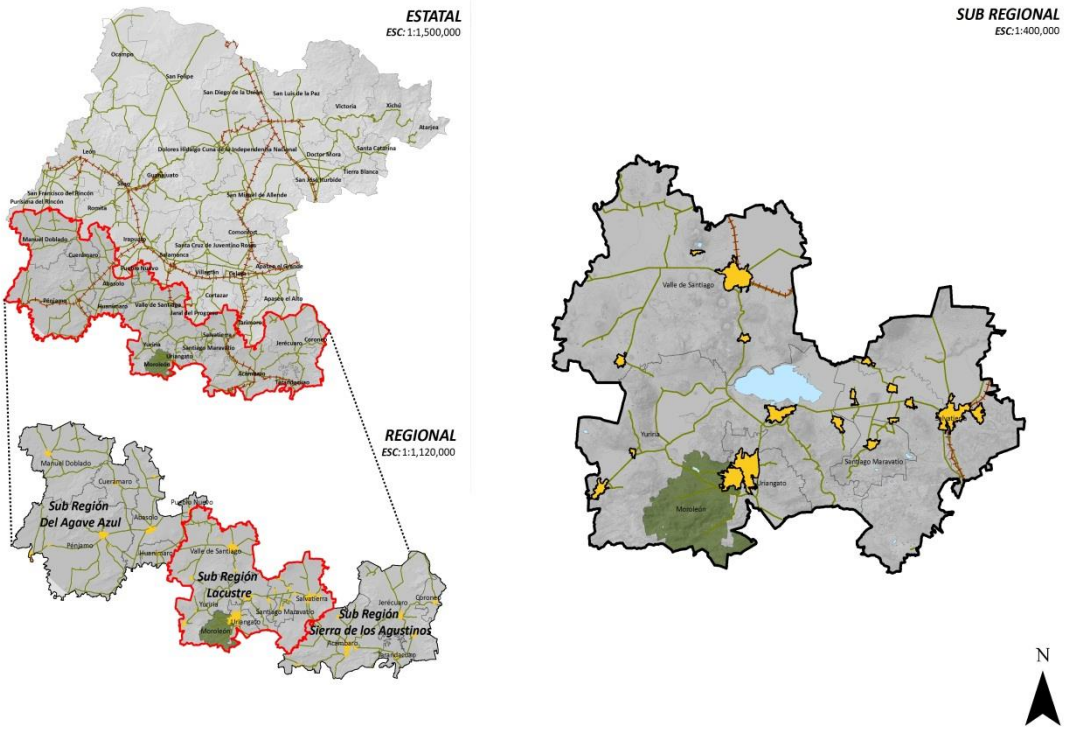

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI. Marco Geoestadístico Municipal, 2010.

Extensión territorial.
El Municipio de Moroleón tiene una extensión superficial de 180.63 km[21]. Y sus coordenadas son de Latitud 20°10’ Latitud Norte 20° 10’ Latitud Sur 1.5. Longitud 101° 09’ Longitud Este 101° 20’ Longitud Oeste. Con un promedio de 1968.19 msnm de altitud.

Medio físico natural.
Los recursos naturales y humanos con que cuenta el municipio son factores fundamentales para su desarrollo económico y social, por ello, a continuación, se describen brevemente dos de las características existentes en el medio físico natural del municipio consideradas como relevantes; la fisiografía y usos de suelo.

Fisiografía.
Moroleón se encuentra dentro de la provincia Eje Neovolcánico (100%) y de la subprovincia: Sierras y Bajíos Michoacanos (100%). El sistema de topoformas del municipio está compuesto por; Sierra con laderas de escarpa de falla (63.1%); Sierra volcánica de laderas tendidas con lomerío (25.2%); Lomerío de tobas (9.7%) y Llanura (2%).

Gráfico 4. Moroleón. Características fisiográficas, 2015.

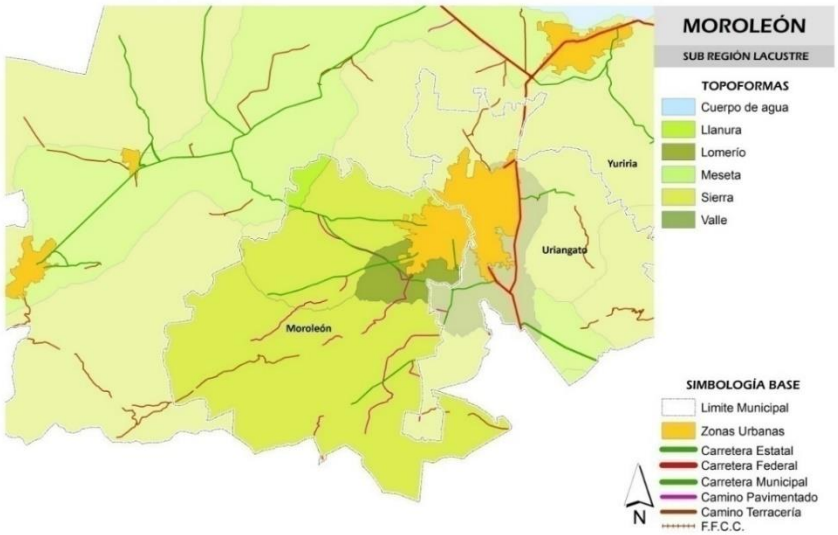

Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica, 1:1 000 000, serie

Usos de suelo y vegetación.
El uso de su suelo agrícola representa un 59.9% de la superficie municipal, el área de selva baja caducifolia 12.7%, el bosque de Encino 11.5%, el bosque de Pino 0.6%, el área de pastizal inducido un 10.7%, la zona urbana un 4.2%, y los cuerpos de agua representan un 0.3%.

[1] H. Ayuntamiento de Moroleón, Gto.

Gráfico 5. Moroleón. Uso de Suelo y Vegetación, 2015.

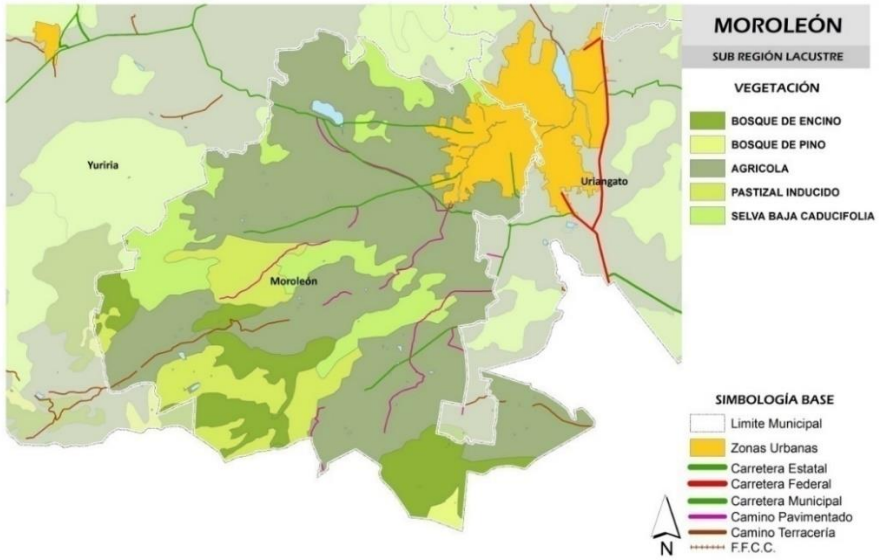

Fuente: INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso de Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000.

Regionalización municipal.

La delimitación geográfica que se ha realizado en consideración de elementos comunes, económicos, sociales, culturales, geográficos, administrativos y/o políticos, que permite constituir un marco adecuado para la adopción de decisiones que promuevan el desarrollo del país dentro del proceso de planeación, ya que implica la división de un territorio en áreas menores con características comunes y representa una herramienta metodológica básica en la planeación ambiental, pues permite el conocimiento de los recursos para su manejo adecuado.

Es así como de acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda 2010 del INEGI, la población asentada en el municipio de Moroleón es de 49,364 habitantes, lo que representa el 0.9% de la población Estatal, el 5.3% de la Región IV Sur y el 11.6% de la Subregión 9.

Tabla 3. Moroleón. Evolución de la población, 1990-2010.

Ámbito territorial	Población total				
	1990	1995	2000	2005	2010
Estado de Guanajuato	**3,892,593**	**4,406,568**	**4,663,032**	**4,893,812**	**5,486,372**
Región IV. Sur	895,824	904,222	911,901	860,873	937,434
Subregión 9	411,253	409,109	406,413	390,020	424,233
Moroleón	48,191	47,154	47,132	46,751	49,364

Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2010; Conteos de Población y Vivienda, 1995 y 2005.

En 2015, la Zona Metropolitana de Moroleón-Uriangato registro una población de 113,138 habitantes, mismos que se encuentran distribuidos en Moroleón con 50,377 habitantes y

Uriangato con 62,761 habitantes[2], la cual ubica a nuestra zona metropolitana en el lugar número 59 de las 59 que existen en la República Mexicana.

Dinámica poblacional

En el municipio de Moroleón se estima para el 2018 una población de 51,494 habitantes, 0.9 % de la población estatal, según proyecciones de población de Conapo, el 52.9 % son mujeres. Para el 2021 serán 51,996.

Estructura poblacional

En su estructura de la población el 25.1 % son niños de 0 a 14 años, 23.2 % jóvenes de 15 a 29 años, el 41.7 % son adultos de 30 a 64 años y un 10.1 % de personas adultas mayores de 65 años o más.

Gráfica 6. Moroleón. Pirámide de Población, 1990-2015.

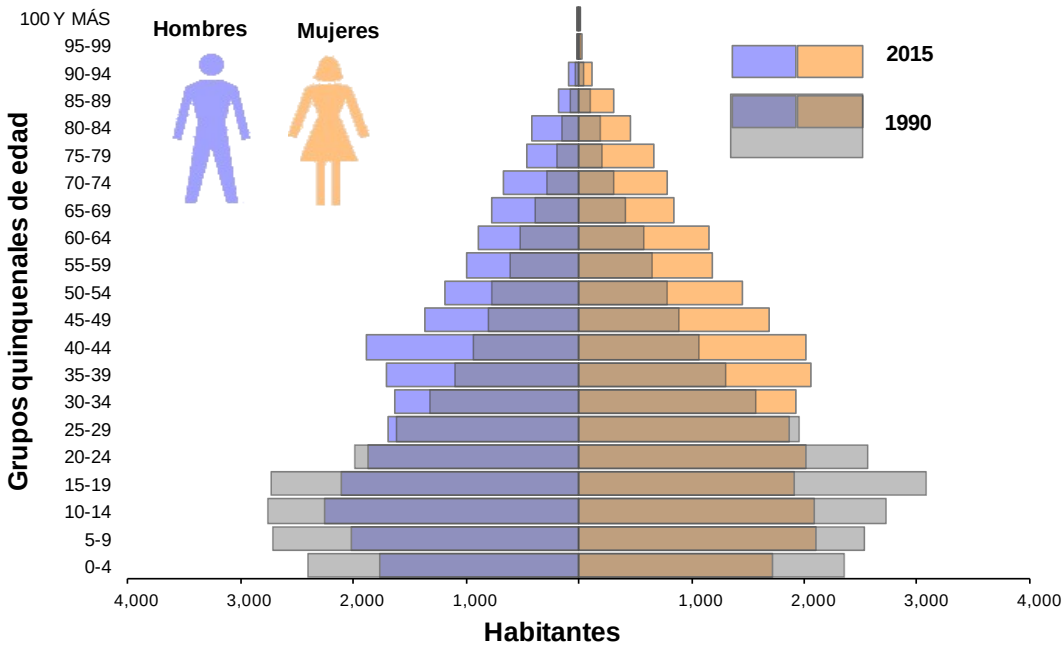

[2] Encuesta Intercensal INEGI 2015.

Grafico 7. Composición por edad y sexo.

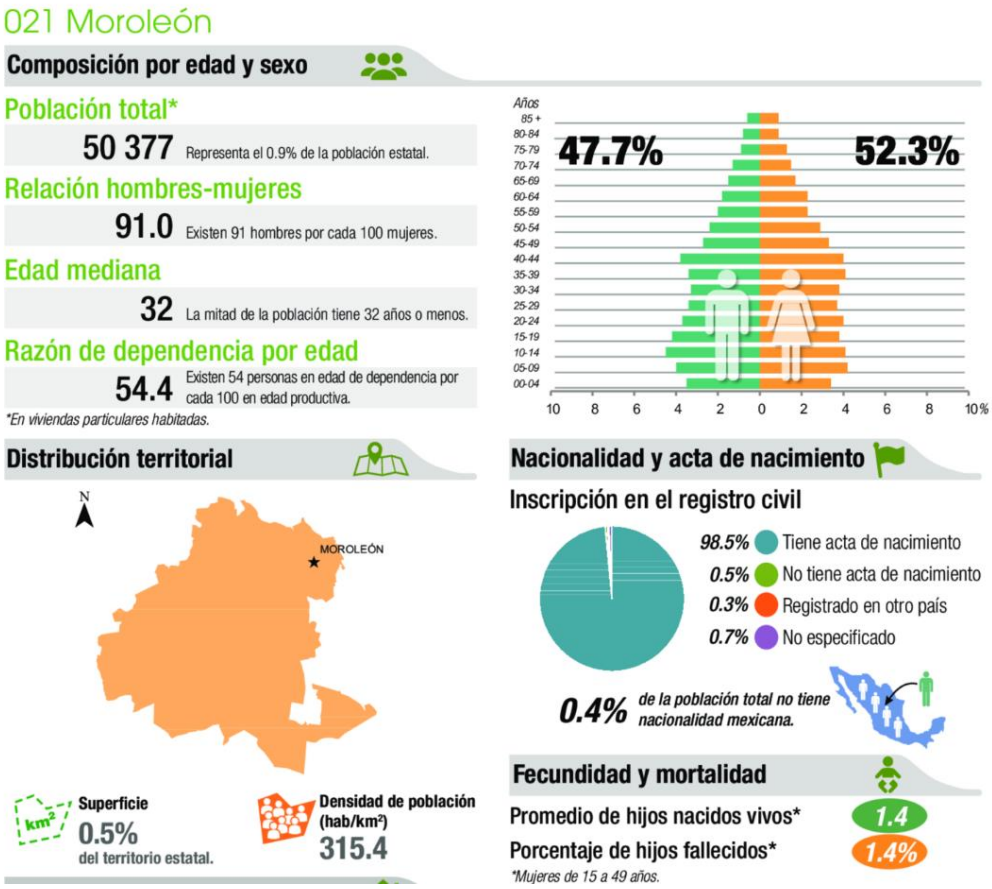

Fuente: INEGI. Panorama sociodemográfico de Guanajuato 2015-2016.

Población total urbana y rural.

Se encuentra actualmente dividido el municipio de Moroleón en una cabecera municipal que lleva por nombre el mismo del municipio y 40 localidades[3]. Lo anterior, debido a que el crecimiento de la mancha urbana ha ido absorbiendo e integrando dentro de sí a las comunidades más cercanas a la ciudad. Las principales localidades son La Ordeña, Piñícuaro, El Salto, el Fraccionamiento Rinconadas del Bosque y la cabecera municipal Moroleón.

La cabecera municipal cuenta con la mayor concentración de población, el 87.51% vive en la cabecera municipal, las comunidades rurales no rebasan las mil personas en cada una de ellas. La Ordeña cuenta con una población de 554 habitantes que representa el 1.12 % de la población total municipal, Piñícuaro con 1,026 habitantes, El Salto con 676 y La Ordeña cuenta con una población de 554 habitantes; las comunidades con menos habitantes son Las Peñas con 89 y Pamaseo con 77. Destaca el caso del Fraccionamiento Rinconadas del Bosque con 1,044 habitantes, que si bien, no se considera una localidad, tiene más habitantes que las localidades rurales separadas del municipio.

[3] Información de acuerdo a INEGI, el Municipio solamente reconoce 16 comunidades rurales.

Densidad de población.

La cabecera municipal es considerada una localidad urbana al contar con una población de 43,200 habitantes. El municipio presenta una densidad de población de 315.4 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que el estado es de 180.8 habitantes por kilómetro cuadrado.

La relación hombres-mujeres es de 91.0, es decir hay 91 hombres por cada 100 mujeres y la edad mediana de la población es de 32 años, lo que representa que la mitad de la población tiene 32 años o menos. La razón de dependencia es de 54.4, lo que quiere decir que por cada 100 personas en edad productiva (15 a 64 años) hay 54 en edad de dependencia –menores de 15 años o mayores de 64 años-.

A nivel estatal se estima que la esperanza de vida al 2030 alcance los 79.8 años -77.5 años para los hombres y 82 años para las mujeres-(CONAPO,2012), y que en el futuro se dé el paso hacia un envejecimiento demográfico con un progresivo angostamiento de la base de la pirámide de edades y el desplazamiento de las generaciones más numerosas hacia las edades activas -fenómeno llamado “bono demográfico”- y los grupos de mayor edad, ésta fenómeno está presente en Moroleón tal y como se puede observar en la siguiente tabla al comparar la población por grupos quinquenales de edad correspondiente a los años 2000 y 2010, donde la población perteneciente a los grupos de edad ubicados de 0 a 29 años ha disminuido en un periodo de 10 años, mientras que la población de los grupos de edad a partir de los 30 años presentaron crecimiento. Esto abre para el municipio la oportunidad de tener una mayor cantidad de mano de obra y un alto potencial de ahorro, pero además trae consigo retos, particularmente en materia geriátrica y gerontológica.

Tabla 4. Moroleón. Población por grupos quinquenales de edad, 2000-2010.

Grupos	Guanajuato		Moroleón	
Años	2000	2010	2000	2010
Total	4,663,032	5,486,372	47,132	49,364
De 0 a 4 años	564,593	547,466	4,552	3,978
De 5 a 9 años	582,207	579,121	4,757	4,362
De 10 a 14 años	560,147	580,600	4,757	4,327
De 15 a 19 años	501,053	570,965	4,537	4,319
De 20 a 24 años	435,713	493,167	4,344	3,959
De 25 a 29 años	371,568	425,291	4,214	3,682
De 30 a 34 años	322,249	407,712	3,577	3,751
De 35 a 39 años	280,637	387,687	3,262	3,966
De 40 a 44 años	229,441	324,654	2,627	3,214
De 45 a 49 años	177,786	266,465	2,061	2,729
De 50 a 54 años	146,282	225,760	1,791	2,338
De 55 a 59 años	111,802	174,400	1,492	1,906
De 60 a 64 años	98,676	140,229	1,346	1,701
De 65 a 69 años	76,586	105,229	1,171	1,302
De 70 a 74 años	62,089	86,650	938	1,150
De 75 y más años	93,714	139,823	1,330	2,087

Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda, 2000 y 2010.

Grafico 8. Municipios con mayor edad mediana de la población

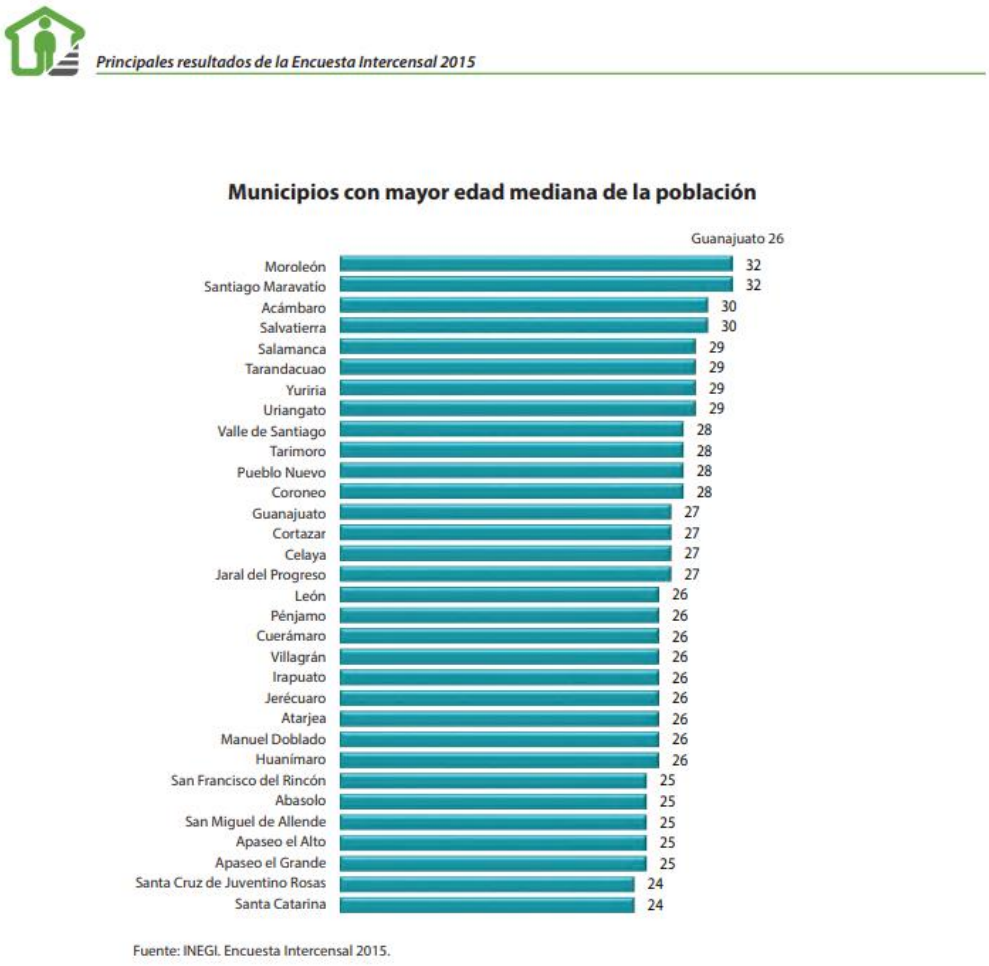

Tabla 5. Población

Hogares censales

Hogares censales	Total
Total	12,880
Población en hogares censales	48,677

Nota: Hogares es una aproximación al concepto de número de familias.

Situación conyugal

Población con 12 años y más	Total	Porcentaje
Población especifica situación conyugal	38,639	100%
Soltera o nunca unida	12,830	33%
Casada o unida	22,429	58%
Que estuvo casada o unida	3,380	9%

Fecundidad

Población	Total	Porcentaje
Población femenina de 12 años o más	20,783	100%
Población femenina de 15 a 49 años	13,795	66%
Promedio de hijos nacidos vivos [2]	2.33	

[2] Resultado de dividir el total de hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 o más años de edad, entre el total de mujeres del mismo grupo de edad. Excluye a las mujeres que no especificaron el número de hijos.

Migración

Población	Total	Porcentaje	Hombre	Mujer
Total especifica nacimiento	48,111	100%	22,646	25,465
Nacida en la entidad	42,077	87%	19,746	22,331
Nacida en otra entidad	6,034	13%	2,900	3,134
Población de 5 años y más	**Total**	**Porcentaje**	**Hombre**	**Mujer**
Total especifica residente	43,901	100%	20,392	23,509
Residente en la entidad en junio de 2005	43,087	98%	19,987	23,100
Residente en otra entidad en junio de 2005	814	2%	405	409

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Discapacidad

Población	Total	Porcentaje
Con limitación en la actividad	2,445	5.0%
Para caminar o moverse, subir o bajar	1,461	3.0%
Para ver, aun usando lentes	628	1.3%
Para hablar, comunicarse o conversar	165	0.3%
Para escuchar	270	0.5%
Para vestirse, bañarse o comer	149	0.3%
	87	0.2%
Para poner atención o aprender cosas sencillas		
Mental	268	0.5%
Sin limitación en la actividad	46,138	93.5%

Nota: La suma en porcentaje pudiera ser más del 100% debido a que una persona tendría más de una limitación.[4]

[4] IPLANEG, Autoridades Electas 2018-2021, Moroleón

Grafico 9. Marginación

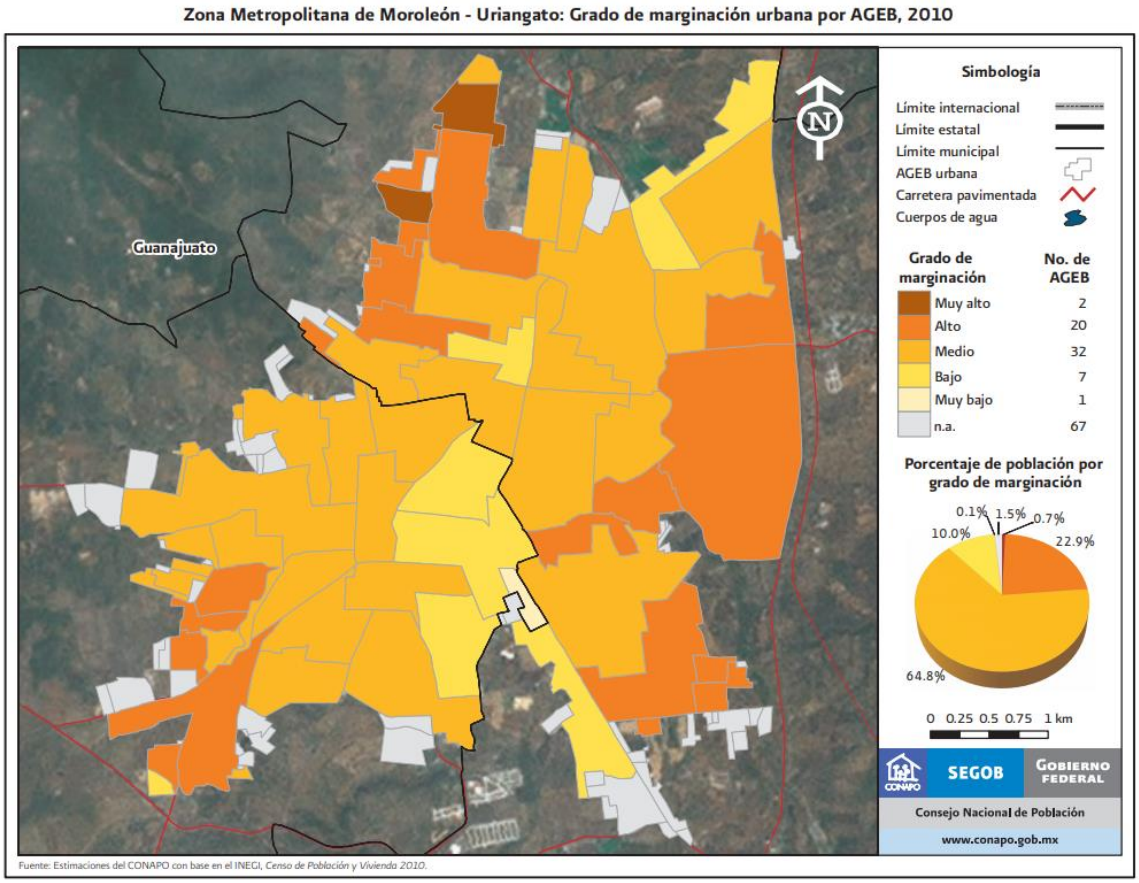

Fuente: Estimaciones del CONAPO, con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

II.2 Diagnostico por Dimensión.

Dimensión Seguridad.

La seguridad publica en el municipio de Moroleón, ha sido uno de los principales temas, lo cual se ha convertido en prioridad del H. Ayuntamiento y una de las mayores exigencias por parte de la ciudadanía. Moroleón, no está exento de la ola de violencia que experimenta el país, incidiendo múltiples factores, generando una mayor percepción de inseguridad en los habitantes, aunque los índices delictivos han disminuido.

El fenómeno de la inseguridad, es un problema multifactorial, que debe ser atendido desde distintos frentes, en ese sentido, destacan algunos factores socioeconómicos como ser frontera con el estado de Michoacán, el modelo económico vigente y desarrollo económico de la región, la desigualdad social, las deficiencias en la formación y la educación en valores, además del debilitamiento del entorno familiar. Además del poco énfasis en los temas de derechos humanos;

enfoque de género y grupos vulnerables; incremento en el consumo de alcohol y drogas; el impacto e influencia de las redes sociales y los medios de comunicación, entre otros. La tasa de delitos por cada 10 mil habitantes es del 178.3 (SEIEG, IPLANEG, 2016).

Como se puede observar en la siguiente tabla, 2016, ha sido el año con el mayor número de delitos cometidos.

Tabla 6. Clasificación de Delitos por año.

Delito	2015	2016	2017	2018
Homicidio	12	9	24	24
Secuestro	2	0	0	0
Abuso Sexual	9	5	5	8
Robo casa habitación	30	26	6	9
Robo de coche	21	21	13	10
Otros robos	278	233	136	114
Violencia familiar	66	90	68	61
Total de delitos registrados	**1628**	**1822**	**1244**	**1382**

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica. https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva?state=published

Dimensión Economía.

La economía un pilar del desarrollo y crecimiento de un territorio, todo ellos como resultado una población con bienestar y calidad de vida. Se divide en dos aspectos importantes, el primero identifica e integra los elementos, características y procesos del sistema económico que permitirán la comprensión global de la estructura, organización y funcionamiento del municipio en este caso del municipio y el segundo conocer las potencialidades, limitantes y problemas en las que se apoyará el desarrollo socioeconómico.

En el municipio de cada 100 habitantes de 12 años y más, el 49.6% participan en las actividades económicas, -91.0% hombres y 95.9% mujeres-, mientras que el 50.1% es población no económicamente activa -26.5% hombres y 57.9% mujeres-. De la población económicamente activa el 94.3% tiene alguna ocupación y el restante 3% está desocupada.

De la población no económicamente activa, el 40.7% se dedican a los quehaceres del hogar, el 28.4% son estudiantes, el 20.6% participan en otras actividades no económicas, el 6.1% tienen alguna limitación física o mental permanente que les impide trabajar y el 4.2% son jubilados y pensionados.

Tabla 7. Características económicas

Características	Total	Porcentaje	Hombre	Mujer
Población 12 años o más específica actividad	38,463	100%	17,757	20,706
Población no económicamente activa	16,793	44%	4,747	12,046
Población económicamente activa	21,670	56%	13,010	8,660
Población ocupada	20,437	53%	12,005	8,432
Población desocupada	1,233	3%	1,005	228

Fuente: IPLANEG, Autoridades Electas 2018-2021, Moroleón

Grafico 10. Características económicas.

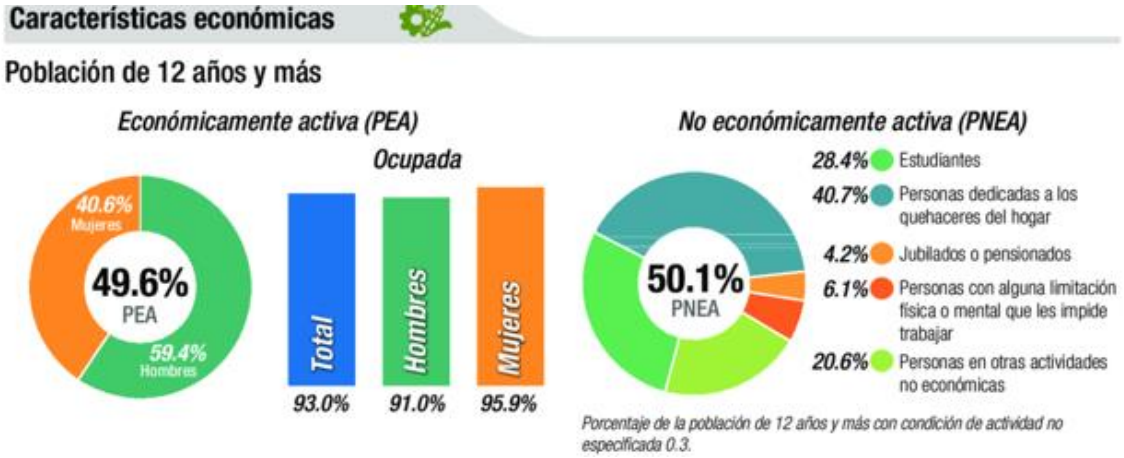

Fuente: IPLANEG, Autoridades Electas 2018-2021, Moroleón

Grafico 11. Hogares con jefatura femenina.

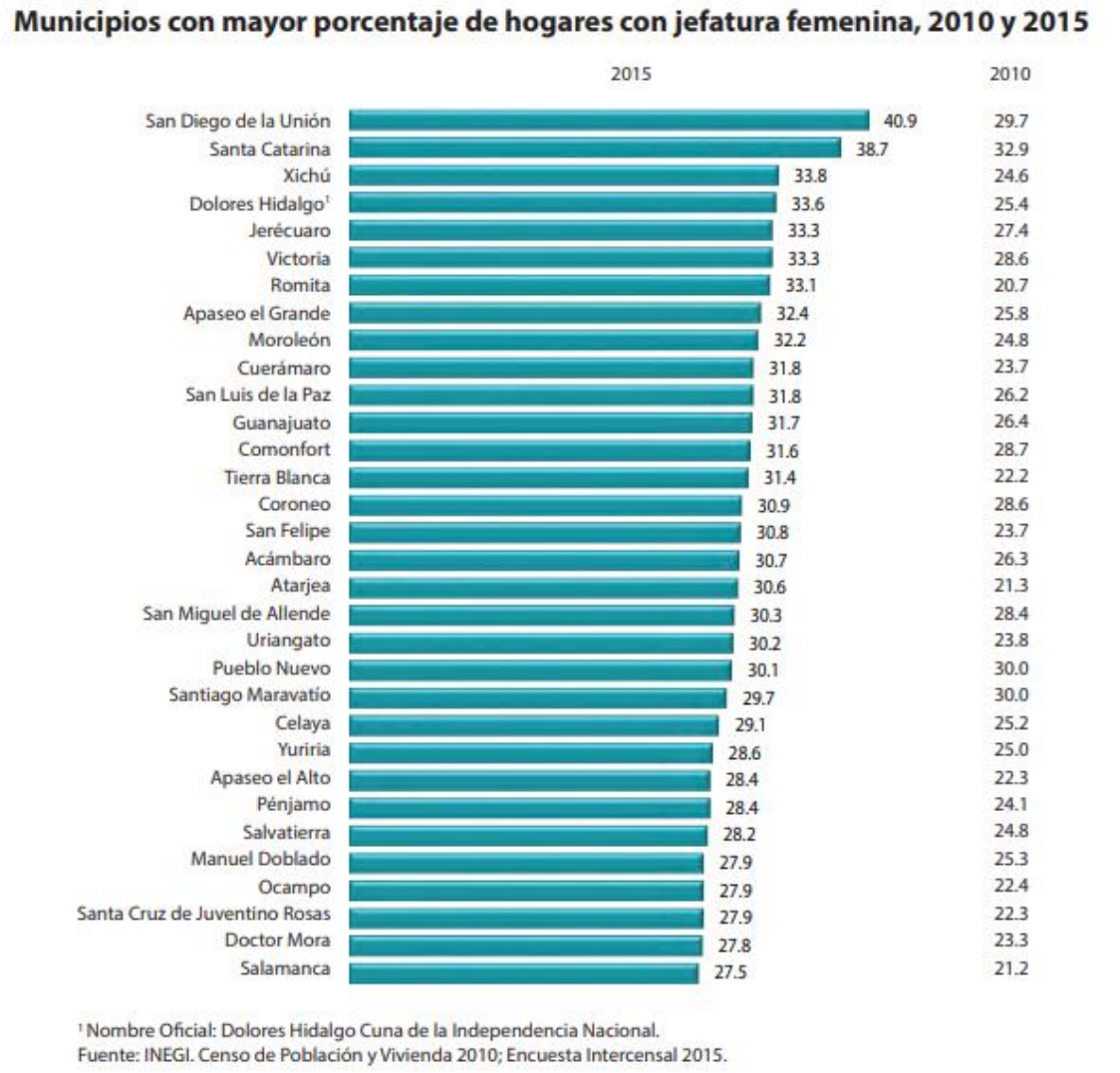

En el año 2015, en el estado de Guanajuato los hogares ascienden a 1.4 millones; un millón es encabezado por un hombre y 403.8 mil por una mujer; es decir, uno de cada cuatro hogares, es dirigido por una mujer. En el año 2010 la proporción de estos hogares fue de 23.9% y para 2015 se incrementó en casi todos los municipios. Los valores mayores corresponden a San Diego de la Unión, 40.9, Santa Catarina, 38.7 y Xichú, 33.8 por ciento.

Educación para la competitividad.

Empezaremos por definir competitividad como la capacidad que manifiesta un país, estado, territorio o como en este caso municipio, la capacidad que tiene de mantener sistemáticamente ventajas comparativas que permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno en el que se desenvuelve procurando como resultado una mejor calidad de vida para su población.

Competitividad se relaciona de forma directa con el proceso de globalización, por lo que se debe manejar directamente desde la planeación de gobierno para que entre en el engrane con los demás planes a nivel estatal y federal, solo con el fin de mejorar los sistemas productivos locales.

Por lo que debe existir un vínculo entre educación y productividad, mostrando la madurez de ambas partes involucradas, en la medida en que asumen que la fragmentación de actividades debilita frenando la innovación de ambas. Por lo que se debe modificar los planes de estudio en relación con la vida laboral que llevan a cabo los alumnos en cuanto terminan sus estudios reforzando al sistema científico-tecnológico a promover la vinculación entre universidad y el sector productivo, solo con el objetivo de responder los desafíos de la sociedad moderna y todo a cumplir con la globalización de la economía mundial.

Tabla 8. Educación para la competitividad. 2010.

	Oferta y demanda	Profesionalización	Cobertura en media superior
	Núm. Programas de licenciatura	Años y más con educación superior	% de población de 15 a 18 años que asiste a la escuela
Guanajuato		12.4	52.9
Moroleón	18	11.4	60.6

Fuente: IPLANEG, Indicadores del desarrollo 2010

Cuando se hace referencia a la educación superior, se entiende que son estudios técnicos o comerciales, o sea que, menos del 12% de la población en Moroleón tiene educación superior y el 60% de la población entre 15 y 18 años asiste a la escuela.

Pertinencia de los programas educativos.

Los programas educativos deben de acordes con el momento actual donde es requerido un egresado con el impulso y fortalecimiento del desarrollo universitario y regional mediante la formación adecuada de profesionales de acuerdo a la demanda local, que respondan a las necesidades del sector productivo, así como la asesoría y acompañamiento pertinente a emprendedores y empresas.

El desarrollo científico-tecnológico determina, la capacidad de los municipios en la medida que contribuye a elevar la productividad de la mano de obra y del capital. Así como la creación y asimilación de conocimientos, sean constituidos en la base de la competencia las empresas logran ventajas competitivas mediante la utilización de innovaciones tecnológicas aunadas a nuevos métodos de producción. En el municipio solo se cuenta hasta el 2010, con 18 carreras a nivel licenciatura, lo que nos indica que debe ampliarse y ramificarse las carreras ofrecidas para ser competitivas con la actualidad.

Moroleón con el 1.1% de la población de más de 25 años que realiza un posgrado, trata de participar en la economía.

Vinculación de la academia con el sector productivo.

Se considera una relación simbiótica entre la academia y el sector productivo con el fin de producir bienes y otorgar servicios, colaborando en los procesos de desarrollo de la sociedad, garantizando la pertinencia de la educación universitaria mediante la generación de conocimientos para su desarrollo social y transferencia de conocimientos y tecnología siempre con el fin de aumentar la productividad, sustentabilidad y competitividad.

Innovación y desarrollo tecnológico.

Desarrollo de vocaciones.

Mientras países desarrollados han aprovechado la capacidad y tradición de sus pueblos en cuanto a creatividad, y a su cultura y se han preocupado de la preparación de su población en el terreno educativo ligado al trabajo y a los avances de la ciencia y tecnología, lo que ha propiciado la vinculación entre la universidad y el sector productivo como un elemento que contribuye a la formación de sus estudiantes, así como al desarrollo económico y social.

Innovación y Desarrollo Tecnológico.

Empresas logran ventajas competitivas, mediante la utilización de tecnologías aunadas a nuevos métodos de producción.
Así como países industrializados desarrollados haciendo uso de su capacidad de innovación tecnológica, desarrollan sus productos incorporando una proporción creciente de conocimientos y una cada vez menor proporción de materias primas. Lo esta situación hace que se pierda dinamismo con países menos desarrollados que basan su desarrollo económico en la exportación de materia prima.

El municipio se ve en la necesidad de diseñar modelos de desarrollo que consideren la formación de recursos humanos especializados, la creación de una sólida base científica, tecnológica y la

producción de bienes y servicios competitivos en el mercado, teniendo que la prosperidad de los pueblos no se hereda se crea.

No cabe duda que en estos momentos la verdad la fuente de riqueza la constituye la capacidad de innovar con que se cuente para crear nuevas fuentes de energía, nuevos recursos, procesos más eficientes y nuevos productos. Las inversiones que se realice en ciencia y tecnología, pueden garantizar la existencia de una competencia innovadora, que permita equipar los grandes desafíos con las normas apropiadas para enfrentarlos en los campos de salud, educación, transporte etc.

Divulgación de la Ciencia y Tecnología.

La vinculación entre universidad y el sector productivo consiste en una acción concertada entre ambos en la que el gobierno constituye la vía para desarrollar tecnología apropiada, a través del establecimiento de las condiciones nacionales, empresariales y universidades principalmente en aquellas áreas donde estratégicamente convenga y donde se tenga mayor experiencia con el propósito de optimizar el uso de los recursos y de construir mejores condiciones de vida para la población. Se requiere una especialización tanto en el esfuerzo de la investigación y desarrollo propio, como en el aprovechamiento de la capacidad investigadora de instituciones extremas a las empresas, como son las universidades que realizan o promueven la innovación tecnológica.

El objetivo de la vinculación, desde el punto de vista de la universidad, debe entenderse como el mecanismo que ayuda a elevar la calidad de la investigación y de la docencia universitarias y a lograr su mejor integración con las necesidades sociales. Desde el punto de vista de la empresa, la vinculación tiene como objetivo elevar su competitividad en el mercado a través del incremento de la productividad de procesos que aseguren una mayor producción de bienes y servicios por medio de la tecnología transferida desde la universidad que corresponde en la mayoría de los casos a innovaciones tecnológicas que aseguran productos de mayor calidad y menor costo.

Financiamiento.

La universidad moderna tiene como objetivo formar profesionales y no solo capacitar profesionalmente a estudiantes, es crear conocimientos a través de la investigación y formular respuestas a los grandes problemas de la sociedad basándose fundamentalmente en su actividad científica y tecnológica orientada hacia las áreas que resultan prioritarias para el país.

Dimensión Desarrollo Humano y Social.

Las características y problemáticas que se engloban en el subsistema humano y social de un territorio, abarcan situaciones que tienen que ver con aspectos estructurales de la sociedad y otras que tienen que ver con las condiciones materiales en las que se desenvuelve dicha sociedad metropolitana. El método del análisis social se basa en la argumentación y refutación, donde los resultados a los que se llega siempre son relativos, puesto que dependen de condiciones históricas, del contexto político y de los seres vivos que habitan el territorio.

Derechos humanos y deberes de las familias.

Según la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) define a los derechos humanos como “el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Este conjunto de prerrogativas se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional, en nuestra Constitución Política, tratados internacionales y las leyes.

El respeto hacia los derechos humanos de cada persona es un deber de todos. Todas las autoridades en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos consignados en favor del individuo.

De igual manera, la aplicación de los derechos humanos a la que se encuentran obligadas todas las autoridades se rige por los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad”.

La familia es la institución social más importante, es anterior al orden jurídico, y este debe encaminarse a lograr su desarrollo pleno. Después del individuo es particular, la familia es el fin primordial de la actividad de Estado.

En derecho familiar se postula que: “las relaciones jurídicas familiares generadoras de deberes, derechos y obligaciones surgen entre las personas vinculadas por los lazos de matrimonio, parentesco o concubinato”, por lo que también constituyen parte de la familia los descendientes, aunque falten los progenitores, los efectos de las relaciones de parentesco solo son reconocidos por la ley hasta determinado grado, en línea recta el parentesco no tiene límite, pero en línea colateral, el parentesco y sus efectos solo se extienden hasta el cuarto grado.

Para proteger a la familia se incorporó un capitulo que dispone que tienen relación con ella, señalándose: que las disposiciones que se refieren a la familia son de orden público e interés social y tienen por objeto proteger su organización y el desarrollo integral de sus miembros, basados en el respeto a su dignidad.

Se establece que las relaciones jurídicas familiares generan deberes derechos y obligaciones de las personas vinculadas por los lazos del matrimonio, parentesco o concubinato, con lo que queda establecido dentro de un ordenamiento jurídico que la familia no se encuentra formada únicamente por los lazos del matrimonio o por el propio parentesco- filiación, sino que se reconoce, como veremos más adelante, que el concubinato también integra una familia y el derecho la protege.

Las relaciones jurídicas del Derecho Familiar, son aquéllas vinculaciones de conducta que se constituyen por el parentesco el matrimonio, el concubinato, el divorcio, la patria potestad y la tutela. Las relaciones familiares son de carácter privado, en virtud de que solo intervienen particulares.

El derecho y la obligación de dar alimentos, aun cuando tiene un contenido patrimonial, supone una relación jurídica de naturaleza distinta a la que deriva de la sangre y de la adopción.

También se estable derechos y obligaciones recíprocos de los concubinatos, estos cuando no tengan impedimentos legales para contraer matrimonio y que hayan vivido en forma permanente y constante por un periodo de dos años que precedan a la generación de derechos y obligaciones, y que no es necesario que trascurra el término antes citado cuando estén reunidos los requisitos y tengan un hijo.

Bienestar social vs pobreza.

Al hablar de calidad de vida, nos referimos a un concepto que hace alusión a varios niveles de la generalidad, desde el bienestar social o comunitario hasta aspectos específicos de carácter individual o grupal, se ha intentado plantear una definición que abarque todas las áreas que implica el concepto de calidad de vida puesto que combina componentes subjetivos y objetivos donde el punto en común es el Bienestar individual. Estos se pueden agrupar en 5 dominios principales; el bienestar físico (salud, seguridad física), bienestar material (privacidad, alimentos, vivienda, transporte, posesiones), bienestar social (relaciones interpersonales con la familia, las amistades), desarrollo y actividad (educación, productividad, contribución) y bienestar emocional (autoestima, estado respecto a los demás, religión).

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), “la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un concepto muy amplio que está influido de modo complejo por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno”.

El concepto se define como tanto en función del acceso que tiene la persona a satisfactores materiales como son la alimentación, salud, vivienda, acceso a agua potable, disfrute de energía eléctrica, como los culturales que son el sentido de pertenencia a una comunidad o grupo social, lo que implica hábitos, costumbres y prácticas de vida colectivas. El concepto es considerado como subjetivo y que a través de todo el mundo la misma varía según la cultura en la cual se enmarque en el espacio y en el tiempo.

Para evaluar las condiciones de vida humanas el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) publica anualmente el Informe Mundial sobre Desarrollo Humano, este utiliza el cálculo del índice de Desarrollo Humano (IDH) que permite comparar a través del tiempo, la situación relativa de los países en los tres aspectos más elementales del “desarrollo humano básico”: vida larga y saludable (medida según la esperanza de vida al nacer), educación (medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y terciaria) y nivel de vida digno (medido por el PBI per cápita en dólares americanos).

Para las personas cuya principal preocupación es cómo y dónde alimentarse el desarrollo económico tiene que ser rápido y prioritario para logra satisfacer sus necesidades básicas: alimentación, vivienda, vestido, salud y educación. En el caso de ser personas cuyas

necesidades vitales están satisfecha se replantea su crecimiento, intentado superar el enfoque económico ligado a la producción de riqueza material y la ampliación del mercado a costa de los países pobres.

Rezago Social

De acuerdo al análisis del índice de rezago social, nos encontramos en el lugar no. 45 del Estado con un índice de -1.13, siendo el más bajo el de Comonfort con -1.19 y el más alto Celaya con 0.9, (SEIEG, IPLANEG, 2015), y con respecto al índice de urbanización, Moroleón ocupa el segundo lugar en el estado con un 87.5%, solamente por debajo de León el cual se encuentra con 93.1%.

Tabla 9. Vivienda

Viviendas	Total	Porcentaje	
Total de viviendas particulares	17,587	100%	
Viviendas particulares habitadas	12,880	73%	
Viviendas particulares deshabitadas	3,540	20%	
Viviendas particulares de uso temporal	1,167	7%	
Características de las viviendas particulares habitadas			
Con piso de material diferente de tierra	12,635	98%	
Con piso de tierra	213	2%	
Con un dormitorio	3,716	29%	
Con dos dormitorios y más	9,147	71%	
Con un solo cuarto	272	2%	
Con dos cuartos	1,761	14%	
Con 3 cuartos y más	10,820	84%	
Ocupantes en viviendas particulares habitadas			
Ocupantes	48,677		
Promedio de ocupantes	3.8		
Promedio de ocupantes por cuarto	1.0		
Viviendas particulares habitadas con:	**Disponen**	**No disponen**	**Porcentaje no dispone**
Luz eléctrica	12,814	52	0%
Agua entubada en el ámbito de la vivienda	12,185	676	5%
Excusado o sanitario	12,509	352	3%
Drenaje	12,353	506	4%

Luz eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje	11,750	1,116	9%

Bienes en viviendas particulares habitadas	**Disponen**	**Porcentaje**
Viviendas particulares habitadas	12,880	100%
Radio	10,846	84%
Televisor	12,571	98%
Refrigerador	12,018	93%
Lavadora	9,794	76%
Automóvil o camioneta	6,199	48%
Computadora	3,371	26%
Línea telefónica fija	7,181	56%
Teléfono celular	7,519	58%
Internet	2,189	17%
Sin ningún bien	65	1%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Grafico 12. Vivienda.

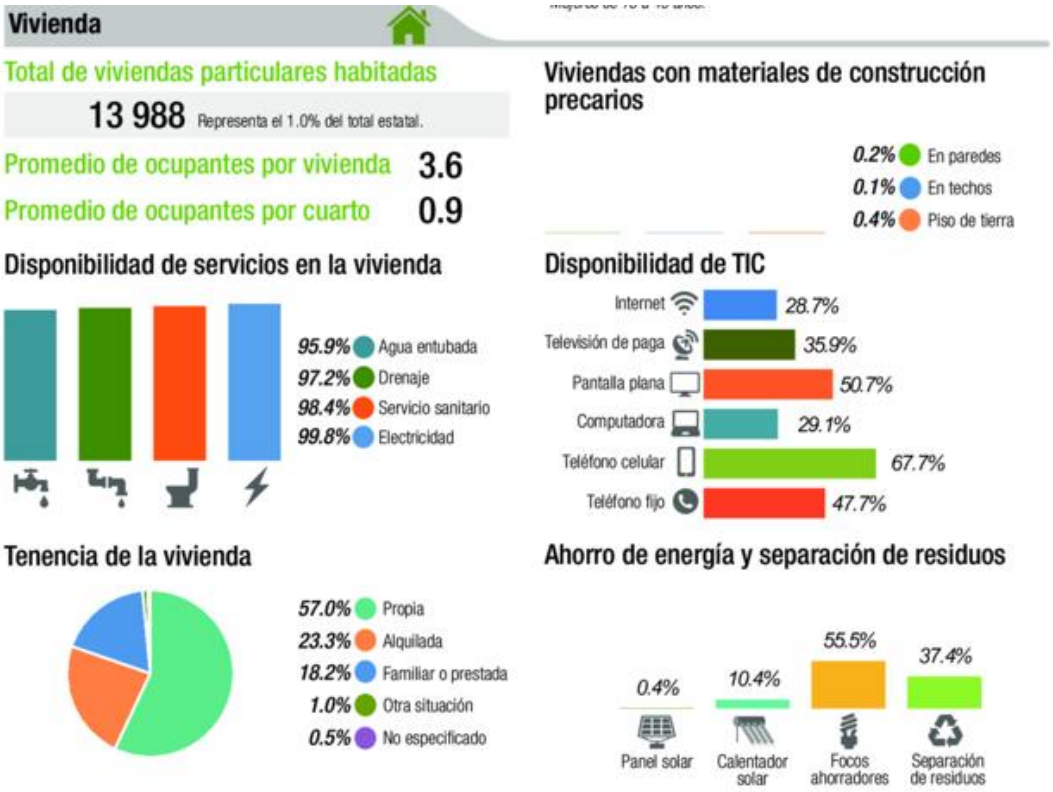

Fuente: IPLANEG, Autoridades Electas 2018-2021, Moroleón

Grafico 13. Vivienda con piso diferente de tierra.

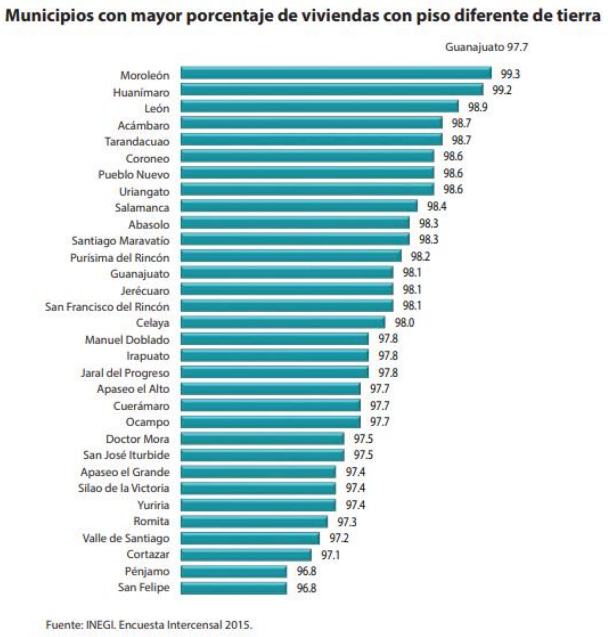

En Guanajuato 50.2% de las viviendas tiene piso de cemento o firme y 47.5% piso de madera, mosaico u otro recubrimiento, lo que en conjunto representa 97.7 por ciento. Los municipios que destacan por presentar los porcentajes más altos de viviendas con piso diferente de tierra son Moroleón, con 99.3, Huanímaro, con 99.2, León, con 98.9 y Acámbaro, con 98.7 por ciento. Cabe señalar que hay 19 municipios con un porcentaje superior al valor estatal.

Grafico 14. Vivienda con energía eléctrica.

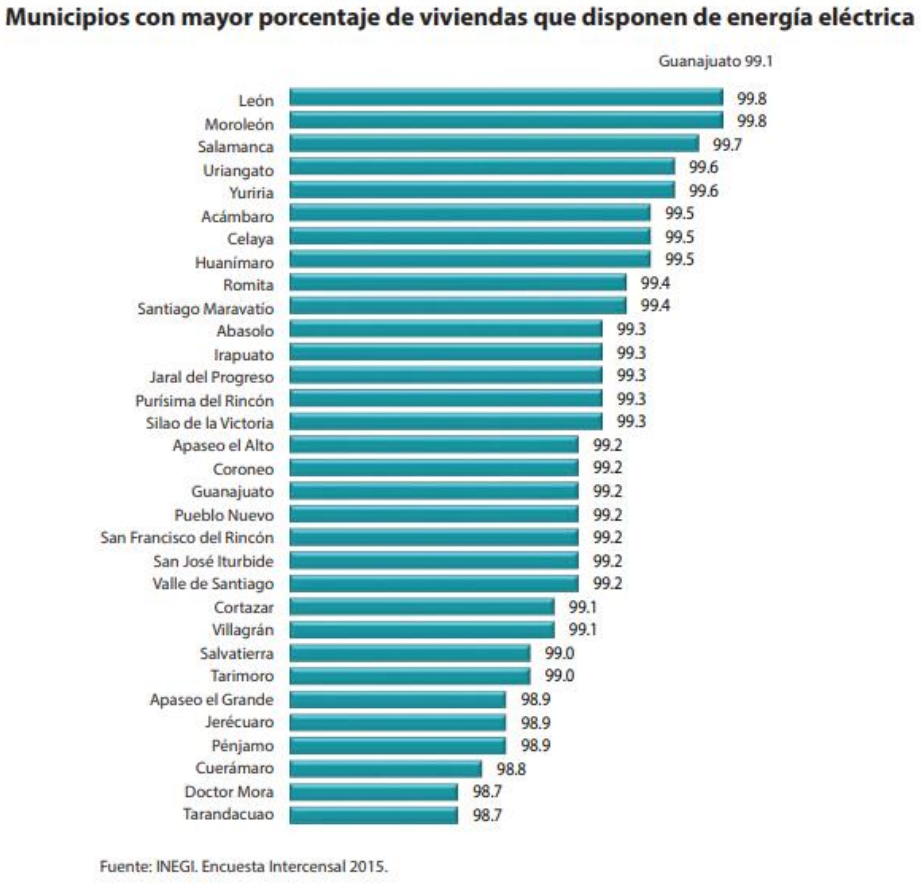

En Guanajuato, 99.1% de las viviendas disponen de energía eléctrica. León y Moroleón son los municipios con el mayor porcentaje de viviendas que cuentan con este servicio, 99.8; les siguen Salamanca, con 99.7, Uriangato y Yuriria, con 99.6 por ciento.

Grafico 15. Vivienda con agua entubada.

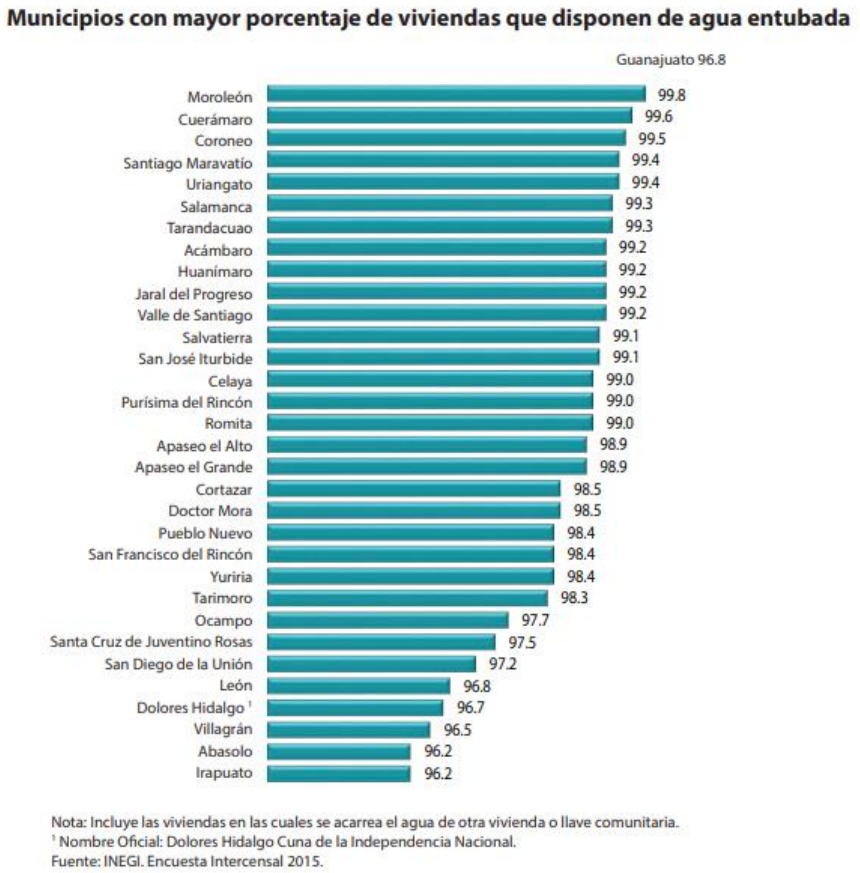

En Guanajuato 96.8% de las viviendas particulares habitadas disponen de agua entubada. No obstante, a nivel municipal existen algunas diferencias. El porcentaje más alto corresponde a Moroleón, 99.8; le siguen Cuerámaro, con 99.6, Coroneo, con 99.5, Santiago Maravatío y Uriangato, con 99.4 por ciento. Cabe señalar que hay 27 municipios con un porcentaje superior al valor estatal.

Grafico 16. Viviendas con drenaje.

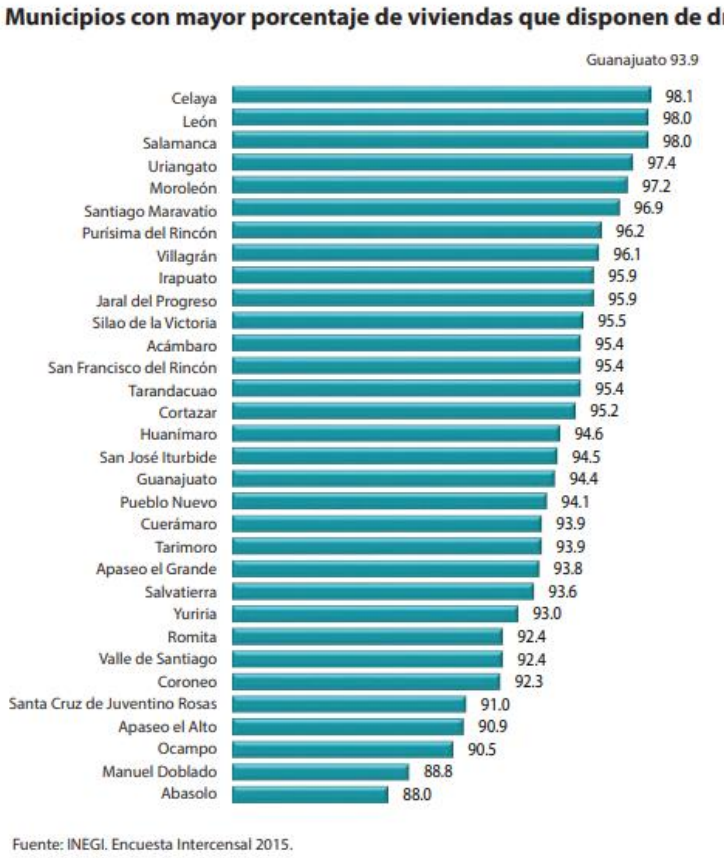

En Guanajuato 93.9% de las viviendas particulares habitadas disponen de drenaje. Sin embargo, a nivel municipal existen algunas diferencias. El porcentaje más alto corresponde a Celaya, 98.1; le siguen León y Salamanca, con 98 y Moroleón, con 97.2 por ciento. Cabe señalar que hay 19 municipios con un porcentaje superior al valor estatal.

Equidad de género e igualdad de oportunidades.

La igualdad de género es un principio jurídico universal, reconocido en diversos textos internacionales sobre derechos humanos,
Una sociedad que aplique la igualdad de manera absoluta será una sociedad injusta, ya que no tiene en cuenta las diferencias existentes entre personas y grupos.

De acuerdo con el FIDA, por igualdad de género se entiende una situación en la que mujeres y hombres tiene las mismas posibilidades, u oportunidades en la vida, de acceder a recursos y bienes valiosos desde el punto de vista social y de controlarlos. El objetivo no es tanto que mujeres y hombres sean iguales sino conseguir que unos y otros tengan las mismas oportunidades en la vida.

De acuerdo a la ONU, la “igualdad entre los géneros implica igualdad en todos los niveles de la educación y en todos los ámbitos de trabajo, el control equitativo de los recursos y una representación igual en la vida pública y política.”
En el 2006 se crea la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la cual establece atribuciones de los tres órdenes de gobierno en la aplicación de la Política Nacional de Igualdad (PNI), de acuerdo a esta ley la igualdad de género consiste básicamente en que las mujeres

tengan acceso, trato y oportunidad de gozar de derecho a la educación, al empleo, a la salud, a la asociación ciudadana, a la participación política, a la felicidad.

La igualdad consiste en garantizar las mismas oportunidades y condiciones a mujeres y hombres. La equidad consiste en aplicar medidas y/o acciones que tomen en cuenta las características o situaciones diferentes (sexo, género, clase, etnia, edad, religión, ideología etc.). Para que las personas efectivamente gocen de igualdad.

Salud.

Moroleón cuenta con el 51% de derechohabiencia a servicios de salud, sea Seguro social, Seguro popular, ISSSTE, etc., siendo inferior al porcentaje estatal de 69.7%, mientras que el municipio presenta carencia por acceso a servicios de salud de 39.8%, porcentaje superior al estatal 27.1% y mostrando el municipio el 18.8% de carencia por acceso a la alimentación siendo inferior al estado este con 23.7%.

Tabla 10. Servicios de salud.

Población	Total	Porcentaje
Población especifica derechohabiencia	48,695	100%
Sin derechohabiencia a servicios de salud	23,863	49%
Derechohabiente a servicios de salud	24,832	51%
Del IMSS	6,273	13%
Del ISSSTE	2,160	4%
Del ISSSTE estatal	54	0%
Por el Seguro Popular o Seguro Médico para una Nueva Generación	15,507	32%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Grafico 17. Afiliaciación a servicios de salud.

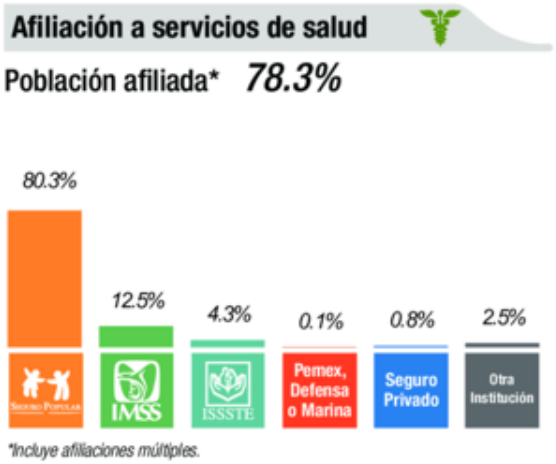

Fuente: IPLANEG, Autoridades Electas 2018-2021, Moroleón

Educación.

La educación se ha considerado clave en el desarrollo vital de los individuos, se han registrado importantes avances en materia educativa durante los últimos años, cobertura cercana a 100% en educación primaria, y una tasa importante de expansión en secundaria, media superior y superior. Además, del fortalecimiento del sistema educativo a partir de la introducción de la Carrera Magisterial en educación básica. El grado promedio de escolaridad al 2015 es de 8 (SEIEG, IPLANEG, 2015).

Tabla 11. Características educativas.

Población	No asiste a la escuela			
	Total	**Porcentaje**	**Hombre**	**Mujer**
De 3 a 5 años	1,057	42%	559	498
De 6 a 11 años	126	2%	72	54
De 12 a 14 años	249	10%	145	104
Población	**Asiste a la escuela**			
	Total	**Porcentaje**	**Hombre**	**Mujer**
De 15 a 17 años	1,715	66%	837	878
De 18 a 24 años	1,674	29%	814	860
Población de 8 a 14 años que no saben leer y escribir	74	1%	52	22

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Población con 15 años y más	**Total**	**Porcentaje**	**Hombre**	**Mujer**
Total	36,104	100%	16,570	19,534
Analfabeta	2,668	7%	989	1,679
Sin escolaridad	3,062	8%	1,284	1,778
Con primaria incompleta	6,243	17%	2,647	3,596
Con primaria completa	9,005	25%	3,786	5,219
Con secundaria incompleta	1,886	5%	1,081	805
Con secundaria completa	5,773	16%	2,816	2,957
Población con 18 años y más	**Total**	**Porcentaje**	**Hombre**	**Mujer**
Total	33,508	100%	15,295	18,213
Con educación pos-básica	9,083	27%	4,527	4,556
Grado promedio de escolaridad	**Total**		**Hombre**	**Mujer**
Años de escolaridad [3]	7.6		7.9	7.3

[3] Resultado de dividir el monto de grados escolares aprobados por las personas de 15 o más años de edad entre las personas del mismo grupo de edad. Excluye a las personas que no especificaron los grados aprobados.

Grafico 18. Caracteristicas educativas.

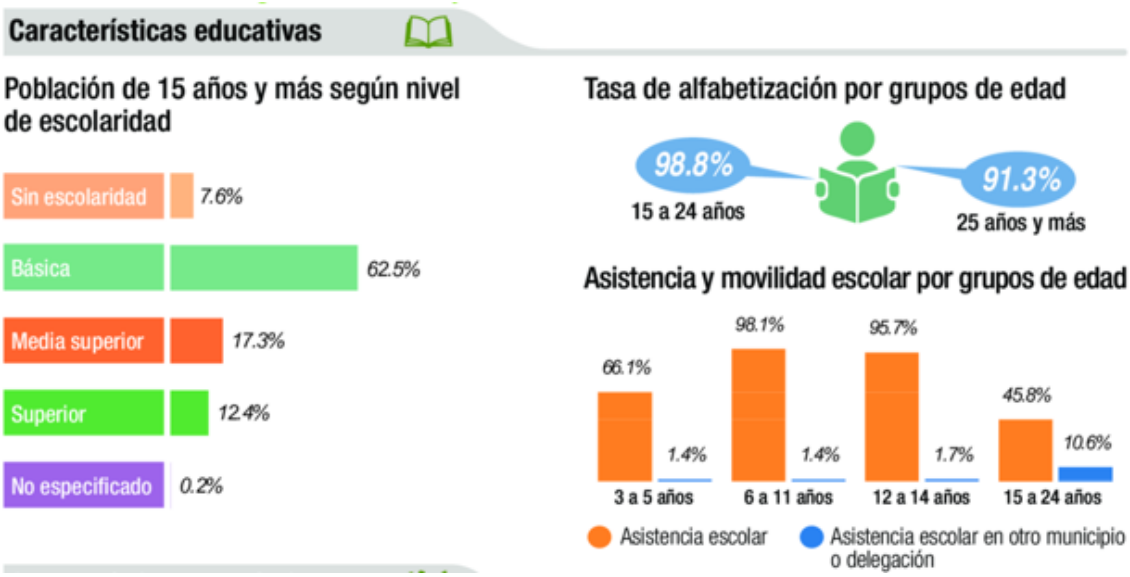

Fuente: IPLANEG, Autoridades Electas 2018-2021, Moroleón

Calidad educativa.

Por último, mientras el estado registra un aprovechamiento del 10.6, el municipio de Moroleón lo sobrepasa con un aprovechamiento escolar del 11.6. Lo que muestra el potencial de los niños y jóvenes el cual puede dar pie a programas de apoyo a talentos locales.

En educación, ésta se puede considerar para el municipio como la base del desarrollo, dado que es el pilar de un desarrollo integral desde las personas, las familias y la comunidad, por lo que se determina como un eje de análisis del desarrollo importante.

El 42.40% de la población mayor de 5 años cuenta con primaria, lo que representa que menos de la mitad de la población total del municipio no terminó este nivel de estudios. Por otra parte, en lo relativo al nivel superior, solo el 7.83% de la población mayor de los 18 años ha logrado este nivel, lo que representa en familias que solo una persona de cada cuatro hogares termina este nivel, considerando el promedio de miembros por hogar de 3.78 para el 2010. En posgrado, solo el 0.62% de los habitantes del municipio ha logrado este nivel, lo que significa que casi existe un egresado por cada 42 hogares del municipio. El grado promedio de escolaridad del municipio es de 7.6 en la población de 15 años y más, que es menor que la estatal que es de 7.73. En el municipio no se tiene personal docente en primaria indígena.

Trayectoria escolar.

Los porcentajes de asistencia escolar en población de 3 a 5 años en del municipio es de 66.1% mientras que nivel estatal es de 52.5%, de 6 a 11 años es del 98.1% por encima del porcentaje de asistencia a nivel estatal 97.0%, de 12 a 14 años es del 95.7% por encima del estado 90.4% y de 15 a 24 años 45.8% por encima del estatal 33.3%. En materia de equipamiento educativo el número de escuelas primarias por cada 10,000 habitantes es de 8, mientras que a nivel estatal es de 9, en secundaria por cada 50,000 habitantes es de 16 mientras que a nivel estatal es de 15, en profesional técnico por cada 100,000 habitantes es de 2, indicador superior al estatal donde hay 1, en bachillerato por cada 100,000 habitantes es de 8, por debajo del indicador estatal de 13, y finalmente se cuenta con 7 instituciones de educación superior, mientras en el estado son 499.

Rezago educativo.

Sin embargo, a pesar del gran avance que se tiene, aún persisten rezagos de consideración entre los que destacan: la falta de oportunidades de gran parte de la población para acceder a una educación de calidad, y a los avances en materia de tecnología e información. De igual forma, continua el reto de la desvinculación entre la educación y el sistema productivo. Se considera que uno de los indicadores de educación que reflejan de manera más clara el estado en este ámbito son el rezago educativo y el analfabetismo. La población con rezago educativo en el municipio llega a ser del 23.7% manteniéndose en el mismo porcentaje que a nivel estatal, mientras que el analfabetismo expresado como el porcentaje de población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir en el municipio representa el 7.4%, porcentaje inferior al estatal de 8.2%.

Cultura.

En el ámbito de cultura, no se cuenta con equipamiento de grado estatal, aunque si se puede hablar de la presencia en el municipio de casa de cultura y 3 bibliotecas públicas.

En Moroleón, la principal fiesta anual se desarrolla en el mes de enero en honor del Sr. de Esquipulas, donde se presentan corridas de toros, juegos pirotécnicos, paseos de carros alegóricos, bandas de música, peleas de gallos, danzas tradicionales, eventos deportivos y culturales. Lo cual la convierte en una de las principales fiestas de mayor tradición en el Estado de Guanajuato. Además, se realizan otras celebraciones como el Carnaval, Fiesta de San Nicolás de Tolentino, Fiestas Patrias, Día de la elevación de Moroleón a Municipio Libre (27 septiembre), Aniversario de la Revolución Mexicana (20 de noviembre), Santa Cecilia, Señor de la Clemencia, Virgen de Guadalupe en el Santuario del mismo nombre dentro de la Ciudad, Posadas, Navidad y Fin de año.

Deporte.

En el ámbito de deporte, de acuerdo al IMPLAN Moroleón existen 3 Unidades deportivas, Fray Luis Gaytán, Unidad Deportiva Moroleón y Unidad Deportiva Girasoles; además se cuenta con el polideportiva Casa Voz Joven, Gimnasio Bicentenario, 3 campos de Béisbol, 6 campos de futbol, 3 parques con canchas de usos múltiples, una cancha de futbol rápido, así como 3 canchas de básquet bol.

Rural.

El ámbito rural del municipio, el Municipio de Moroleón, cuenta con 16 comunidades rurales, de acuerdo al INEGI, ellos reconocen 40 localidades, de los cuales 18 no cuentan con habitantes, solamente 22 cuentan con habitantes.

Las comunidades reconocidas y a las cuales les asigna delegado el H. Ayuntamiento de Moroleón son las siguientes:

Tabla 12. Localidades INEGI.

Clave localidad	Comunidad	Población	Clave localidad	Comunidad	Habitantes
110210002	Amoles	237	110210013	Pamaseo	77
110210003	La Barranca	345	110210014	Las Peñas	89
110210004	Caricheo	100	110210015	Piñicuaro	1026
110210005	Cepio	138	110210016	Quiahuyo	183
110210006	Cuanamuco	135	110210017	Rancho Nuevo	314
110210010	La Loma	321	110210018	El Salto	676
110210011	Ojo de Agua de En medio	370	110210020	Santa Gertrudis	126
110210012	La Ordeña	554	110210021	La Soledad	303

Fuente: IMPLAN Moroleón, con información de Censo de Población y Vivienda 2010 INEGI, Catalogo de Localidades, SEDESOL, http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=11&mun=021

Grafico 19. Catálogo de Localidades de acuerdo a INEGI.

Clave entidad	Nombre de la entidad	Clave del municipio	Nombre del municipio	Clave de la localidad	Nombre de la localidad	Población 2010	Grado de marginación de la localidad 2010	ZAP rural	Cobertura PDZP	Estatus	Ámbito
11	Guanajuato	021	Moroleón	110210032	Colonia el Llavero	14	Muy alto	No	No	Activa	Rural
11	Guanajuato	021	Moroleón	110210002	Amoles	237	Alto	No	No	Activa	Rural
11	Guanajuato	021	Moroleón	110210003	La Barranca	345	Alto	No	No	Activa	Rural
11	Guanajuato	021	Moroleón	110210004	Caricheo	100	Alto	No	No	Activa	Rural
11	Guanajuato	021	Moroleón	110210005	Cepio	138	Alto	No	No	Activa	Rural
11	Guanajuato	021	Moroleón	110210006	Cuanamuco	135	Alto	No	No	Activa	Rural
11	Guanajuato	021	Moroleón	110210010	La Loma	321	Alto	No	No	Activa	Rural
11	Guanajuato	021	Moroleón	110210012	La Ordeña	554	Alto	No	No	Activa	Rural
11	Guanajuato	021	Moroleón	110210013	Pamaseo	77	Alto	No	No	Activa	Rural
11	Guanajuato	021	Moroleón	110210014	Las Peñas	89	Alto	No	No	Activa	Rural
11	Guanajuato	021	Moroleón	110210015	Piñícuaro	1,026	Alto	No	No	Activa	Rural
11	Guanajuato	021	Moroleón	110210016	Quiahuyo	183	Alto	No	No	Activa	Rural
11	Guanajuato	021	Moroleón	110210017	Rancho Nuevo	314	Alto	No	No	Activa	Rural
11	Guanajuato	021	Moroleón	110210018	El Salto	676	Alto	No	No	Activa	Rural
11	Guanajuato	021	Moroleón	110210020	Santa Gertrudis	126	Alto	No	No	Activa	Rural
11	Guanajuato	021	Moroleón	110210031	La Yácata	15	Alto	No	No	Activa	Rural
11	Guanajuato	021	Moroleón	110210001	Moroleón	43,200	Bajo	No	No	Activa	Urbano
11	Guanajuato	021	Moroleón	110210011	Ojo de Agua de en Medio	370	Medio	No	No	Activa	Rural
11	Guanajuato	021	Moroleón	110210021	La Soledad	303	Medio	No	No	Activa	Rural
11	Guanajuato	021	Moroleón	110210023	El Rincón			No	No	Baja	Rural
11	Guanajuato	021	Moroleón	110210024	Colonia Morelos (El Pitahayo)			No	No	Baja	Rural
11	Guanajuato	021	Moroleón	110210025	El Corralón	59		No	No	Activa	Rural
11	Guanajuato	021	Moroleón	110210026	El Huanumo	4		No	No	Activa	Rural
11	Guanajuato	021	Moroleón	110210028	Granja el Jinete	3		No	No	Activa	Rural
11	Guanajuato	021	Moroleón	110210029	Potrero la Raya			No	No	Inactiva	Rural
11	Guanajuato	021	Moroleón	110210030	El Capulín	2		No	No	Activa	Rural
11	Guanajuato	021	Moroleón	110210033	Jardines de la Eternidad	2		No	No	Activa	Rural
11	Guanajuato	021	Moroleón	110210034	Ninguno			No	No	Inactiva	Rural
11	Guanajuato	021	Moroleón	110210035	El Huanumo			No	No	Inactiva	Rural
11	Guanajuato	021	Moroleón	110210036	Fraccionamiento la Cuesta del Sol	1		No	No	Activa	Rural
11	Guanajuato	021	Moroleón	110210037	Calderón	26	Bajo	No	No	Activa	Rural
11	Guanajuato	021	Moroleón	110210038	Rinconadas del Bosque	1,044	Muy bajo	No	No	Activa	Rural
11	Guanajuato	021	Moroleón	110210039	Chilapa			No	No	Activa	Rural
11	Guanajuato	021	Moroleón	110210040	La Cruz			No	No	Activa	Rural
11	Guanajuato	021	Moroleón	110210041	Las Cútucuas			No	No	Activa	Rural
11	Guanajuato	021	Moroleón	110210042	Llano Verde			No	No	Activa	Rural
11	Guanajuato	021	Moroleón	110210043	El Cinco			No	No	Activa	Rural
11	Guanajuato	021	Moroleón	110210044	El Tepame			No	No	Activa	Rural
11	Guanajuato	021	Moroleón	110210045	Monte de los Olivos (Las Flores)			No	No	Activa	Rural
11	Guanajuato	021	Moroleón	110210046	Ninguno			No	No	Activa	Rural

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 INEGI, Catalogo de Localidades, SEDESOL, http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=11&mun=021

Dimensión Desarrollo Sustentable.

Cambio climático.

El estudio Diagnóstico Climatológico y prospectiva sobre Vulnerabilidad al Cambio Climático en el Estado de Guanajuato, publicado por el Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato, señala que "como resultado de la evaluación de las variables climatológicas en base a información retrospectiva se confirma que existe cambio climático en el estado, con un incremento de 0.6 a 0.8 °C la temperatura media anual en el estado. El régimen de lluvias muestra una tendencia hacia menor cantidad de lluvia promedio anual con periodos prolongados sin lluvia y con eventos de lluvias más intensas en periodos cortos de tiempo".

"El Sector Salud es uno de los sectores más vulnerables al Cambio Climático, especialmente por el aumento de temperatura y por la anormalidad en las precipitaciones. Estos cambios ambientales están directamente relacionados al aumento de casos de diversas enfermedades.

Particularmente para el estado de Guanajuato, los riesgos a la salud más significativos son: enfermedades respiratorias, enfermedades estomacales y diarreicas, golpes de calor, quemaduras en la piel por exposición al sol, intoxicación por picaduras de insectos venenosos". El Municipio de Moroleón se encuentra entre las zonas de mayor índice de picaduras de alacrán con una incidencia de 500 casos por cada 100,000 habitantes.
Con respecto a los escenarios de vulnerabilidad al 2030, se espera que para el Municipio de Moroleón se presente lo siguiente con respecto a los efectos del cambio climático:

- Una reducción del volumen de agua subterránea disponible de 1.0 a 5.0 %.
- Una disminución en la producción agrícola de 3.0 a 5.99%.
- Un incremento de la demanda de agua potable de 4.35 a 4.55 %.
- Un incremento en el volumen de agua (superficial y subterránea) utilizado para fines agrícolas de 8.0 a 11.0 %.

Dentro de este estudio no se identifica a Moroleón dentro de los municipios con mayor vulnerabilidad al cambio climático.

Eficiencia energética.

Durante el periodo 2011-2012 en materia de avances hacia la eficiencia energética en el Estado de Guanajuato, se implementaron diversas acciones tanto para el incremento de la infraestructura como para la promoción del consumo eficiente de energía en la Entidad.

La Ley para el Fomento del Aprovechamiento de las Fuentes Renovables de Energía y Sustentabilidad Energética para el Estado y los Municipios de Guanajuato entró en vigor a partir del 1° de enero de 2012, con la cual se promueve la coordinación entre las autoridades de los ámbitos municipal, Estatal y Federal para el aprovechamiento de las fuentes renovables de energía y el impulso de la sustentabilidad energética, como un instrumento para mejorar la competitividad, la calidad de vida, la protección y preservación del ambiente en el Estado de Guanajuato.

Con el propósito de impulsar el desarrollo de la estrategia estatal de energía, en el año 2007, se creó la Comisión Intersecretarial de Energía del Estado de Guanajuato, la cual desarrolló el Programa de Diversificación y Eficiencia Energética del Estado de Guanajuato (PRODIEEEG).

Este programa contempla una serie de acciones para ampliar la capacidad de suministro de energía en el estado, mediante el uso de fuentes renovables de energía y por medio del incentivo de la eficiencia energética.

Entre estas acciones, las siguientes tienen potencial de aplicación en el municipio:

- Generación y aprovechamiento del biogás en granjas porcícolas y de ganado lechero.
- Uso de sistemas de energía solar.
- Implementación del Distintivo de Ahorro y Eficiencia de Energía Eléctrica en la Administración Pública.

Servicios ambientales.

Del total del área municipal un 59.9% corresponde a tierras con uso agrícola, siendo predominante la agricultura de temporal. La vegetación del municipio se compone por Bosque de Encino, Bosque de Pino, Selva Baja Caducifolia y Pastizal Inducido.

El municipio se localiza dentro de la Región Hidrológica Prioritaria (RHP) “Pátzcuaro y Cuencas Endorreicas Cercanas”. Las RHP tienen como objetivo obtener un diagnóstico de las principales subcuentas y sistemas acuáticos del país. De los recursos hídricos de la RHP, más importantes son, el Lago de Cuitzeo y la Laguna de Yuriria, el municipio no cuenta con cuerpos de agua significativos. Las principales preocupantes de esta región están la desforestación, la erosión y azolvamiento de cuerpos de agua, la introducción de especies exóticas, vertimiento de aguas residuales y sobreexplotación de mantos acuíferos.

Dentro del municipio existen áreas con potencial para recarga de acuíferos, los rangos estimados por el Instituto de Ecología del Estado y la superficie con respecto al territorio municipal son las siguientes: de 21 a 25mm en un 0.18% del área del municipio, de 26 a 30mm en 0.66%, de 31 a 35mm en 5.78%, de 36 a 40mm en 31.23%, de 41 a 45 mm en 40.11 %, y de 46 a 50mm en un 7.52%, dando un total de 85.48% del municipio con capacidad de recarga del acuífero, empleando los valores máximos de los rangos de recarga, se presenta anualmente una recarga de 5.84 millones de m^3 de agua.

Biodiversidad.

Con respecto a la biodiversidad de especies vegetales, en las áreas identificadas como Bosque de encino, predomina justamente los organismos de *Quercus sp*. conocido como Encino, con vegetación secundaria. Los encinares hacia el sureste en algunas estribaciones del Eje Neovolcánico, son bosques más o menos perennifolios, de hasta unos 20 m de altura. Las especies comunes son *Q. castanea*, *Q. crassifolia*, *Q. rugosa*, y *Q. mexicana*. Con frecuencia hay otros árboles como *Arbutus spp*. (Madroño), *Crataegus spp*. (Tejocote), *Pinus spp*. (Pinos), *Prunus serotina ssp*. *capuli* (Capulín), *Alnus arguta ssp. Glabrata* (Aile).

Los bosques de encino alterados presentan las mismas características que las comunidades conservadas, con la altura del estrato arbóreo igual, pero los árboles se encuentran más espaciados unos de otros y por lo tanto la cobertura del dosel es menor. Cuando las condiciones están alteradas en estas comunidades, se presentan de manera frecuente algunos arbustos como, *Acacia farnesiana y A. schaffnerii* (Huizaches), *Baccharis ramulosa* (Jarilla), *Dodonaea viscosa* (Dalea bicolor)*, Senecio sp*. (Ocotillo), *Zaluzania augusta* (Cenicilla), entre otros.

En las zonas de Pastizal inducido ha surgido debido a la eliminación de la cubierta vegetal original. *Buchloe dactyloides* es una de las especies más importantes en los pastizales inducidos. Se encuentran además otras especies como *Aristida sp* (Zacate tres barbas), *Boutelova hirsuta* (Navajita velluda) y *Muhlenbergia sp*. (Zacatón Liendrilla).

La fauna está constituida principalmente por tuzas, tejones, armadillos, conejos, ardillas, zorrillos, tlacuaches, coyotes, zorras, murciélagos, colibríes, gorriones, tarengos, chivitos, mulatos, cenzontles, codornices, aguilillas, lechuzas, gavilanes, búhos, zopilotes, golondrinas, conguitas, saltaparedes, tordos, y en las zonas de represa conviven aves acuáticas migratorias; también existen reptiles: lagartijas, tortugas y distintas serpientes como coralillos, hocicos de puerco, cincuates o de cascabel, alicantes y ratoneras negras.

Protección, conservación y restauración de los ecosistemas.

Una superficie de 4,208.14 hectáreas del municipio, que equivale a un 26.32%, forma parte del Área de Importancia para la Conservación de Aves (AICA) “Cuitzeo”. Además de 2,894.81 hectáreas, 18.11% del municipio, pertenece al Área Natural Protegida (ANP) “Cerro de los Amoles”. Esta ANP está comprendida entre los Municipios de Moroleón y Yuriria.

El Cerro de los Amoles proporciona una amplia variedad de bienes y servicios ambientales; sin embargo, presenta un importante deterioro en factores ambientales básicos para el desarrollo y mantenimiento de los ecosistemas, como el agua superficial y subterránea, el suelo, las comunidades florísticas y faunísticas. Lo anterior, a consecuencia de algunas de las actividades económicas que se desarrollan en la zona, como es el sobrepastoreo de ganado vacuno y caprino en agostadero cerril, la agricultura de maíz y frijol asociados, sorgo para autoconsumo y alimento de ganado en la época de estiaje. Por ende, la categoría en la que fue declarada como Área Natural Protegida es la de Uso Sustentable, que, de conformidad con la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente en el Estado, tiene como objetivo producir bienes y servicios que respondan a las necesidades económicas, sociales y culturales de la población, con base en el aprovechamiento sustentable de usos compatibles.

En este tenor, el Programa de Manejo del Área Natural Protegida “Cerro de los Amoles”. Para lograr el objetivo de usos sustentable, establece 8 subprogramas, en los que se prevé la participación de diferentes instituciones públicas, organismos sociales, privados y pobladores locales. Asimismo, define las actividades permitidas y prohibidas en cada una de las zonas que la conforman, de acuerdo a su mapa de zonificación, y señala también las alternativas de financiamiento y administración del área.

Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Con referente al ANP “Cerro de Amoles”, que es la zona de mayor importancia ecológica del municipio, se ha descrito una problemática ambiental que incluye un desconocimiento entre los pobladores de la zona respecto a la importancia y variedad del recurso forestal y faunístico, influyendo negativamente al realizar actividades que deterioran el ambiente, como el pastoreo, recolección de leña, agricultura en zonas inadecuadas, extracción de tierra de hoja, extracción

de plantas y cacería ilegal. La ganadería extensiva y la deforestación ocasionan la falta de regeneración de la vegetación natural, provocando el incremento de zonas desprovistas de vegetación y la consecuente erosión del suelo que se agrava por la recolección de hoja. Las localidades cuentan con agua permanente sin embargo carecen de infraestructura para su retención y aprovechamiento.

Con el objetivo de aprovechar, conservar y regenerar los recursos naturales se deberán de implementar acciones no solo dentro del ANP, sino en todo el territorio municipal concordante con las acciones establecidas para el Cerro de Amoles.

Zonas metropolitanas.

La Zona Metropolitana, es una de las cinco zonas metropolitanas con que cuenta el Estado de Guanajuato, en las cuales se han dado procesos de constitución y asociación intermunicipal, para la aplicación de recursos en obras y proyectos.

Se tiene también un Decreto de la zona metropolitana de Moroleón-Uriangato-Yuriria conformada mediante Decreto número 151, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 29 de octubre de 2010.

La Zona Metropolitana Moroleón-Uriangato-Yuriria (ZM-MUY) en mención, pertenece a la denominada Región IV Sur, y a la subregión 9 Lacustre, que integra a los municipios de Jaral del Progreso, Moroleón, Salvatierra, Santiago Maravatío, Uriangato, Valle de Santiago y Yuriria. La Zona Metropolitana colinda al Norte con los municipios de Valle de Santiago y Jaral del Progreso, al Oriente con los municipios de Salvatierra y Santiago Maravatío. Al Sur y Poniente con el Estado de Michoacán.

Desarrollo Urbano, Obra Pública y Planeación Urbana.

En materia de Desarrollo Urbano, la ciudad se encuentra dividida en Colonias y Fraccionamientos, en los últimos, 6 años solamente han autorizado seis desarrollos habitacionales, lo cual indica que ha habido un control sobre el crecimiento de la ciudad.

En el tema de Obra Pública, se han realizado obras de modernización y mejoramiento de la red vial municipal, obras con una visión hacia la movilidad universal, incluyendo ciclovía, vegetación, preferencias al peatón, con banquetas amplias y rampas para minusválidos, sostenibles y sustentables, como por ejemplo la sustitución de los alumbrados públicos por iluminación LED, mejoramiento de espacios públicos, instalación de mobiliario urbano y ejercitadores en las vías públicas, y parques lineales, todo con una visión hacia una Ciudad Más Humana.

En el componente de Planeación Urbana, se cuenta con varios instrumentos de planeación, como lo son: el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, PMDUOET 2015, el cual fue autorizado por el H. Ayuntamiento y cuenta con Dictamen de Congruencia por parte del IPLANEG, pero no fue posible publicarlo, en el tenor que fue elaborado con la delimitación que reconoce el Municipio y no con el Marco Geoestadístico del INEGI, que obliga el Estado, resultando diferencias en superficie en el territorio municipal. Se cuenta además con un Plan Municipal de Desarrollo 2040 en proceso de elaboración, con un Programa Metropolitano de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial Moroleón-Uriangato-Yuriria, PMETDUOET, Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable Metropolitano, PIMUS 1 y 2, Plan de Turismo Municipal, Plan de Seguridad Pública Municipal, Plan de Prevención del Delito y de las Adicciones y el Atlas de Riesgos Municipales.

Además, el IMPLAN Moroleón, forma parte del Consejo Estatal de Información Estadística y Geográfica, CEIEG, y del Consejo de Análisis Estratégico del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato en conjunto con los IMPLANES de León e Irapuato y el IMIPE de Celaya.

Dimensión Buen Gobierno.

Estructuras y procesos.

Conocer el estado de la administración pública permite identificar aquellas áreas de oportunidad, y con base en ello plantear acciones para generar valor al ciudadano y mejorar el cumplimiento de metas. En este sentido el municipio presenta importantes retos en materia de revisión de procesos y de su organización administrativa.

Gráfico 20. Moroleón. Organigrama, 2018-2021.

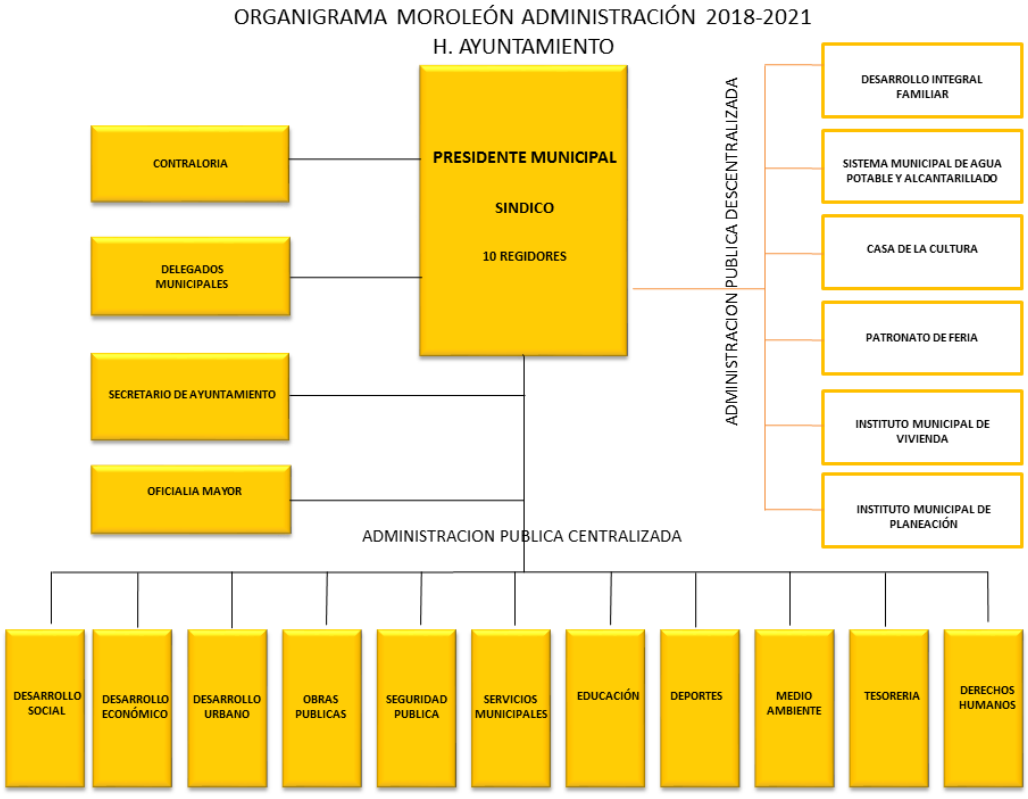

Fuente: (Presidencia Municipal, Oficialía Mayor, Recursos Humanos, 2018)

En su estructura además se cuenta con catorce direcciones (Tesorería, Contraloría, Secretaria del H. Ayuntamiento, Oficialía Mayor, Desarrollo Social, Servicios Públicos, Desarrollo Económico y Turismo, Desarrollo Urbano, Seguridad Pública, Educación, Deportes, Medio Ambiente, Obra Pública y Derechos Humanos) y seis organismos descentralizados (DIF; SMAPAM; Casa de la Cultura; IMUVIM; e IMPLAN) y el Patronato de Feria. En su estructura orgánica comprende desde el nivel inferior 06 Responsable de Biblioteca hasta el nivel superior 78 que corresponde al Presidente municipal.

Profesionalización.

La profesionalización en el sector público permite mejorar el desempeño y calidad en las funciones del talento humano. Un aspecto clave en este dentro del servicio público de carrera, es generar las condiciones para que los servidores públicos permanezcan actualizados, formen y desarrollen competencias que les permitan lograr resultados efectivos en sus funciones y aspirar a un mayor crecimiento dentro de la administración pública**.**

En este sentido, dentro del municipio no se identifica un área administrativa en la que recaiga la investigación, diseño, planeación, ejecución y seguimiento de acciones en materia de profesionalización de manera continua de los servidores públicos, ni de la promoción y seguimiento de un Servicio Público de Carrera dentro de la administración municipal.

Gobierno electrónico.

El gobierno electrónico como resultado de la incorporación y aplicación de tecnologías de la información y la comunicación al funcionamiento del sector público, tiene como objetivos incrementar la eficiencia y la transparencia del gobierno. En este sentido, los avances dentro del municipio son aún incipientes, y corresponden básicamente en dos temas: la consulta de adeudo predial a través del portal del municipio, y la solicitud de información pública a través de la correspondiente unidad municipal.

Gráfico 21. Moroleón. Sitio oficial del municipio, 2018.

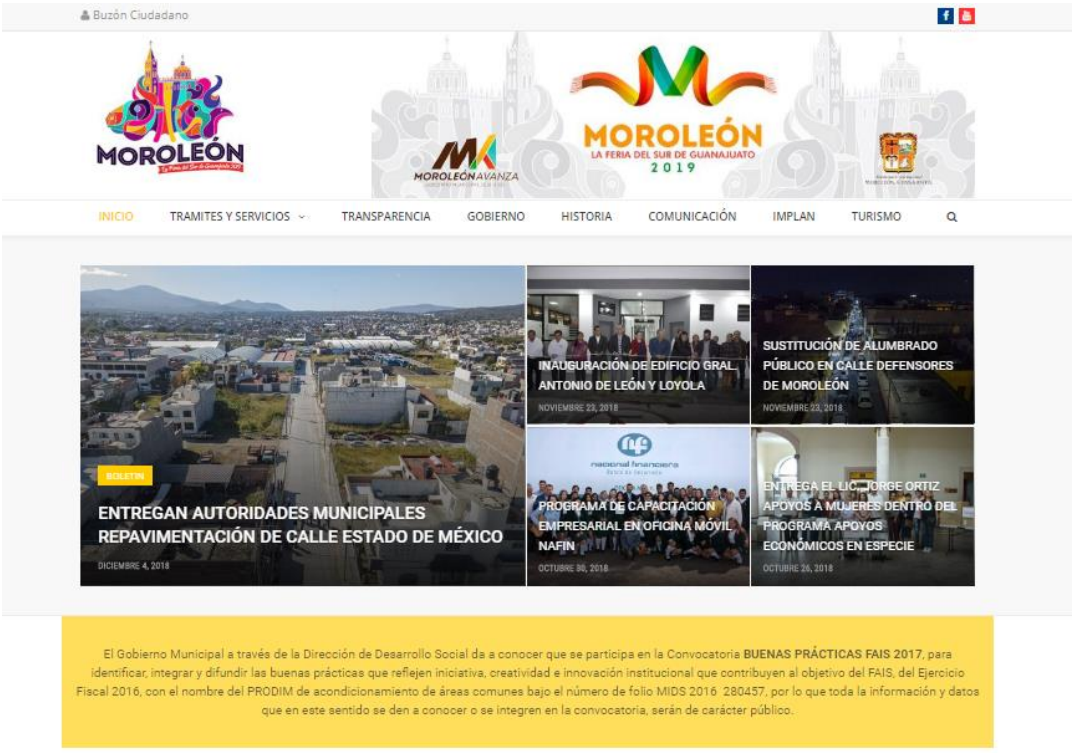

Fuente: http://moroleon.gob.mx/

Grafico 22. Sitio web IMPLAN Moroleón

Fuente: http://www.implanmoroleon.gob.mx/wp/

Algunos aspectos que pueden ser considerados dentro de este apartado es la existencia de un sitio oficial en internet, el cual es actualizado permanentemente y donde se presentan aspectos del municipio, servicios e información de los trámites de algunas dependencias –no de todas-, notas de actividades de funcionarios públicos, entre otros. Sin embargo, no se identifican mecanismos de participación ciudadana, así como tampoco cómo se incorpora la atención ciudadana ni el monitoreo y evaluación dentro del desarrollo institucional del sector gubernamental.

Transparencia y rendición de cuentas.

La transparencia y la protección de datos personales se encuentran dentro de las políticas públicas que permiten a la persona conocer la información que generan los sujetos obligados por ley. Por su parte el acceso a la información pública es un derecho fundamental para nuestra sociedad, en nuestra entidad y en particular en el municipio de Moroleón, estos elementos se garantizan y regulan a través de los siguientes instrumentos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley de Protección de Datos Personales.
- Ley de Archivos Generales del Estado y los Municipios de Guanajuato.
- Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información.
- Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales.
- Reglamento Interno de la Unidad de Acceso a la Información de Moroleón.
- Reglamento para la Protección de Datos Personales de Moroleón.

Difusión.

El municipio cuenta con una Unidad de Acceso a la Información Pública, el cual funge como el vínculo entre el Ayuntamiento y la Administración Municipal y los solicitantes de información, siendo el responsable de entregar o negar la información requerida. En este sentido, para la difusión de su función y trabajo, la Unidad cuenta con un portal en internet http://transparencia.moroleon.gob.mx/, y periódicamente realiza campañas a través de la colocación de poster en diversos espacios públicos como Presidencia Municipal, dependencias, entre otros sitios.

Gráfico 23. Moroleón. Sitio oficial de la UAIPM, 2018.

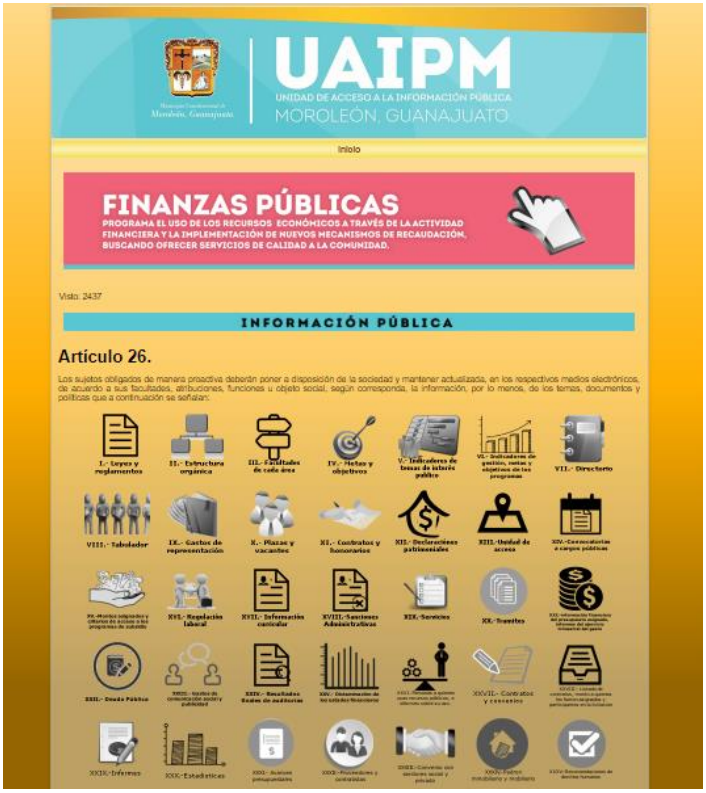

Fuente: (UAIPM, 2018)

Transparencia proactiva.

La proactividad es un concepto que se relaciona con la actitud en la que una organización asume el control de su conducta de modo activo, tomando la iniciativa en el desarrollo de acciones creativas y audaces para generar mejoras. En este sentido, si bien el sitio web de la Unidad difunde información pública de oficio, aún existen áreas de oportunidad en diversas áreas y campos que debieran ser exploradas de manera proactiva en el municipio.

Acceso a la información pública.

La Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio es la estructura encargada de ser el vínculo entre el Ayuntamiento y la Administración Municipal y el solicitante de información, siendo el responsable de entregar o negar la información requerida. En este sentido, la información pública de oficio se encuentra publicada dentro del sitio oficial de la Unidad, y las solicitudes se realizan de manera física en la Unidad.

Finanzas públicas.

Gasto público.

El gasto público se refiere al conjunto de erogaciones que realizan los sujetos de la Ley en sus respectivos niveles en el ejercicio de sus funciones. Para ello se presentan las fases de Planeación, Programación y Presupuestación.

Gráfico 24. Moroleón. Proceso para identificar el Gasto Público, 2015.

Techo de gasto (Escenario)

Fuente: IMPLAN Moroleón

Planeación.

En este proceso se involucran los directivos de alto nivel de las dependencias de la administración pública municipal y organismos descentralizados. En esta etapa se consideran los objetivos y metas planteadas dentro del Plan Municipal de Desarrollo y el respectivo Programa de Gobierno Municipal, así como aquellos instrumentos estatales y federales que se relacionan de manera sectorial al quehacer de cada dependencia.

Programación.

La programación del gasto público, se basa en los ingresos disponibles y se orientará al cumplimiento de los planes estatales o municipales, esta etapa se enlaza con la etapa de planeación, se incorpora además información proporcionada por las dependencias y por el propio Instituto Municipal de Planeación de Moroleón. En esta etapa se permite identificar por un lado

el marco general para el gasto público –que identifica las políticas públicas- y por lado las unidades responsables para alcanzar los objetivos planteados, así como aquellos indicadores de desempeño a nivel de programas, actividades institucionales y de proyectos de inversión.

Presupuestación.

En esta fase de determinan los "techos definitivos" con base en los Programas Operativos Anuales que han sido realizados en la fase anterior y que han sido revisados. Formulando e integrando el proyecto de egresos del municipio.

Gráfico 25. Moroleón. Histórico de egresos, 1989-2017.

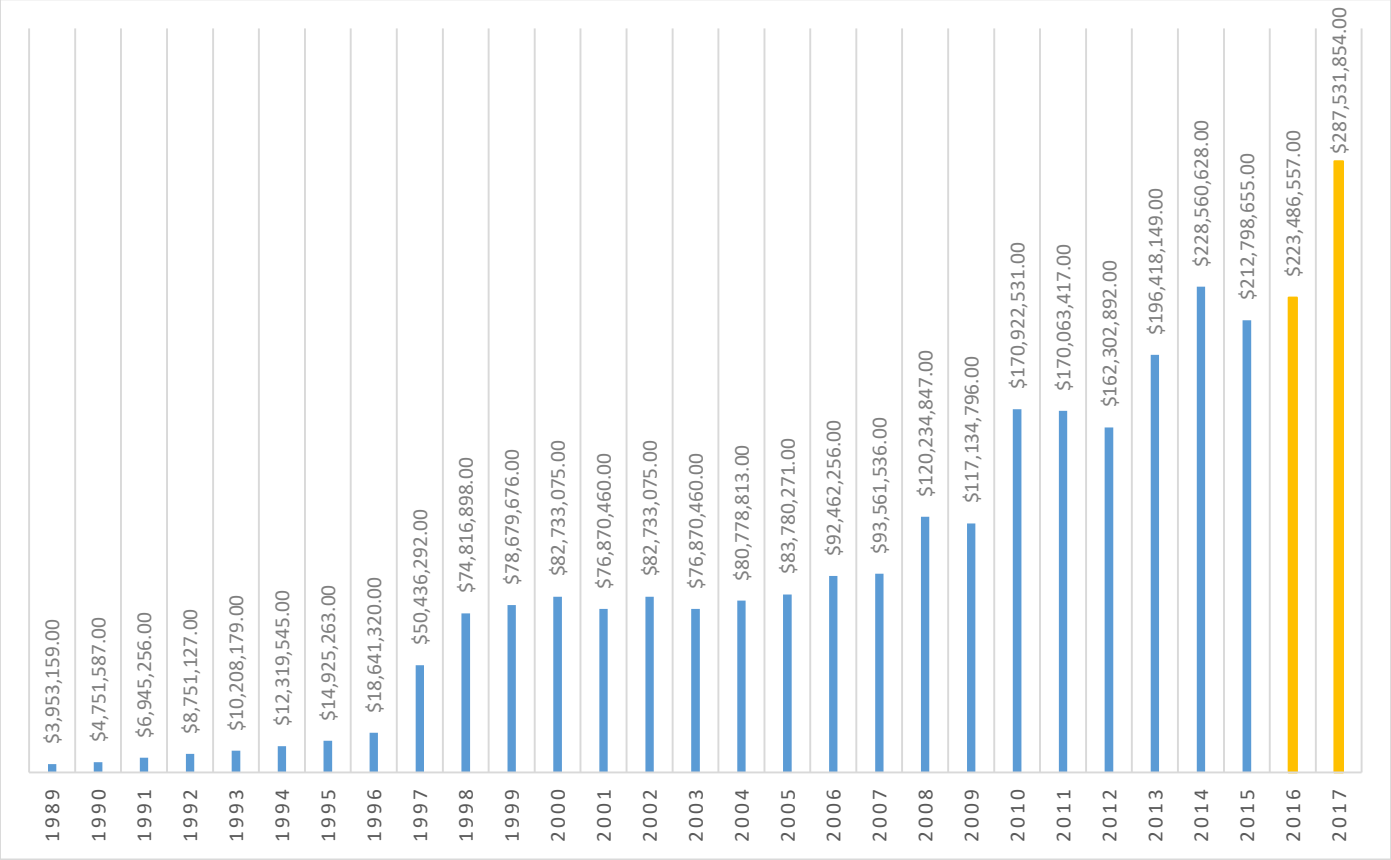

Fuente: (INEGI, 1989-2017). https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?c=11289

En los últimos quince años los egresos en el municipio se han triplicado al pasar de 82.7 millones en el año 2000 a 287.5 millones en 2017.

Deuda pública.

La deuda pública o deuda soberana se entiende como aquella que mantiene el municipio frente a los particulares, y es una forma de obtener recursos financieros materializados mediante emisión de títulos de valores o bonos. Las obligaciones financieras de los municipios, al tercer trimestre de 2018 en el municipio es inexistente, ya que se registran en cero pesos.

Monitoreo y evaluación.

Existen importantes retos a nivel municipal, uno de ellos es la búsqueda de alternativas que permitan hacer más eficiente el gasto público. En este sentido es importante el promover en el municipio una medición puntual, independiente, apegada a monitoreo y evaluación independiente del desempeño, ello con la finalidad de rendir cuentas a los ciudadanos y mejorar la actuación del gobierno.

A nivel federal ya se ha impulsado el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y el Presupuesto Basado en Resultados (PBR), los cuales se consideran elementos fundamentales para la transformación de la administración pública. En este sentido el principal interés de la gestión pública debe radicar en conocer cómo lo público puede ser gestionado en condiciones de eficiencia y eficacia, o al menos en tan buenas condiciones como las del mercado.

La gestión por resultados se basa en cinco principios:

a. Centrar las decisiones en los resultados en todas las fases del proceso presupuestario.
b. Alinear la planeación estratégica, e monitoreo y la evaluación con los resultados.
c. Mantener la medición e información sencilla.
d. Gestionar par y no por resultados.
e. Usar la información de los resultados para el aprendizaje y la toma de decisiones, y la rendición de cuentas.

Transparencia presupuestaria.

Otro de los retos municipales es lograr una mayor trasparencia en la gestión pública, la cual se vincula de manera directa con el tema de monitoreo y evaluación.

II.3 Diagnóstico estratégico.

Este apartado presenta el análisis de los problemas más relevantes o prioritarios del municipio, los cuales constituyen los componentes básicos para el proceso de planeación estratégica de intervención, identificados en el PMD, se presenta a continuación un esquema de la problemática central del municipio, en el que se identifican las causas generales y los efectos que conllevan.

Dimensión Seguridad

En cuanto a la dimensión de seguridad, las principales problemáticas que se identifican es la percepción de poca confianza hacia los elementos de seguridad pública; la falta de modernización de equipo móvil, táctico y de inteligencia. De igual manera la mejora en la capacitación continua hacia los agentes de seguridad pública. Pérdida de identidad institucional.

Gráfico 26. Moroleón. Diagrama causa efecto de la cultura de la paz, 2018.

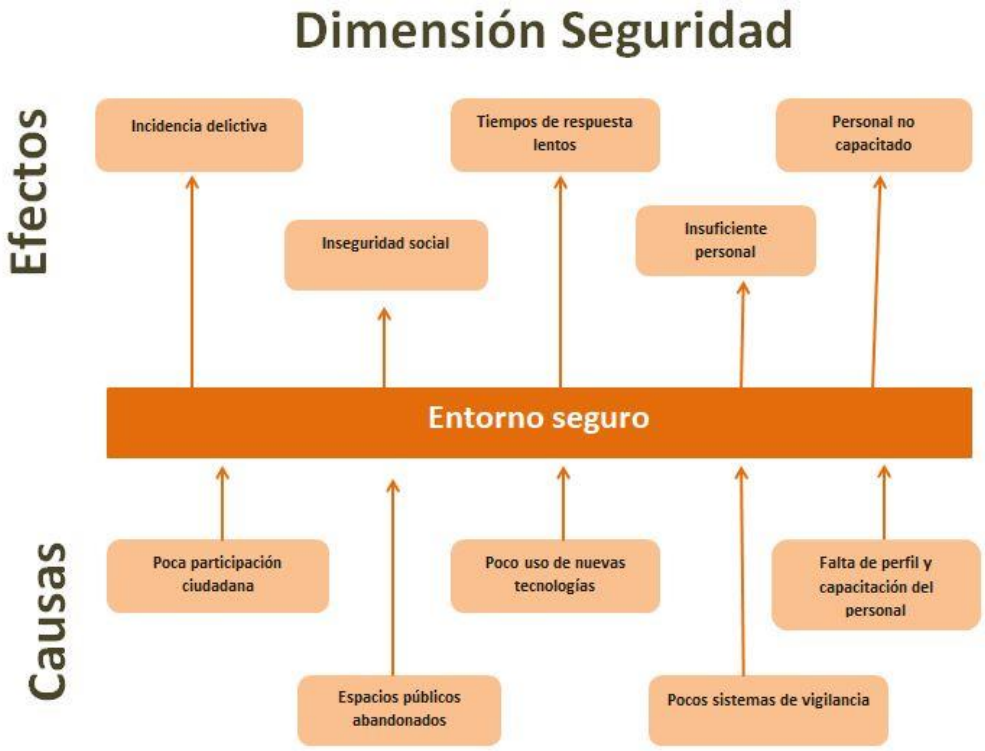

Fuente: Elaboración IMPLAN Moroleón.

Análisis Preliminar

- Los robos son el principal delito registrado con 9.62% de los delitos
- La violencia familiar alcanza 4.41% de los delitos

Gráfico 27. Moroleón. Diagrama causa efecto de la Delincuencia e Inseguridad, 2018.

Fuente: Elaboración IMPLAN Moroleón.

Análisis preliminar:

- Hay 1382 presuntos delitos registrados en las intervenciones de la policía municipal (INEGI, 2018).
- Hay 31 Presunto delito registrado como fraude en las intervenciones de la policía municipal (INEGI, 2018).
- Hay 137 Presuntos delitos registrados como otros robos en las intervenciones de la policía municipal (INEGI, 2018).
- Se tienen 3 presuntos delitos registrados como narcomenudeo en las intervenciones de la policía municipal (INEGI, 2018).
- Se tienen 17 presuntos delitos registrados como robo a negocio en las intervenciones de la policía municipal (INEGI, 2018).

Un problema de esta Dimensión Humano y Social, es el “rezago educativo”, el cual, en lo general, tiene como causas el inadecuado modelo educativo que no fomenta la competitividad, la falta de apoyos y becas para estudiar en la población de bajos recursos, la falta de estímulos para la formación integral de la población, la insuficiente y deficiente infraestructura educativa y la pobreza, entre otros. A continuación, se presenta un gráfico de las causas y efectos de este problema.

Dimensión Desarrollo Económica.

En cuanto a la Dimensión Económica, un problema que se identifica es que el sector industrial está “esta desarticulado y es poco competitivo”, el cual tiene como causas la falta de un plan estratégico, un Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial obsoleto, un bajo nivel de madurez empresarial y un sistema de producción poco competitivo que genera escasa reserva territorial para actividades industriales, inexistencia de visión para invertir en el desarrollo económico, la desarticulación del sector manufacturero y no se aprovechan los apoyos para la actividad económica. A continuación, se presenta un gráfico con este problema.

Gráfico 28. Moroleón. Diagrama causa efecto de la Desarticulación del Sector Industrial, 2018.

Fuente: Elaboración IMPLAN Moroleón.

Análisis preliminar:

- El 56.4% es contribución del sector terciario a la producción bruta total (IPLANEG, 2011).
- El 43.5% es contribución del sector secundario a la producción bruta total (IPLANEG, 2011).
- El 6.3% % de contribución del sector Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas a la Producción Bruta Total (IPLANEG, 2011).
- El 39.55% de la población ocupada con ingresos hasta 2 S.M. (IPLANEG, 2011).
- Solo existe el 13.00 % de caminos rurales revestidos y brechas mejoradas (INEGI, 2010).
- Se tienen 16 localidades con servicio de telefonía rural (INEGI, 2010).
- La Tasa de participación económica es de 56.03%. (INEGI, 2010).

Otro problema del sector económico es el desempleo, que tiene sus causas en el limitado impulso al emprendimiento, la insuficiente oferta laboral, la desvinculación del sector empresarial y textil, y las malas políticas en materia de empleo para la población del municipio, las cuales tienen efectos en un limitado acceso a programas de especialización y en consecuencia la baja especialización de la mano de obra, el comercio informal y el alza de la delincuencia y la inseguridad. A continuación, se presenta un gráfico con las causas y efectos de este problema.

Gráfico 29. Moroleón. Diagrama causa efecto del Desempleo, 2018.

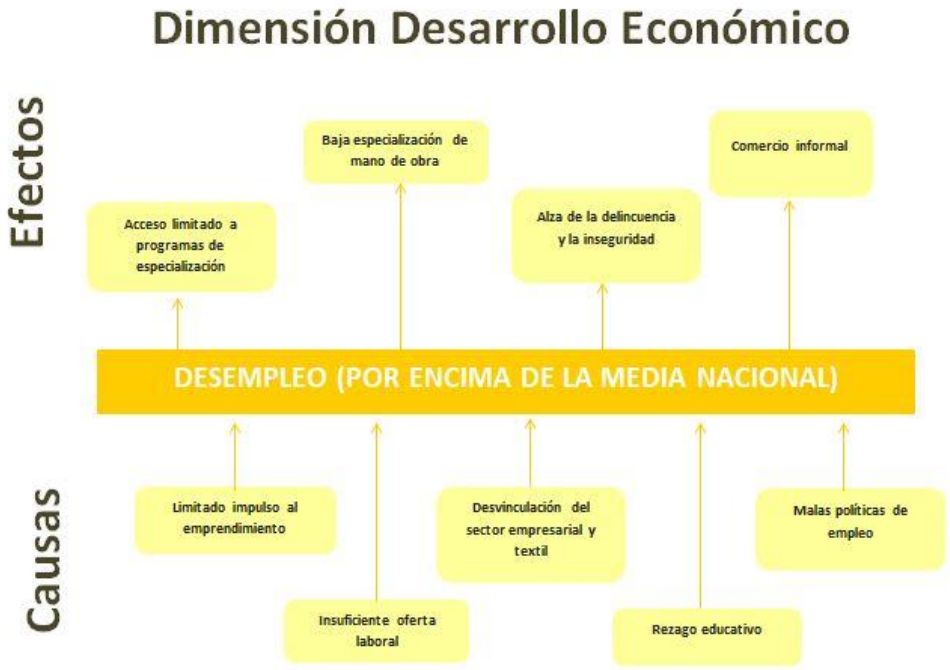

Fuente: Elaboración IMPLAN Moroleón.

Análisis preliminar:

- Se tiene el 5.69% de tasa de desocupación abierta (IPLANEG, 2011).
- El 94.31% de la población económicamente se encuentran ocupados (INEGI, 2010).
- Se tiene el 7.6 de grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años (INEGI, 2010).
- El 27.16% de la población de18 años y más cuenta con educación pos-básica.
- Faltan acciones encaminadas hacia incubadoras, emprendimiento y exportación por parte de Desarrollo Económico.

El “desaprovechamiento del sector primario” es otro problema de esta Dimensión Económica, el cual tiene causas en la inexistencia de políticas para el autoconsumo municipal, la desorganización de los agricultores del municipio y la falta de cultura visionaria para aprovechar los mercados locales, regionales y nacionales, lo que tiene efectos en la continuidad de cultivos tradicionales, la pérdida de áreas agrícolas, la falta de accesibilidad a tecnologías de producción más rentables, la falta de comercialización más amplia para los mercados de productos del campo y falta innovación en la producción. A continuación, se presenta un gráfico con estas consideraciones.

Gráfico 30. Moroleón. Diagrama causa efecto del Desaprovechamiento del Sector Primario, 2018.

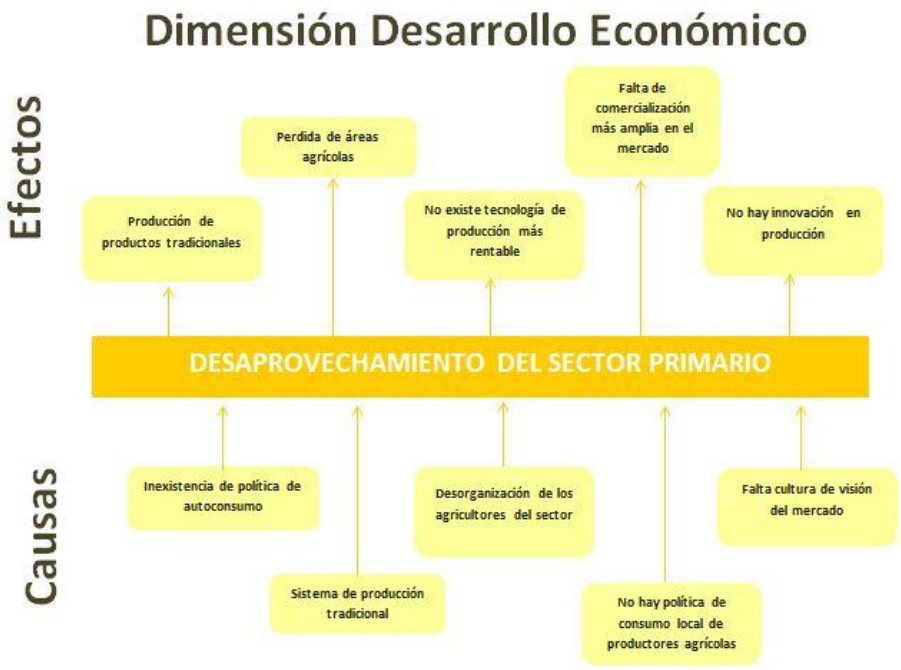

Fuente: Elaboración IMPLAN Moroleón

Análisis preliminar:

- La Tasa de desocupación abierta es de 4.4 (INEGI, 2015).
- Se tienen 2,954 hectáreas sembradas (INEGI, 2011).
- Hay 1,983 hectáreas de superficie cosechada (INEGI, 2011)

La “poca oferta del sector turístico” es un factor fundamental en la problemática de la Dimensión Económica, ya que no aprovecha las ventajas de la existencia de elementos naturales y patrimoniales de la región, que es causada por la limitada cultura turística de los empresarios y de la población, así como el desorden comercial, la mala imagen urbana y la inexistencia de estrategias para cautivar a turistas, genera efectos en la desarticulación de los prestadores de servicios turísticos, la desvinculación sectorial, la desintegración de los valores turísticos, los escasos servicios turísticos y la poca competitividad del sector turístico del municipio. A continuación, se presenta un gráfico con estos problemas.

Gráfico 31. Moroleón. Diagrama causa efecto de la Poca Oferta del Sector Turístico, 2018.

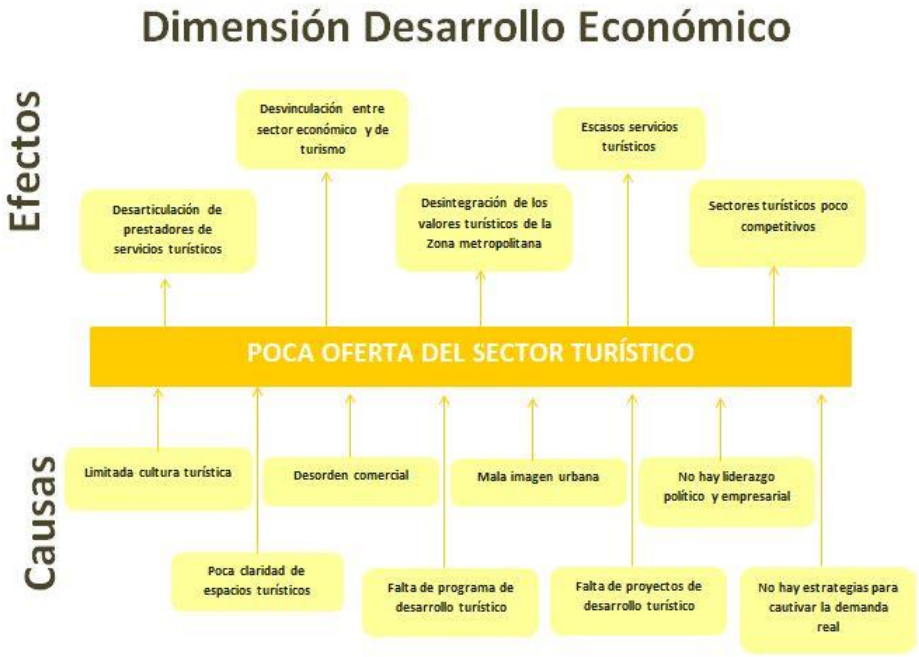

Fuente: Elaboración IMPLAN Moroleón.

Análisis preliminar:

- Se tienen 285 cuartos de hospedaje registrados (INEGI, 2010).
- Existen 7 establecimientos de hospedaje (INEGI, 2011).

Dimensión Humano y Social.

En cuanto a la Dimensión Humano y Social, se puede identificar como un problema la "inseguridad y la delincuencia", las cuales han ido en aumento en los últimos años, generando desconfianza y temor de la población para llevar a cabo sus actividades diarias, la cual es causada por el desempleo, la pérdida de valores en las familias, la falta de oportunidades laborales hacia la población y la falta de cobertura de necesidades básicas de la población, lo que genera mayores índices de delincuencia, reducción en las inversiones y el cierre de negocios, entre otros. A continuación, se presenta un gráfico de las causas y efectos de este problema.

Gráfico 32. Moroleón. Diagrama causa efecto del Rezago Educativo, 2018.

Fuente: Elaboración IMPLAN Moroleón.

Análisis preliminar:

- Se tiene el 55.0% de población en situación de pobreza (CONEVAL, 2015).
- El 7.39% de población de 15 años y más es analfabeta (INEGI, 2010).
- El 22.5 % de población tiene rezago educativo (CONEVAL, 2015)
- Se tiene un 3.3% de deserción escolar en nivel secundaria (SEG, 2017).
- Se cuenta con una oferta de 16 programas de licenciatura (SEG, 2014).
- Se tiene el 45.8% de cobertura en educación media superior (población de 15 a 18 años que asisten a la escuela) (INEGI, 2015).
- El Índice de retención en primaria es del 99 (INEGI, 2011)
- El Índice de retención en secundaria es del 96 (INEGI, 2011)
- El Índice de retención en bachillerato es del 89 (INEGI, 2011)
- Existen 94 planteles educativos en uso al inicio del ciclo escolar (IPLANEG, 2010)
- El grado promedio de escolaridad de la población es de 7.6 años.

- El grado promedio de escolaridad de las mujeres es de 7.3 años.
- El grado promedio de escolaridad de los hombres es de 7.9 años.
- El 11.4% de población con 25 años y más, cuenta con educación superior (estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, profesional, maestría y/o doctorado) (INEGI, 2010).
- El 1.1% de población de 25 años y más cuenta con postgrado (maestría/doctorado) (INEGI, 2010).

La "desintegración familiar" es un problema a resolver, la cual tiene como causas la emigración de la población económicamente activa hacia otros lugares que ofrezcan mejores oportunidades de vida, el desempleo, el rezago educativo, los bajos salarios y en parte también los divorcios, que generan efectos como la falta de apropiación de los espacios públicos para la cohesión social, la marginación, los bajos grados de educación y la inseguridad entre otros. A continuación, se presenta un gráfico de las causas y efectos de este problema.

Gráfico 33. Moroleón. Diagrama causa efecto de la Desintegración Familiar, 2018.

Fuente: Elaboración IMPLAN Moroleón.

Análisis preliminar:

- Hay 3.8 Personas en promedio por familia (INEGI, 2010).
- Es de 4.0 el Tamaño promedio de los hogares con jefe hombre (INEGI, 2010).
- Es de 3.2 el Tamaño promedio de los hogares con jefe mujer (INEGI, 2010).
- Se tiene el 55% de población en situación de pobreza (CONEVAL, 2011).
- Hay el 8.2% de tasa de subocupación (INEGI, 2010).
- Existe un Alto grado de intensidad migratoria (CONAPO, 2010).
- El 55.89% de población de 15 años y más tiene rezago educativo (INEGI, 2010)

Otro problema de esta Dimensión, es la "desintegración social" que tiene como causas la desigualdad social, la falta de centros de desarrollo comunitario en donde se puedan realizar actividades de cohesión social, la apatía ciudadana para participar en actividades comunitarias y la poca participación social que genera efectos en la inseguridad, la migración, el rezago social con fuertes carencias de la población más vulnerable y el escaso acceso al desarrollo entre otros. A continuación, se presenta un gráfico de las causas y efectos de este problema.

Gráfico 34. Moroleón. Diagrama causa efecto de la Desintegración Social, 2018.

Fuente: Elaboración IMPLAN Moroleón.

Análisis preliminar:

- El municipio tiene 0.722 grados de desarrollo humano, Medio Alto (CONAPO, 2010).
- Se cuenta con Muy bajo grado de marginación (CONAPO, 2015).
- Hay un Alto grado de intensidad migratoria que ocupa el lugar 20 estatal (CONAPO, 2010).
- El 25.22% de ocupantes en viviendas cuentan con algún nivel de hacinamiento (INEGI, 2010).
- Al menos una de cada 10 viviendas en el municipio tiene un familiar en otro país.
- Se tienen 1,225 familias beneficiadas por el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (INEGI, 2010).
- Existen dos Centros de Desarrollo Comunitario, en la colonia Morelos y en la colonia Las Esperanzas.

La “desatención social” es otro problema de esta Dimensión que tiene como causas la escasa estrategia de gestión social, la pérdida de valores, el desaprovechamiento de programas de gestión social, la insuficiente difusión de programas sociales y los limitados mecanismos de participación ciudadana que genera efectos como la desconfianza y la apatía de la sociedad, la escasa participación, la desorganización social, la inseguridad de la tenencia de la tierra y los escasos servicios públicos en las comunidades. A continuación, se presenta un gráfico de las causas y efectos de este problema.

Gráfico 35. Moroleón. Diagrama causa efecto de la Desatención Social, 2018.

Fuente: Elaboración IMPLAN Moroleón.

Análisis preliminar:

- El 2.06% de ocupantes en viviendas están sin drenaje sanitario exclusivo (INEGI, 2010).
- El 5.52% de viviendas están sin drenaje sanitario exclusivo (INEGI, 2010).
- El 0.30% de ocupantes en viviendas están sin energía eléctrica (INEGI, 2010).
- El 1.99% de viviendas están sin energía eléctrica (INEGI, 2010).
- El 1.05% de ocupantes en viviendas están sin agua entubada (INEGI, 2010).
- El 6.80% de viviendas están sin agua entubada (INEGI, 2010).
- El 3.36% de viviendas cuentan con piso de tierra (INEGI, 2010).

Dimensión Desarrollo Sustentable

Uno de los problemas de la Dimensión Medio Ambiente y Territorio es la “degradación del paisaje”, el cual tiene como causas la invasión del espacio público, el inexistente control de las autoridades del espacio público, la falta de aplicación de la reglamentación y el desorden del comercio entre otros, lo que ocasiona efectos en la falta de educación cívica y de respeto al entorno, falta de recursos para el ordenamiento, falta de identidad y limitaciones en la movilidad urbana entre otros. A continuación, se presenta un gráfico de las causas y efectos de este problema.

Gráfico 36. Moroleón. Diagrama causa efecto de la Degradación del Paisaje, 2018.

Fuente: Elaboración IMPLAN Moroleón.

Análisis preliminar:

- El Reglamento de Construcción y Conservación del Municipio de Moroleón, Gto., no está actualizado.
- El PMDUOET no ha sido publicado en el Periódico Oficial.

Otro de los problemas de la Dimensión Medio Ambiente y Territorio lo es la “insuficiencia de equipamiento e infraestructura” urbanas, las cuales tienen como causas la falta de instrumentos de planeación y ordenamiento, , la falta de visión metropolitana y la descoordinación entre dependencias, lo que tiene como efectos el que no existan estrategias transversales entre dependencias, falta de proyectos claros en lo político y servicios sin orden entre otros. A continuación, se presenta un gráfico de las causas y efectos de este problema.

Gráfico 37. Moroleón. Diagrama causa efecto de la Insuficiencia de Equipamiento e Infraestructura, 2018.

Fuente: Elaboración IMPLAN Moroleón.

Análisis preliminares:

- Falta de instrumentos de planeación metropolitanos
- No cuenta con panel de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y/o resultados como parte del diseño de políticas públicas (INEGI, 2010).
- El Reglamento para La Protección, el Control y el Mejoramiento Ambiental del Municipio de Moroleón, Gto., no está actualizado.

La “contaminación ambiental” es otro de los problemas de la Dimensión Medio Ambiente y Territorio, se pueden identificar como problemas las insuficientes campañas de concientización hacia la población (exceso de fuentes contaminantes principalmente los vehículos automotores), inexistencia de cultura ambiental, desconocimiento de los problemas del cambio climático y las descargas de aguas residuales sin control, los cuales tienen efectos en la contaminación al suelo, el aire y el agua, principalmente. A continuación, se presenta un gráfico de las causas y efectos de este problema.

Gráfico 38. Moroleón. Diagrama causa efecto de la Contaminación Ambiental, 2018.

Fuente: Elaboración IMPLAN Moroleón.

Análisis preliminar:

- Existe déficit en la disponibilidad de agua subterránea del acuífero Ciénega Prieta-Moroleón de -49.35 Mm^3 (IEE, 2012).
- El 80% de las Unidades de Producción agrícola, cuentan con canales de tierra como sistema de riego (INEGI, 2007).
- El índice de vehículos de motor registrados en circulación por cada mil habitantes es de 580.01, el más alto del estado, (SEIEG, IPLANEG, 2015).
- El 87% de las Unidades de producción agrícola y forestal tienen problemas por cuestiones climáticas (INEGI, 2010).
- Se tiene un 8% de cobertura de tratamiento de aguas residuales municipales, y 2 plantas de tratamiento en operación (INEGI, 2010).
- Se producen 1.32 kg/día per cápita de Residuos Sólidos Urbanos (IEE-2012).
- El municipio no cuenta con un relleno sanitario, únicamente con un Sitio de Disposición Final no Controlado con una superficie de 5 ha (IEE, 2012)
- El Reglamento para La Protección, el Control y el Mejoramiento Ambiental del Municipio de Moroleón, Gto., no está actualizado.

Otro problema principal lo es el “desorden urbano y territorial”, el cual tiene como causas la existencia de asentamientos humanos irregulares, el excesivo comercio informal en la vía pública, el desorden de las actividades comerciales y el obsoleto Programa de Ordenamiento Territorial del Municipio y la cabecera municipal, que causan efectos en el crecimiento disperso y desarticulado, inexistencia de una visión de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico

territorial, y, en la inexistencia de centros de barrio que articulen la estructura urbana de la Ciudad de Moroleón.

Gráfico 39. Moroleón. Diagrama causa efecto del Desorden Urbano y Territorial, 2018.

Fuente: Elaboración IMPLAN Moroleón.

Análisis preliminar:

- El Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio se encuentra en proceso de Publicación (SEMARNAT, 2015).
- El 24.8% del territorio municipal cuenta con vegetación natural (INEGI, 2010).
- El 59.9% del territorio municipal corresponde a uso agrícola y un 10.7% a pastizales inducidos (INEGI, 2010).
- El 4.2% del territorio municipal corresponde a uso para asentamientos humanos (INEGI, 2010).
- El 0.3 % del territorio municipal corresponde a cuerpos de agua (INEGI, 2010).
- No existe un Código municipal de Desarrollo Urbano.

Un problema más de esta Dimensión, es el “deficiente sistema de movilidad” que es causado por el desorden del tráfico local, la falta de educación vial, el desorden del transporte foráneo y la falta de conciencia hacia el uso racional de los vehículos automotores en una traza urbana irregular, lo que genera efectos en los conflictos de tránsito, transporte inadecuado a los anchos de las vialidades, accesibilidad e inclusión así como la falta de visión para el ordenamiento del tránsito en la zona urbana. A continuación, se presenta un gráfico de las causas y efectos de este problema.

Gráfico 40. Moroleón. Diagrama causa efecto del Deficiente Sistema de Movilidad, 2018.

Fuente: Elaboración IMPLAN Moroleón.

Análisis preliminar:

- La Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito es de 0.20 (total de muertes relacionadas con accidentes de tránsito / Población total*100 000) (INEGI, 2010).
- Existen 13,650 motocicletas registradas en circulación (INEGI, 2017).
- Existen 13,172 automóviles registrados en circulación (INEGI, 2017).
- Existen 32,363 vehículos a motor registrados (INEGI, 2017).

Dimensión Buen Gobierno

En cuanto a la Dimensión de la Administración Pública y el Estado de Derecho, el problema de la “desconfianza hacia las autoridades tiene como causas el protagonismo político, la toma de decisiones unilaterales sin tomar en cuenta a la sociedad del municipio, la poca comunicación entre autoridades y ciudadanía, así como el abuso de autoridad generan efectos en la apatía de la población, la falta de liderazgo político participativo, la falta de transparencia de los programas sociales, la inexistencia de contrapesos ciudadanos y su implicación en la realización de mayores esfuerzos para realizar proyectos de desarrollo municipal. A continuación, se presenta un gráfico con estos fenómenos.

Gráfico 41. Moroleón. Diagrama causa efecto de la Desconfianza a las Autoridades, 2018.

Fuente: Elaboración IMPLAN Moroleón.

Análisis preliminar:

- Se cuenta con la Administración de un Sistema de Transparencia a través de un sitio web (IMPLAN Moroleón, 2018, http://transparencia.moroleon.gob.mx/).
- La Participación ciudadana se da a través de solo algunos consejos municipales (Consejo del Instituto Municipal de Planeación; Consejo de Cultura; Consejo Educativo; Seguridad Pública).
- Existe la Percepción ciudadana de corrupción por parte de autoridades (obras públicas; policía; tránsito).
- No se cuenta con Normas de Acceso a la Información (INEGI, 2009).

La "visión desarticulada de los municipios conurbados" es un problema causado por la inexistencia de visión común conurbada y metropolitana, la falta de instrumentos de planeación integrales para los municipios metropolitanos, la falta del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Moroleón y la inexistencia de acuerdos de trabajo coordinados que son generados por una recaudación desarticulada y heterogénea, la existencia de controles diferenciados en los municipios conurbados, el distanciamiento entre

actores municipales, una sociedad dividida cultural y socialmente, así como el efecto en un menor desarrollo metropolitano, son los factores que influyen en este problema. A continuación, se presenta un gráfico con esta problemática.

Gráfico 42. Moroleón. Diagrama causa efecto de la Visión Desarticulada de los Municipios Conurbados, 2018.

Fuente: Elaboración IMPLAN Moroleón.

Análisis preliminar:

- La zona metropolitana Moroleón-Uriangato cuenta con decreto por la federación y es reconocido por INEGI, SEDATU y CONAPO, y se encuentra inscrita en Sistema urbano Nacional (SUM) 2019
- Se tiene la formalización desde 2010 de la Zona Metropolitana de Moroleón-Uriangato-Yuriria (IPLANEG, 2012).
- Se tiene un Decreto y autorización desde 2011 del Fideicomiso para la Administración de la Zona Metropolitana Moroleón, Uriangato y Yuriria (IPLANEG, 2012).
- Existe una Comisión de Conurbación en funciones, en la que participa el municipio.
- Se tienen 5 auditorías realizadas a las dependencias de la administración pública municipal (INEGI, 2014).
- Se han concurrido recursos de la federación del fondo metropolitano desde el ejercicio 2010 hasta el 2018

Otro problema es la “deficiencia del sistema de inversión pública”, que tiene sus causas en la falta de visión para buscar un desarrollo integral del municipio, la cual tiene un enfoque hacia la infraestructura y la obra pública, una escasa transversalidad de acciones y una limitada visión de búsqueda de fondos y recursos complementarios, que tienen efectos en la inexistencia de una cartera de proyectos, escasa transversalidad operativa, obsoleto y deficiente sistema administrativo, así como los insuficientes recursos para lograr un desarrollo municipal, son problemas de éste fenómeno. A continuación, se presenta un gráfico con esta problemática.

Gráfico 43. Moroleón. Diagrama causa efecto de la Deficiencia del Sistema de Inversión Pública, 2018.

Fuente: Elaboración IMPLAN Moroleón.

Análisis preliminar:

- Se tienen 36,177 personas beneficiadas por el Programa de Desarrollo Humano PROSPERA (SEDESOL, 2018) https://pub.sedesol.gob.mx/spp/resumenes/padronunico.jsp).
- Se realizaron 44,978 intervenciones de programas de desarrollo social (SEDESOL, 2018)
- Son 35 dependencias públicas municipales consideradas en la administración central (IMPLAN Moroleón, 2018).
- Se tienen 6 instituciones de la administración pública municipal consideradas en la administración paramunicipal (IMPLAN Moroleón, 2018).

III. Dimensiones, Estrategias y Programas Estratégicos.

Dentro de este apartado, se establecen el conjunto de Dimensiones, Líneas estratégicas, Objetivos, Metas, Estrategias, Acciones, Programas, Planes y Proyectos que se proponen como base de las acciones a lograr para los próximos 3 años de la administración pública de Moroleón 2018 - 2021.

Se proponen 5 Dimensiones en 12 líneas estratégicas sobre las cuales se estructuran todas las acciones a realizar y son las siguientes:

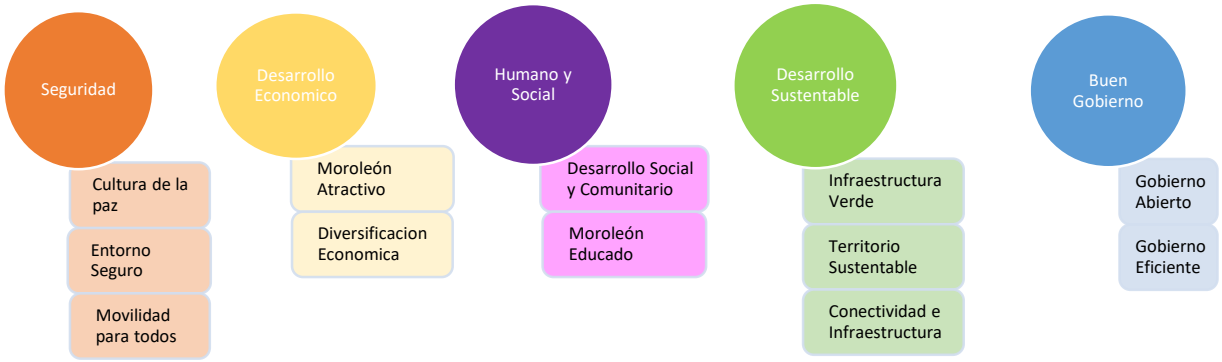

Dimensión Seguridad

Impulsar el desarrollo de una **cultura de la paz**, fortaleciendo el modelo de seguridad pública, que combine una mejor capacitación, uso de nuevas tecnologías de la información y el equipamiento pertinente, que brinde una mejor atención y más cercano a la ciudadanía, y con una mayor capacidad de reacción. Crear un **entorno seguro**, fomentando la convivencia y el mejoramiento de espacios públicos, promoviendo la inclusión de jóvenes y la participación activa de la ciudadanía, generando condiciones de seguridad con una adecuada conexión y convivencia, con una **movilidad para todos**.

Objetivo

- Generar una cultura de la paz entre la ciudadanía de Moroleón

Metas:

1. Mejorar la infraestructura y operatividad de los departamentos de Policía, Movilidad y Protección Civil
2. Mejorar los sistemas de vigilancia del servicio de 911

Estrategias:

- Mejorar la infraestructura operativa
- Adquirir equipos y tecnologías para Policía, Movilidad, Protección Civil y 911

Acciones:

- Consolidar la estructura de la Dirección de Seguridad Pública Municipal con 160 elementos en la corporación.
- Conformar y capacitar el grupo especializado de policía que contribuyan a la generación de productos de análisis policial, a través de métodos y técnicas de investigación, utilizando nuevas tecnologías.
- Continuar con la construcción de las etapas que faltan del edificio de Seguridad Publica, para integrar servicios y funciones en materia de Policía y Movilidad.
- Implementar el plan de reclutamiento para elegir el perfil adecuado de futuros policías y desarrollar el plan de capacitación al 100% de los elementos de la Academia.
- Renovar al 100% la totalidad de las unidades vehiculares de las corporaciones de Policía, Movilidad y Protección Civil.
- Implementar proyectos de monitoreo y video vigilancia inteligente.
- Fortalecer la infraestructura en las comandancias de policía y tránsito a través de la dotación de paquetes de equipamiento tecnológico.
- Consolidar el Sistema de Tecnología Integral a través de la implementación de herramientas tecnológicas.
- Que el 100% del personal operativo cuente con dos ministraciones de uniformes y calzado al año entregadas.
- Que el 100% del personal operativo cuente con arma corta propia de cargo suministrado.
- Contar con el 100% del personal operativo en el servicio profesional de carrera policial ingresado.
- Crear y operar la Unidad Municipal de Apoyo al Primer Respondiente con dos unidades operadas.
- Establecer puntos de control en los accesos al municipio y a la cabecera municipal.

- Implementación de un programa de incentivos para el personal de Seguridad Pública.
- Crear estaciones móviles de seguridad pública en las zonas comerciales del municipio que sea visible para los visitantes.
- Instalar 30 cámaras de video vigilancia en diferentes puntos de la ciudad e incorporarlas a la red municipal de 911.

Indicadores:

- *Incidencia delictiva en el municipio*
- *Porcentaje de percepción de inseguridad*
- *Porcentaje de percepción ciudadana sobre el desempeño de la policía municipal*
- *Cifra negra*
- *Porcentaje de la percepción ciudadana respecto a la confianza en la policía municipal*
- *Certificación en la Academia y el C4*
- *Incidencia delictiva en robo a transeúnte*
- *Incidencia delictiva en robo parcial o total de vehículos*
- *Incidencia delictiva en la vida y la integridad corporal*
- *Número de elementos en la policía municipal*
- *Tiempo promedio de respuesta de la policía municipal*
- *Tiempo promedio de respuesta de movilidad municipal*
- *Tiempo promedio de respuesta de atención a emergencia*

Objetivo

Asegurar las condiciones para un entorno seguro en la ciudad

Metas:

1. Garantizar seguridad en los espacios públicos para la población

Estrategias:

- Crear órganos municipales en materia de seguridad
- Elaborar políticas públicas sobre seguridad

Acciones:

- Definir y ejecutar acciones de recuperación del entorno para la seguridad ciudadana en las colonias de mayor incidencia delictiva.
- Conformar un Colectivo Juvenil para la resolución de conflictos, prevención del delito y la mejora de su entorno.
- Intervenir los espacios públicos para el mejoramiento de formar a jóvenes en disciplinas artísticas y creativas.
- Crear el Consejo Municipal de Seguridad Publica.
- Crear el Consejo Municipal de Prevención del Delito y las Adicciones
- Crear el Consejo de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Publica.
- Elaboración del Programa Municipal de Prevención de Adicciones.
- Elaboración del Programa de Seguridad Pública Municipal.
- Elaboración del Programa Municipal de Prevención del delito.
- Elaboración del Programa Anual de Protección Civil.
- Realizar una campaña de acciones de prevención para promover una cultura de auto protección.

- Realizar inspecciones de seguridad y prevención a establecimientos privados y dependencias de gobierno.

Indicadores:

- *Porcentaje incidencia delictiva en los 9 sectores policiacos*
- *Porcentaje de jóvenes que participan en Colectivos Juveniles para solucionar conflictos de su entorno*
- *Porcentaje de jóvenes integrantes de bandas con proyecto de vida*
- *Número de espacios públicos con murales y grafiti artístico*
- *Porcentaje de incidencia delictiva en el entorno de las 63 escuelas priorizadas*

Objetivo

Promover una Movilidad inclusiva para todos

Metas:

1. Mejorar la infraestructura vial para la movilidad no motorizada
2. Promover alternativas no motorizadas como medios de movilidad

Estrategias:

- Construcción, rehabilitación y mejora de ciclovías
- Rehabilitación de espacios peatonales
- Mejorar el sistema de transporte público

Acciones:

- Rehabilitar 5 kilómetros de banquetas del primer cuadro de la ciudad, que permitan mejorar las condiciones de seguridad y accesibilidad.
- Mejorar las condiciones de seguridad en 20 intersecciones conflictivas
- Construir 2 kilómetros de ciclovías que favorezcan la conectividad con las ciclovías existentes y cerrar circuitos.
- Rehabilitar las ciclovías existentes para mejorar las condiciones de seguridad de sus usuarios, con el mejoramiento de superficies de rodamiento, señalamiento y mobiliario.
- Construir 2.5 kilómetros de nuevos parques lineales, a fin de favorecer la movilidad no motorizada.
- Modernizar el 100% de los paraderos del sistema de transporte público.
- Promover la modernización del 100% de las unidades del transporte público.
- Realizar el replanteamiento de rutas del transporte público, a partir de los resultados del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS), a fin de incorporar nuevas zonas de atención a los usuarios.
- Campaña permanente para la rehabilitación de la señalética vial horizontal y vertical existente y nueva.
- Generar el Programa Municipal de Movilidad.
- Campaña de educación vial en todos los planteles educativos del municipio.
- Aumentar los cajones de estacionamiento para bicicletas en las dependencias municipales

Indicadores:

- *Porcentaje de accesibilidad peatonal a equipamientos de educación, salud y deporte*

- *Porcentaje de accidentes*
- *Porcentaje de conectividad de las ciclovías existentes*
- *Porcentaje de ciclovías con mantenimiento respecto a la red total en la ciudad*
- *Porcentaje de usuarios de Bici Pública en la zona piloto*
- *Porcentaje de paraderos del transporte publico*
- *Tiempo promedio de traslado de los usuarios del transporte publico*
- *Porcentaje de alumnos inscritos que usan el transporte escolar en las escuelas*
- *Porcentaje de pavimentación al interior del límite urbano actual*
- *Tiempo promedio de demora en las intersecciones semaforizadas*

Dimensión Desarrollo Económico

Promover el Desarrollo Económico a través de la **Diversificación Económica,** la capacitación, mejora de las condiciones físicas de las empresas y la consultoría para que estas crezcan y se desarrollen. Mejorar la economía de las familias del campo y elevar las condiciones de tecnificación y diversificación del sector agropecuario, para hacer un **Moroleón más Atractivo** hacia el turismo comercial.

Objetivo

Propiciar las condiciones para una diversificación económica

Metas:

1. Impulsar la creación de nuevas empresas locales
2. Promover la mejora continua de las empresas

Estrategias:

- Capacitar a las empresas y emprendedores
- Promover la creación de nuevas empresas y negocios
- Vincular y promover el comercio a nivel local, regional y nacional

Acciones:

- Generar 500 apoyos accesibles y capacitación para el manejo de los negocios y empresas.
- Generar 6 programas de capacitación para el empleo y el autoempleo
- Impulsar la vinculación laboral a través de la Bolsa de trabajo municipal.
- Implementar el Programa de Emprendedores, con el apoyo a 100 proyectos de emprendedores para la gestión de proyectos estratégicos.
- Promover la cultura emprendedora apoyando a 100 emprendedores, propiciando una cultura de la protección de la propiedad intelectual/industrial en proyectos viables.
- Implementar la capacitación de 150 Mi Pymes para su evolución industrial hacia la "empresa inteligente y tecnologías exponenciales".
- Desarrollar 30 planes de innovación en Mi Pymes buscando incrementar su competitividad.
- Crear una cultura de innovación y de atracción, desarrollo y retención de talento para la industria inteligente en la que participen 1000 personas.
- Ejecutar 3 estrategias de posicionamiento de la Industria textil.

- Desarrollar 3 herramientas de promoción en el mercado local, nacional e internacional para el posicionamiento de la Industria textil.
- Modernización de la explanada del Mercado Hidalgo, con un enfoque de comercialización en prendas textiles, así como profesionalizar el perfil del comerciante.
- Gestionar la radicación de una oficina de la Cámara Nacional de la Industria del Vestir en el municipio.
- Crear una página web del Sector Textil y del Vestido que promocione los productos locales.
- Reforzar con la Ventanilla Única la gestión de las empresas para su apertura rápida.
- Realizar Convenio con la Coordinadora al Comercio Exterior (COFOCE) para impulsar a empresas locales y elevar la venta de productos en el extranjero.
- Realizar un Diagnóstico Empresarial sobre las características del empleo en la rama Textil para generar acciones de mejoramiento.
- Realizar un Convenio con una Incubadora Estatal para el apoyo, asesoría y acompañamiento a nuevos emprendedores.
- Mejorar la infraestructura comercial existente y crear nuevas zonas comerciales con mejores servicios complementarios.
- Establecer Convenio de Colaboración entre Moroleón y Uriangato para el ordenamiento del Corredor Económico Metropolitano.
- Crear un Censo Municipal de Comercios y Empresas para ofrecer sus servicios.
- Apoyar 100 empresas para su desarrollo.
- Apoyar a 100 proyectos productivos.
- Realizar 3 eventos de capacitación, emprendimiento y negocios agropecuarios.
- Entregar 300 apoyos a productores agropecuarios para la siembra y cosecha de maíz, sorgo, trigo y frijol.

Indicadores:

- *Número de proyectos de emprendedores generados*
- *Número de Mi Pymes atendidas*
- *Número de herramientas y productos promocionales en el mercado local, nacional e internacional*
- *Porcentaje de mercados con recursos para su rehabilitación y mejoramiento*
- *Tasa de informalidad laboral*
- *Tasa de desempleo abierto*
- *Porcentaje de productos agropecuarios con valor agregado*
- *Porcentaje de empresas con apoyos financiados.*
- *Número de apoyos entregados.*
- *Número de cabezas de ganado beneficiadas.*
- *Número de convenios de colaboración.*
- *Superficie de riego cosechada (Ha.) / Superficie de riego sembrada (Ha.)*
- *Superficie de temporal cosechada (Ha.) / Superficie de temporal sembrada (Ha.)*

Objetivo

Mejorar la imagen para un Moroleón atractivo

Metas:

1. Fortalecer los atractivos turísticos del municipio

Estrategias:

- Promover el turismo de compras

- Mejorar la infraestructura del eco-turismo
- Mejorar la feria de Moroleón

Acciones:

- Fortalecer el programa de promotores turísticos del municipio.
- Operar el Modulo Turístico Municipal
- Elaborar el programa de municipal de turismo
- Realizar una campaña de Difusión a nivel nacional de la oferta turística comercial del municipio.
- Reforzar la infraestructura Eco-Turística de los Amoles.
- Realizar un Proyecto para la transformación de la fiesta del día 15 y 16 de enero, (Concurso de Bandas de Viento).
- Reforzar el Programa Xantolo.
- Reforzar el Programa del Festival Navideño.
- Reforzar el Festival Internacional de Cine
- Realizar un festival anual emblemático de expresión artística y cultural.
- Adquisición de los terrenos para la instalación de la Feria Anual.
- Diversificar en el Programa de Feria Anual.

Indicadores:

- *Porcentaje de visitantes a la zona de comercialización de prendas textiles*
- *Porcentaje de visitantes y asistentes a eventos culturales*
- *Porcentaje de visitantes y asistentes a la verbena del día 15 y 16 de enero*
- *Número de asistentes al serial taurino con motivo de la Feria de Moroleón*
- *Número de visitantes al Parque Ferial respecto al trienio anterior*
- *Promedio anual de visitantes al Parque Ecoturístico de Amoles*
- *Promedio anual de visitantes al Zoológico*
- *Porcentaje del número de visitantes al Municipio respecto al trienio anterior*
- *Número de cuartos noche*
- *Monto de la derrama económica*
- *Incremento de visitantes y asistentes a festivales y eventos*

Dimensión Humano Y Social

Contribuir al Desarrollo **Humano y Social** integral de quienes habitan en el Municipio, con el impulso al **Desarrollo Comunitario** y propiciando las condiciones para lograr un **Moroleón Educado** para abatir la deserción escolar de niños y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad.

Objetivo

Generar un Desarrollo Social, Humano y Comunitario

Metas:

1. Promover campañas de difusión de los diferentes programas federales, estatales y municipales de atención social.

Estrategias:

- Promover apoyo a comunidades rurales
- Mejorar infraestructura centro gerontológico
- Apoyos a personas en situación de vulnerabilidad
- Mejorar vivienda en zona urbana y rural
- Promover una cultura de salud

Acciones:

- Concurrencia y seguimiento de los diferentes programas federales, estatales y municipales de atención social.
- Implementar el programa de alumbrado público para modernizar las luminarias actuales a luminarias LED en toda la mancha urbana.
- Implementar un sistema de tele gestión del alumbrado público para garantizar su óptimo funcionamiento.
- Dar mantenimiento al alumbrado público existente para garantizar el funcionamiento del 100% de las luminarias.
- Realizar obras de pavimentación, revestimiento y mantenimiento en comunidades rurales.
- Perforar y equipar 2 pozos en la manchar urbana para el abastecimiento de agua potable.
- Otorgar 160 apoyos con insumos para la rehabilitación y mejoramiento de las comunidades rurales.
- Construir y ampliar redes de agua potable en las comunidades rurales.
- Construir y ampliar redes de drenaje sanitario y saneamiento en las comunidades rurales.
- Construir 3 reactores anaeróbicos de flujo ascendente (RAFAS) en comunidades rurales.
- Organizar grupos para concertación de obra pública y contraloría social.
- Realizar 2000 acciones de mejoramiento para viviendas en zona urbana.
- Realizar 200 acciones de mejoramiento para viviendas en zona rural.
- Entregar despensas a 500 familiar en condiciones de vulnerabilidad
- Fortalecer el programa de Desayunos Escolares

- Fortalecer el programa de traslados a servicios médicos y a personas con discapacidad.
- Realizar 6 viajes recreativos con los adultos mayores del Centro Gerontológico.
- Programa de atención Medica, Física -Terapéutica, Psicológica, Optométrica, Odontológica y Jurídica a personas en situación de vulnerabilidad.
- Programa de Guardería Infantil DIF.
- Programa de Centro Gerontológico.
- Programa de Valores DIF.
- Reforzar las actividades del CEMAIV en las escuelas de educación básica y media superior para elevar la integración familiar y reducir la violencia intrafamiliar.
- Programa municipal de atención de la Red Móvil DIF.
- Realizar 3 campañas enfocadas a la integración de las familias del municipio.
- Evento Día de Reyes.
- Evento Día del Niño.
- Evento Día de las Madres.
- Evento Día de la Discapacidad.
- Evento Día del Adulto Mayor.
- Evento Día de la Integración Familiar.
- Construcción de la Barda Perimetral del Centro Gerontológico.
- Proyecto Ejecutivo de las nuevas instalaciones del DIF Municipal.
- Promover cursos de capacitación y habilidades enfocados a mujeres en condiciones de vulnerabilidad.
- Entregar apoyos a comedores comunitarios o escolares.
- Llevar a cabo el padrón, credencialización y engomado para automóviles para personas con discapacidad.
- Operar el Centro Gerontológico.
- Operar el CADI.
- Operar el Jardín de Niños del DIF Municipal.
- Brindar apoyo a los hijos e hijas en edad maternal y preescolar de madres trabajadoras.
- Realizar 3 campañas de Salud e Higiene entre la población.
- Realizar talleres sobre prevención y protocolo de actuación en casos de crisis.
- Promover una cultura institucional con enfoque de género.
- Institucionalizar la perspectiva de género en las políticas públicas y servicios municipales.
- Promover la salud de las mujeres.
- Prevenir la violencia contra las mujeres en el ámbito público y privado de manera integral, interinstitucional y comunitaria.
- Atender de manera integral e interinstitucional a mujeres víctimas de violencia y a sus hijas e hijos.
- Promover espacios laborales libres de toda forma de violencia y discriminación en las entidades y dependencias del gobierno municipal.
- Realizar 3 talleres Tu eres Joven (para el desarrollo de habilidades, de oficios, en

materia deportiva, de auto-estima, entre otros).
- Dar 3 cursos y pláticas sobre educación sexual.
- Programa Mi Cine.

Indicadores:
- *Porcentaje de viviendas con cobertura de servicios básicos*
- *Porcentaje de inversión en infraestructura social respecto de la inversión total en obra en el municipio*
- *Porcentaje de modernización del alumbrado público existente en zona urbana*
- *Porcentaje de modernización del alumbrado público existente en comunidades rurales*
- *Número de mujeres que viven violencia que son atendidas*
- *Número de viajes para adultos mayores en situación de vulnerabilidad*

Objetivo

Impulsar a la población para un Moroleón Educado

Metas:
1. Impulsar la educación básica
2. Impulsar la cultura del deporte

Estrategias:
- Promover la lectura en la población
- Impulsar las actividades culturales
- Aumentar el apoyo al deporte

Acciones:
- Coordinar la feria anual de oferta educativa.
- Realizar 3 ferias del libro.
- Realizar 36 eventos de SEG en tu Plaza.
- Realizar 12 eventos de Biblioteca en tu plaza.
- Conformar el Sistema Municipal de Becas en plataforma digital.
- Entrega de 3000 becas educativas.
- Operar la ventanilla de trámite de la cartilla militar.
- Promover en las escuelas de educación básica los valores cívicos.
- Realizar el evento de Alcalde por un día, para incentivar a los niños con alto promedio académico a nivel primaria y secundaria.
- Realizar el Evento del día del maestro.
- Coordinar los 15 desfiles cívicos y recreativos que se realizan en la ciudad.
- Realizar 9 obras de ampliación o mantenimientos de espacios educativos de nivel básico.
- Impulsar la Orquesta infantil municipal.
- Apoyo a las 2 bandas de viento municipales.
- Difusión y enlace del Programa Federal Jóvenes Construyendo el Futuro.
- Difusión y enlace de las diferentes becas educativas existentes en el País.
- Rehabilitar 12 espacios deportivos para el desarrollo de la actividad física.
- Realizar 3 olimpiadas juvenil municipal.
- Realizar 3 torneos interescolares de educación básica.
- Llevar a cabo 3 campeonatos de ajedrez.
- Realizar el Inventario municipal de equipamiento deportivo.
- Realizar el padrón municipal de personas deportistas.

- Realizar el padrón municipal de personas que realizan activación física.
- Realizar 9 carreras atléticas en el Municipio.
- Entregar apoyos con equipamiento deportivo a los equipos selectivos que representen al Municipio en todas las categorías.
- Apoyar a los talentos deportivos municipales, con traslados fuera de la ciudad en sus competencias.
- Adquirir dos unidades para el traslado de deportistas a competencias.
- Instaurar el Premio Municipal del Deporte.

Indicadores:

- *Tasa de analfabetismo (trianual)*
- *Porcentaje de matriculados en el nivel medio superior*
- *Porcentaje de usuarios en la Biblioteca Pública General Tomás Moreno*
- *Número de personas de 10 a 14 años que no asisten a la escuela*
- *Porcentaje de población analfabeta mayor de 15 años*
- *Población con rezago educativo (trianual).*
- *Grado promedio de escolaridad (trianual).*
- *Incremento porcentual de niños participando en orquestas y coros infantiles comunitarios, en relación al año anterior*

Dimensión Desarrollo Sustentable

Mejorar el entorno físico, ambiental y urbano de Moroleón, privilegiando la **Infraestructura Verde**, el **Territorio Sustentable** y la **Conectividad e Infraestructura** de la ciudad a partir de modelos de movilidad responsable con el Ambiente.

Objetivo

Aumentar la Infraestructura Verde de la ciudad

Metas:

1. Restaurar las zonas naturales protegidas
2. Aumentar la eficiencia de los servicios municipales del agua
3. Crear una conciencia colectiva en materia ambiental

Estrategias:

- Mejorar las líneas de agua potable, alcantarillado y drenaje pluvial
- Aumentar la cobertura vegetal en zonas protegidas
- Educación ambiental en tema de residuos, agua y áreas naturales

Acciones:

- Realizar 48 inspecciones de verificación de vigilancia y monitoreo de la calidad de agua en las comunidades rurales.
- Incorporar nuevos pozos para el abastecimiento de agua potable en la mancha urbana.
- Realizar el mantenimiento y rehabilitación de las redes de agua potable y alcantarillado en toda la red Municipal.
- Realizar 3 ferias para el uso eficiente del agua.

- Realizar difusión de Cultura del Agua en todos los planteles de educación primaria y secundaria del municipio.
- Instalación de 2 Cajeros automáticos en las instalaciones del SMAPAM en la Colonia El Jinete.
- Eficientización Eléctrica, rehabilitación y mantenimiento de los pozos existentes que abastecen la ciudad.
- Incorporar un sistema de pago en línea del SMAPAM.
- Realizar el Proyecto de Captación de aguas pluviales de la calle Aquiles Serdán.
- Realizar medidas de contingencia para evitar inundaciones en los puntos críticos de la ciudad.
- Realizar el Programa de Acción Climática Municipal.
- Realizar el Programa Municipal de Educación Ambiental.
- Programa Municipal de Control de Fauna.
- Recolectar y trasladar 20,000 toneladas de residuos sólidos domiciliarios.
- Realizar el Servicio de limpia de la ciudad en 825 hectáreas.
- Realizar limpia, barrido de 18 km de vialidades y espacios públicos.
- Realizar mantenimiento de los espacios públicos del municipio.
- Realizar la limpieza en 9 tramos del arroyo en zona urbana.
- Seguir participando y ganando el Premio Por un Guanajuato más limpio.
- Realizar 1 obra de la primera fase de renovación del Parque Eco turístico de Amoles.
- Realizar un programa de vigilancia en el área natural protegida del Cerro de los Amoles.
- Realizar medidas de conservación del área natural protegida del Cerro de los Amoles.
- Realizar la Paleta Vegetal.
- Crear el Programa Municipal de Reforestación plantando 5,000 especies vegetales.
- Impartir 3 cursos y talleres de educación ambiental
- Obtener la certificación de Municipio Limpio de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
- Programa Municipal de para la gestión integral de residuos sólidos.
- Programa Municipal Hídrico.

Indicadores:

- *Porcentaje de cobertura de servicio de agua potable y alcantarillado*
- *Volumen de recuperación de agua en metros cúbicos por mantenimiento de la red*
- *Longitud de red de agua potable, drenaje sanitario y drenaje pluvial*
- *Porcentaje de agua tratada en reúso*
- *Consumo real del servicio de agua potable en las tomas domiciliarias del padrón de SMAPAM*
- *Número de toneladas de residuos sólidos urbanos confinados en el relleno sanitario*
- *Porcentaje de viviendas de la zona urbana incorporadas al programa de recolección diferenciada*
- *Cantidad de residuos domiciliarios per cápita en la ciudad*
- *Número de acciones de prevención de riesgos por inundación*

- *Porcentaje de las superficies reforestadas en zonas aptas*
- *Número de árboles plantados y que sobreviven*

Objetivos

Crear las condiciones para un Territorio Sustentable

Metas

1. Generar y actualizar instrumentos de planeación territorial

Estrategias:

- Fomentar la ciudad compacta
- Regularizar la imagen urbana
- Prevenir asentamientos en zonas de riesgo

Acciones:

- Desarrollar las estrategias que permitan el aprovechamiento y ocupación de los baldíos urbanos.
- Actualización de los diferentes instrumentos de planeación que integran el Sistema Municipal de Planeación.
- Elaborar los planes, programas, estrategias y normas técnicas pertinentes para el desarrollo Municipal
- Seguir alimentando con información el Atlas de Riesgos Municipal.
- Seguir integrando con la información de todas y cada una de las dependencias municipales el Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica (SMIEG).
- Regularizar 3 Asentamiento Humanos.
- Realizar y regularizar el Padrón Municipal de Anuncios Publicitarios.
- Realizar y regularizar el Padrón Municipal de Usos de Suelo.
- Realizar el Manual de Diseño Urbano.
- Adquirir 1 hectárea de reserva territorial urbana para el desarrollo de vivienda social.
- Construir 50 viviendas.
- Modernización del Catastro Municipal por medio de la creación del Catastro Multifinalitario.
- Integrar el COPLADEM Municipal.
- Continuar con los trabajos del Fideicomiso Metropolitano.

Indicadores:

- *Porcentaje de los Instrumentos del Sistema Municipal de Planeación actualizados*
- *Porcentaje de los asentamientos humanos con el 30% de consolidación regularizados*
- *Numero de lotes baldíos mayores de 120 metros cuados dentro de la mancha urbana.*
- *Porcentaje de vivienda desocupada*
- *Porcentaje de vivienda rentada*

Objetivos

Mejorar la conectividad e infraestructura urbana

Metas:

1. Regeneración de espacios públicos

Estrategias:

- Rehabilitación de vialidades
- Rehabilitación de equipamiento urbano

Acciones:

- Llevar a cabo 3 Programa de Obra Pública que mejore el entorno urbano y favorezca el desarrollo de la comunidad.
- Dictaminar el 100% sobre Ingeniería Vial
- Dictaminar el 100% de los Dictámenes de Congruencia.
- Dictaminar el 100% de los Estudios de Compatibilidad Urbanística.
- Construir y/o gestionar la Obra Publica derivada del Programa de Obra Pública Municipal.
- Dar mantenimiento a las vialidades que cuentan con el mayor flujo vehicular.
- Realizar el mantenimiento menor en vialidades del sistema vial primario y secundario.
- Realizar el mantenimiento y rehabilitación a los espacios públicos del municipio.
- Pavimentar 30 calles en la mancha urbana, para favorecer y mejorar la accesibilidad.
- Modernización del Ramal 16 de Septiembre, 2da. Etapa (Tabachines-Moroleón Ozumbilla).
- Modernización del Ramal 16 de Septiembre, 3era. Etapa (Moroleón-Ozumbilla).
- Modernización de la Glorieta de la Amistad.
- Construir la Prolongación Aquiles Serdán a Libramiento Sur de Moroleón.
- Rehabilitación de la calle Estado de México 2da. Etapa.
- Pavimentación de la calle Centenario 1er. Etapa.
- Trotapista con islas de activación física 5ta. Etapa.
- Pavimentación de la calle Aguascalientes.
- Pavimentación de la calle Torres Landa.
- Construcción integral de la calle Anáhuac.
- Parque lineal Circuito Moroleón 2da. Etapa.
- Pavimentación de la calle Diego López 1er. y 2da. Etapa.
- Modernización del Blvd. Ponciano Vega.
- Modernización de la calle Ocampo.
- Modernización de la calle Guerrero.
- Modernización de la calle 16 de septiembre.
- Modernización de la calle Victoria.
- Modernización de la calle Morelos.
- Modernización de la calle 5 de mayo.
- Modernización de la calle Juárez.
- Modernización de la calle América.
- Modernización de la calle Isabel La Católica.
- Pavimentación de la calle Moroleón 2000
- Pavimentación de la calle Reforma, Com. Quiahuyo.
- Remodelación del Parque de Béisbol infantil 2da. Etapa.

- Pavimentación de la calle Alaska.
- Pavimentación de la calle 5 de mayo, Com. Caricheo.
- Pavimentación de la calle Camelina, Com. Piñicuaro.

Indicadores:

- *Porcentaje del sistema vial primario construido dentro del polígono de densificación*
- *Porcentaje de pavimentación al interior del límite urbano actual*
- *Tiempo promedio de viaje en el Ramal 16 de septiembre*
- *Tiempo promedio de demora en las intersecciones priorizadas*

Buen Gobierno

Generar un gobierno municipal moderno, con métodos y procesos de trabajo que permitan mejoras y un **Gobierno Abierto**, capacitado y en evaluación constante en el desempeño de sus funciones, para seguir avanzando con un **Gobierno Eficiente** y servidores públicos de excelencia.

Objetivo

Promover un Gobierno Abierto

Metas:

1. Impulsar la transparencia en las acciones municipales

Estrategias:

- Impulsar el dialogo con el público y los particulares
- Difundir las acciones gubernamentales

Acciones:

- Realizar 3 jornadas de transparencia municipal.
- Desarrollar 3 evaluaciones externas de consistencia y resultados de los principales programas presupuestales.
- Desarrollar 3 evaluaciones y seguimiento a acciones del Programa de Gobierno Municipal
- Desarrollar 3 evaluaciones de Agenda de Desarrollo Municipal.
- Sesionar 6 veces con el COPLADEM.
- Sesionar 12 veces con los distintos consejos ciudadanos.
- Desarrollar un proyecto de reingeniería y modernización en la administración pública municipal, que facilite el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Implementar el servicio civil de carrera como medio de reclutamiento, selección, capacitación y evaluación al desempeño de la administración pública municipal.
- Implementar una plataforma que permita integrar los datos y servicios municipales, a fin de agilizar las consultas y tomas de decisiones.

- Establecer un programa de integración de información y rendición de cuentas, a partir de módulos adicionales y mantenimiento del sistema.
- Realizar 12 cuentas públicas trimestrales de toda la administración pública centralizada y paramunicipal.
- Actualizar la página web del municipio.
- Que todas las unidades administrativas del municipio cuenten con un micrositio dentro de la página web.
- Que en el portal de transparencia municipal se cuente con toda la información legal de acuerdo a la Ley de Transparencia.
- Realizar 3 programas de Comunicación Social, que engloben las acciones municipales.
- Desarrollar un portal de información de las 5 Dimensiones y de las 12 Líneas Estratégicas del Programa de Gobierno, así como su seguimiento y mantenimiento.
- 156 Difusiones de las diferentes campañas, acciones, convocatorias que realizar el Gobierno Municipal de acuerdo al Programa de Gobierno en los diferentes medios de comunicación local.
- Mantener el 100% de la comunicación con los sectores empresarial, social, cultural, deportivo gubernamental y de educación.
- Nombrar al Contralor Municipal ciudadano sin afiliación partidista.
- Capacitar al personal del municipio en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Indicador:

- *Porcentaje del personal de base integrado al servicio civil de carrera, conforme a la normatividad vigente*
- *Número de visitas al sitio web anual*
- *Numero de Consejos Ciudadanos integrados*

Objetivo

Generar un Gobierno Eficiente

Metas

1. Evaluar y mejorar la operatividad municipal

Estrategia:

- Simplificar procesos burocráticos
- Capacitar personal del gobierno municipal

Acciones:

- Realizar 30 acciones para la simplificación de trámites, servicios, procesos o regulaciones de la Administración Municipal.
- Aumentar al 100% la efectividad en la atención de las solicitudes de la población ciudadana administradas a través del Sistema de Atención Ciudadana.
- Promover la ampliación del relleno sanitario.
- Implementar el plan de capacitación de cada área del gobierno municipal (recursos humanos, higiene, TIC´s, organización, mecánicos y talleres, entre otros).
- Acreditar al personal del servicio público en competencias de acuerdo a sus funciones.
- Certificar al personal del servicio público.
- Coordinar el plan de coinversión entre los distintos órdenes y niveles de gobierno a nivel federal y estatal, así como con las asociaciones públicas y privadas.
- Conformar el Sistema Digital Documental, para la digitalización de documentos municipales (para la agilidad de trámites).
- Ampliar y diversificar la oferta de trámites y servicios municipales a través de medios electrónicos (aplicaciones móviles, portal de internet, redes sociales, módulos con internet gratuito).
- Instrumentar el servicio de internet gratuito en los parques públicos.
- Desarrollar aplicaciones móviles para que la ciudadanía reporte los probables actos de corrupción, y/o mal servicio de quienes laboran en la administración pública, así como baches, fugas, luminarias, basura, etc.
- Atender las denuncias ciudadanas en materia de presuntos actos de corrupción de quienes laboran en el servicio público.
- Atender las denuncias ciudadanas en cuanto a violación de los derechos humanos.
- Atender las denuncias en cuanto al juzgado administrativo.
- Llevar a cabo las licitaciones y los procesos de proveeduría de manera abierta y transparente conforme a los lineamientos del Reglamento y la Ley de Adquisiciones, así como de la Ley de Obra Pública.
- Establecer los procedimientos de compras para realizar licitaciones.
- Elaborar los proyectos de reforma a la legislación Municipal en coordinación con las diferentes dependencias de la Administración Municipal.
- Coordinar y dar seguimiento a los acuerdos del H. Ayuntamiento.
- Coordinar y unificar esfuerzos para garantizar la observancia y el respeto a los derechos humanos de los ciudadanos y servidores públicos en ámbito de la competencia municipal.
- Elaborar el Código Municipal y el de Buen Gobierno.
- Elaborar el 100% de los manuales de procesos y operacionales de todas y cada una de las dependencias de la Administración Pública Municipal.
- Mejorar en un 30% la recaudación municipal.

Indicador:

- *Calificación de los programas evaluados y vinculados a la infraestructura social*

Programas Derivados

A continuación, se enlistan los programas derivados que se elaborarán dentro de la gestión municipal 2015-2018, conforme lo establece el artículo 102 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

i. Programa Municipal de Seguridad Pública.
ii. Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia.
iii. Programa Municipal de Movilidad Urbana Sustentable.
iv. Programa Municipal de Obra Pública.
v. Plan de Acción Cambio Climático Municipal.
vi. Programa de Mejoramiento de Imagen Urbana Municipal.
vii. Programa Municipal de Zonas de Atención Prioritarias.
viii. Programa Municipal de Control y Administración del Ordenamiento del Territorio.
ix. Programa de Mejoramiento de Banquetas del Primer cuadro de la ciudad.
x. Programa Municipal de Desarrollo Rural.
xi. Programa Municipal de Cultura.
xii. Programa Municipal de Deporte.
xiii. Programa Municipal de Turismo.
xiv. Programa Municipal para la igualdad entre Mujeres y Hombres.
xv. Programa Municipal para la Atención Integral de las Mujeres.
xvi. Programa Municipal de la Feria de Enero.
xvii. Programa Municipal de Difusión de Eventos Culturales, Recreativos, Deportivos, Festivos, etc.

IV. Lineamientos Generales para la Instrumentación, Seguimiento y Evaluación del Programa de Gobierno Municipal de Moroleón, Guanajuato.

Para el Seguimiento y Monitoreo de este Programa, el Instituto Municipal de Planeación de Moroleón deberá de realizarlos a partir de los indicadores definidos y será la instancia encargada de coordinar el proceso de seguimiento de indicadores asociados a los objetivos estratégicos del Programa, apoyándose de la Tesorería y la Contraloría Municipales para dar seguimiento y evaluar los avances establecidos, en el ámbito de sus respectivas competencias. Este seguimiento se realizará comparando el avance obtenido en un periodo de un año de ejercicio de la administración municipal, contra el avance programado para el mismo periodo. El resultado de la evaluación permitirá ajustar en los ejercicios siguientes, las actividades que garanticen el cumplimiento de las acciones propuestas y servirán de base para la actualización del Programa.

Las evaluaciones de las acciones del Programa se realizarán valorando si éstas en conjunto con las estrategias están cumpliendo las metas establecidas, teniendo esta acción un doble propósito; por un lado, determinar en qué medida la gestión gubernamental ha tenido impacto, y por otro lado, integrar un paquete evaluativo en el que se identifiquen las políticas, programas e instituciones a evaluar durante la presente administración.

Se sugiere que la evaluación se realice anualmente y al término de los Informes de Gobierno, que servirán como periodo base de cierre y evaluación, así como el inicio de programación presupuestal del siguiente año. En esta fase se podrá determinar si es posible alcanzar las metas establecidas y en caso de no ser así, proponer las adecuaciones necesarias para su cumplimiento. Se tendrían alrededor de 3 meses a final de cada año para reforzar sus cumplimientos.

Finalmente, los resultados del Monitoreo, Evaluación y Seguimiento del Programa de Gobierno serán presentados ante el Consejo de Planeación Municipal, para su difusión y retroalimentación.

Todo lo anterior servirá para que el Instituto Municipal de Planeación establezca del Sistema Municipal de Planeación, un Subsistema de Seguimiento y Evaluación del Desarrollo Municipal, en el cual se le dé seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas en el Programa, y en su caso, advertir a las dependencias que no las estén logrando, su reforzamiento y en última instancia, establecer de manera coordinada con Tesorería y la Contraloría Municipales, acciones para su logro.

Por otra parte, será importante que cada dependencia asigne a una persona como responsable del seguimiento de las acciones estratégicas de su dependencia, y sea el enlace de operación con el IMPLAN, además de que será necesario que se refuercen los sistemas de información de cada dependencia y del propio IMPLAN, para tener en línea la información del Subsistema de Seguimiento y Evaluación del Desarrollo Municipal.

Se propone la construcción de una Matriz de Control y Seguimiento para que el IMPLAN realice el seguimiento, tal como se presenta a continuación.

INDICADOR	*META TRIANUAL*	*UNIDAD DE MEDIDA*	*TENDENCIA DESEABLE*	*OBSERVACIONES*
Incidencia delictiva en el municipio	6076	delitos	Decreciente	
Porcentaje de la percepción ciudadana respecto a la confianza en la policía municipal	50	por ciento	Creciente	
Número de elementos en la policía municipal	140	policías	Creciente	
Porcentaje de percepción de inseguridad	55	por ciento	Decreciente	
Porcentaje de percepción ciudadana sobre el desempeño de la policía municipal	50	por ciento	Creciente	
Incidencia delictiva en robo parcial de vehículos	65	delitos	Decreciente	
Incidencia delictiva en robo a casa habitación	71	delitos	Decreciente	
Tiempo promedio de respuesta de la policía municipal	15	minutos	Decreciente	
Tiempo promedio de respuesta de tránsito municipal	15	minutos	Decreciente	
Tiempo promedio de respuesta de atención a emergencias	15	minutos	Decreciente	
Porcentaje incidencia delictiva en las colonias priorizadas	No aplica	No aplica	Decreciente	*Medición C4*
Porcentaje de jóvenes que participan en Colectivos Juveniles para solucionar conflictos de su entorno	30	colectivos	Creciente	
Porcentaje de jóvenes integrantes de bandas con proyecto de vida	30	jóvenes	Creciente	
Instalación de Cámaras de Video vigilancia	30	Cámaras	Creciente	

INDICADOR	*META TRIANUAL*	*UNIDAD DE MEDIDA*	*TENDENCIA DESEABLE*	*OBSERVACIONES*
Número de espacios públicos con murales y grafiti artístico	10	espacios públicos	Creciente	
Porcentaje de viviendas con cobertura de servicios básicos	100	obras	Creciente	
Porcentaje de inversión en infraestructura social respecto de la inversión total en obra en el municipio	≥50	por ciento	Creciente	
Porcentaje de modernización del alumbrado público existente en zona urbana	100	por ciento	Creciente	
Porcentaje de modernización del alumbrado público existente en comunidades rurales	100	por ciento	Creciente	
Número de mujeres que viven violencia que son atendidas	30	atenciones	Creciente	
Índice de carga económica (Población no económicamente activa / Población económicamente activa)	No aplica	No aplica	No aplica	*Medición Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) Trimestral, INEGI*
Proporción de la población ocupada mayor de 65 años	No aplica	No aplica	No aplica	*Medición Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) Trimestral, INEGI*
Relación de dependencia de la tercera edad	No aplica	No aplica	No aplica	*Medición Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) Trimestral, INEGI*
Número de viajes para adultos mayores en situación de vulnerabilidad	3	traslados	Creciente	

INDICADOR	*META TRIANUAL*	*UNIDAD DE MEDIDA*	*TENDENCIA DESEABLE*	*OBSERVACIONES*
Porcentaje del personal de base integrado al servicio civil de carrera	No aplica	No aplica	No aplica	
Calificación de los programas evaluados y vinculados a la infraestructura social	3	evaluaciones externas	Evaluación satisfactoria	
Consejo de Planeación y Desarrollo Municipal	1	Consejo	No aplica	
Porcentaje de vialidades del sistema vial primario y secundario de mayor afluencia vehicular con mantenimiento integral	50	kilómetros	Creciente	
Porcentaje de accesibilidad peatonal a equipamientos de educación, salud y deporte en polígonos de desarrollo	70	por ciento	Creciente	
Porcentaje de accidentes en intersecciones viales priorizadas	20	por ciento	Decreciente	
Porcentaje de conectividad de las ciclovías existentes con cierre de circuitos	45	por ciento	Creciente	

INDICADOR	*META TRIANUAL*	*UNIDAD DE MEDIDA*	*TENDENCIA DESEABLE*	*OBSERVACIONES*
Porcentaje de ciclovías con mantenimiento respecto a la red total en la ciudad	100	por ciento	Creciente	
Porcentaje de alumnos inscritos que usan el transporte escolar en las escuelas	15	por ciento	Creciente	
Porcentaje de la red semafórica centralizada modernizada	25	por ciento	Creciente	
Tiempo promedio de demora en las intersecciones priorizadas	25	por ciento	Decreciente	
Porcentaje de cumplimiento de la conectividad digital en zona urbana	70	por ciento	Creciente	
Porcentaje de comunidades rurales con conectividad digital	100	por ciento	Creciente	
Porcentaje de los Instrumentos del Sistema Municipal de Planeación actualizados	40	estudios	Creciente	
Porcentaje de los asentamientos humanos con el 30% de consolidación regularizados	16	asentamientos	Creciente	

INDICADOR	*META TRIANUAL*	*UNIDAD DE MEDIDA*	*TENDENCIA DESEABLE*	*OBSERVACIONES*
Número de lotes baldíos mayores de 140 metros cuadrados ocupados dentro de la zona de consolidación	15	por ciento	Creciente	
Tasa de analfabetismo (trianual)	No aplica	No aplica	No aplica	*Medición Censo de Población y Vivienda, INEGI*
Porcentaje de matriculados en el nivel medio superior	No aplica	No aplica	No aplica	*Medición Secretaría de Educación de Guanajuato, anual*
Porcentaje de usuarios en la Biblioteca Pública Tomas Moreno	15	por ciento	Creciente	
Número de personas de 10 a 14 años que no asisten a la escuela	No aplica	No aplica	No aplica	*Medición Censo de Población y Vivienda, INEGI*
Porcentaje de población analfabeta mayor de 15 años	No aplica	No aplica	No aplica	*Medición Censo de Población y Vivienda, INEGI*
Población con rezago educativo (trianual).	No aplica	No aplica	No aplica	*Medición Censo de Población y Vivienda, INEGI*
Grado promedio de escolaridad (trianual).	No aplica	No aplica	No aplica	*Medición Censo de Población y Vivienda, INEGI*
Incremento porcentual de niños participando en orquestas y coros infantiles comunitarios, en relación al año anterior	10	por ciento	Creciente	
Porcentaje de participantes en la Feria Nacional del Libro	1000	visitantes	Creciente	

INDICADOR	*META TRIANUAL*	*UNIDAD DE MEDIDA*	*TENDENCIA DESEABLE*	*OBSERVACIONES*
Porcentaje de personas capacitadas como prestadores de servicios turísticos	15	personas	Creciente	
Número de proyectos de emprendedores generados	100	emprendedores	Creciente	
Número de Mi Pymes atendidas	150	Mi Pymes	Creciente	
Proyectos de innovación generados	30	proyectos	Creciente	
Porcentaje de visitantes y asistentes a eventos culturales	10	eventos	Creciente	
Número de visitantes al Parque Ferial respecto al trienio anterior	No aplica	No aplica	De verificación	Medición Patronato de la Feria
Promedio anual de visitantes al Zoológico	No aplica	No aplica	De verificación	Medición Parque Áreas Verdes
Porcentaje del número de visitantes al municipio respecto al trienio anterior	No aplica	No aplica	No aplica	*Medición Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato (OTEG)*

INDICADOR	*META TRIANUAL*	*UNIDAD DE MEDIDA*	*TENDENCIA DESEABLE*	*OBSERVACIONES*
Número de cuartos noche	No aplica	No aplica	No aplica	*Medición Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato (OTEG)*
Monto de la derrama económica	No aplica	No aplica	No aplica	*Medición Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato (OTEG)*
Incremento de visitantes y asistentes a festivales y eventos	No aplica	No aplica	No aplica	*Medición Patronato de Feria, Casa de la Cultura*
Monto del gasto promedio de excursionistas y turistas	No aplica	No aplica	No aplica	*Medición Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato (OTEG)*
Número de herramientas y productos promocionales en el mercado local, nacional e internacional	1	herramienta	Creciente	
Número de eventos de negocios, culturales, comerciales y recreativos	No aplica	No aplica	No aplica	

INDICADOR	*META TRIANUAL*	*UNIDAD DE MEDIDA*	*TENDENCIA DESEABLE*	*OBSERVACIONES*
Tasa de informalidad laboral	No aplica	No aplica	No aplica	*Medición Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) Trimestral, INEGI*
Tasa de desempleo abierto	No aplica	No aplica	No aplica	*Medición Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) Trimestral, INEGI*
Porcentaje de productos agropecuarios con valor agregado	1	programa	De verificación	
Número de apoyos entregados.	350	subsidios	Creciente	
Superficie de riego cosechada (Ha.) / Superficie de riego sembrada (Ha.)	No aplica	No aplica	No aplica	*Medición Estadísticas agrícolas de los distritos de riego, CONAGUA*

INDICADOR	*META TRIANUAL*	*UNIDAD DE MEDIDA*	*TENDENCIA DESEABLE*	*OBSERVACIONES*
Superficie de temporal cosechada (Ha.) / Superficie de temporal sembrada (Ha.)	No aplica	No aplica	No aplica	*Medición Estadísticas agrícolas de los distritos de riego, CONAGUA*
Primeras 10 causas de enfermedades de la población	No aplica	No aplica	No aplica	*Estadísticas Vitales, INEGI*
Tasa de mortalidad infantil	No aplica	No aplica	No aplica	*Estadísticas Vitales, INEGI*
Tasa de suicidios	No aplica	No aplica	No aplica	*Estadísticas Vitales, INEGI*
Porcentaje de la población afiliada al seguro popular	No aplica	No aplica	No aplica	*Medición Padrón nacional de beneficiarios del sistema de datos abiertos. Protección social de salud*
Porcentaje de derechohabientes en servicios de salud	No aplica	No aplica	No aplica	*Medición Censo de Población y Vivienda, INEGI*
Índice de obesidad en la población	No aplica	No aplica	No aplica	*Estadísticas Vitales, INEGI*
Porcentaje de minideportivas en zona urbana con alumbrado público y canchas deportivas habilitadas	11	espacios deportivos	Creciente	
Porcentaje de cobertura de servicio de agua potable y alcantarillado	No aplica	No aplica	No aplica	*Medición SAPAL*
Volumen de recuperación de agua en metros cúbicos por mantenimiento de la red	No aplica	No aplica	No aplica	*Medición SAPAL*
Longitud de red de agua potable, drenaje sanitario y drenaje pluvial	No aplica	No aplica	No aplica	*Medición SAPAL*

INDICADOR	*META TRIANUAL*	*UNIDAD DE MEDIDA*	*TENDENCIA DESEABLE*	*OBSERVACIONES*
Porcentaje de agua tratada en reúso	>50	Por ciento	Creciente	*Medición SMAPAM*
Medir el consumo real del servicio de agua en los domicilios de los clientes del SMAPAM	10000	medidores	Creciente	
Número de toneladas de residuos sólidos urbanos confinados en el relleno sanitario	54750	toneladas	Decreciente	
Porcentaje de viviendas de la zona urbana incorporadas al programa de recolección diferenciada	100	por ciento	Creciente	
Número de acciones de prevención de riesgos por inundación	3	obras	Creciente	
Porcentaje de las superficies reforestadas en zonas aptas	40	por ciento	Creciente	
Número de árboles plantados y que sobreviven	No aplica	No aplica	No aplica	*Medición Dirección de Medio Ambiente*

Bibliografía

Consejo Nacional de Evaluación, (CONEVAL).

- (2015). *Índice de Rezago Social a Nivel Nacional, Estatal y Municipal.*
- (2015). *Metodología para la medición de la pobreza en los municipios de México.*
- (2015). *Pobreza Multidimensional en México y Entidades Federativas.*
- (2017). *Índice de Tendencia Laboral a la Pobreza.*

Consejo Nacional de Población (CONAPO).

- (*2000, 2005 y 2010). Índice de marginación por localidad.*
- (*2000, 2005 y 2010). Índice de marginación urbana.*
- (*2010). Índices de Marginación Municipal.*
- (*2010-2050). Proyecciones de la Población.*

Consejo Nacional de Vivienda, (CONAVI). *Necesidades de vivienda 2006-2012.*

Instituto de Ecología de Guanajuato.

- *Página web del Inventario de áreas naturales protegidas del estado de Guanajuat*o (INANPEG). Recuperado de http://ecologia.guanajuato.gob.mx/sitio/upload/anps/Inventario_Fauna- (23 de abril de 2015).
- *Página web del Inventario de áreas naturales protegidas del estado de Guanajuato* (INANPEG). Recuperado de http://ecologia.guanajuato.gob.mx/sitio/areas- naturales-protegidas/36/Parque-Metropolitano. (21 de abril de 2015).

Instituto Municipal de Planeación de Moroleón (IMPLAN)

- (2015). Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial (PMDUOET).
- (2018). Sistema de Información Geográfica Municipal. http://www.implanmoroleon.gob.mx/wp/sistema-de-informacion-georreferenciada/
- (2019) Programa Municipal de Seguridad Publica

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

- (1994-2017). *Anuarios Estadísticos del Estado de Guanajuato.*
- (2005-2018). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Microdatos
- (2010). Censo de Población y Vivienda Tabulados del Cuestionario Básico.
- (2010)Censo de Población y Vivienda. Principales resultados por AGEB y manzana urbana.
- (2010.) Censo de Población y Vivienda Resultados sobre infraestructura y características de las localidades con menos de cinco mil habitantes.
- (2010).Censo de Población y Vivienda Tabulados del Cuestionario Ampliado.
- (2010). ITER. Principales resultados por localidad.
- (2010). Principales Resultados del Censo General de Población y Vivienda.
- Encuesta Mensual a Establecimientos Comerciales.
- (2016). Unidades Económicas Rurales. Marco Censal Agropecuario.

Actualización. Mapa digital de México.
- (2015). Encuesta Intercensal.
- (2014). Censos económicos.

Instituto Nacional de Salud Pública.
- (2012). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición*
- (2016). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición*

Secretaria de Educación del Estado de Guanajuato (SEG). Indicadores y Estadísticas Educativas. *Ciclos escolares del 2000-2001 al 2010-2011.*

Secretaria de Educación Pública (SEP). ENLACE. Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Educativos. *2010 - 2012.*

Secretaría de Salud (SSA). Comisión Nacional de Protección a la Salud. DGIED. Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS).
Secretaria de Salud del Estado de Guanajuato, Jurisdicción Sanitaria V Salamanca, Gto.
Seguro Popular Guanajuato. Agenda Estadística.
http://seguropopular.guanajuato.gob.mx/

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG). Catálogo Nacional de Indicadores Recuperado de http://www.snieg.mx/cni/

Instituto Municipal de Planeación de Moroleón

Director General Ing. Daniel Raya Zamudio

Área de planeación Ing. Jesús Zamudio Castro

Área de proyectos Arq. Oscar Daniel Fouilloux López

Área administrativa C.P. Judith Cerna López

MOROLEÓN AVANZA

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021